SUAREZ DE RIBERO, F.

SECRETOS MEDICOS EXTRAORDINARIOS,

DESCUBIERTOS EN LA ESCUELA de la Experiencia.

SU AUTOR

EL DOCTOR DON FRANCISCO SUAREZ de Ribera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Univerſidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, &c.

DEDICADO AL SEñOR DOCTOR DON JOSEPH Suñol, Medico de Camara de ſu Mageſtad Catholica, &c.



CON PRIVILEGIO. En Madrid: *En la Imprenta de Domingo Fernandez de Arrojo.* Año de 1733.

Dorn. de Transf. Metall. cap. 4.

Erro, fateor, in plurimis, erras tu, tuum est fateri, meum admonere, non iudicare, tuum igitur oficium esto, vt meum, non per invidiam, fratrum non rite gesta palam facere, priusquam aliqua cum modestia, iuxta veræ Philosophiæ disciplinam admonuisse; alioque nec tu, nec ille, nec ego secùs facientes Philosophiæ nomine digni sumus.

AL SEÑOR DOCTOR DON JOSEPH SUÑOL,

MEDICO DE CAMARA DE SU Mageſtad Catholica, Proto-Medico de Caſtilla, Colegial en el Colegio de Medicos de la Ciudad de Zaragoza, Examinador en ſu Univerſidad, &c.

SEÑOR.

Quiſquis verus eſt amicus, tempore omni diligit.



Ien ſabe V.S. lo mucho que me he alegrado del premio excelſo, que à ſus meritos le han dado, como ſi à mi proprio fueſſe, teniendo preſente aquello, que Plinio el joven eſculpiò en otro tiempo: *Benè eſt mihi, quia tibi benè eſt.* Y por eſſo eſtoy yo bien, porque V.S. lo eſtà; *Plin. lib. 5. Epiſt. 18.*

¶ 2 eſtà

està bien, que lo estè, porque el premio, de que V. S. goza, no es sobrepuesto, mas sì con mucha razon, y justicia; y si algun mal contento fuere de contrario parecer, pregunte à los Ciudadanos de Zaragoza, y le responderàn, que fuè V. S. admitido por vno de los Colegiales en el Colegio Medico Cesaraugustano, y que tambien por docto fuè nombrado Examinador en dicha Universidad, y siempre tenido por vno de los Medicos mas excelentes de aquella Ciudad; y sino digalo la enfermedad, que padeciò la Reyna nuestra Señora Doña Maria Luisa Gabriela, (que de Dios goce) quando en dicha Ciudad estaba enferma, tan de cuidado, pues al punto fuè V.S. en primero lugar buscado, para que su Magestad restaurasse la salud, como de hecho se consiguiò en breve, mudandose tanto pesar en grandissima alegria: luego se infiere, que ningun Zoylo pueda decir de V. S. aquello, que el docto Cepeda trae en vna de sus empressas: *Ladron es de las dignidades el que no entra à ellas por la puerta principal de los meritos, y espera entrar por intercessiones.*

Ceped. empres. 1. pag. mihi 5.

Cons-

Constale à V. S. que nuestra antigua, y verdadera amistad la tengo presente, y que no ay con quien comparar al amigo fiel, pues ni el oro, ni la plata, ni las perlas, ni los diamantes sirven, porque el verdadero amigo supera siempre en quilates à todas estas riquezas; y es tan evidente, como estàr aprobado de estas Sagradas letras: *Plus valet amicus verus, quam divitiæ multæ.* Y la Santidad de Nacianceno, hablando en vna oracion del amigo fiel, à mi intento dixo: *Amico fideli nulla est comparatio, & non est digna ponderatio auri, & argenti contra bonitatem illius. Amicus fidelis protectio fortis, & munitum Palatium. Amicus fidelis vivus Thesaurus. Amicus fidelis super aurum, & lapidem pretiosum multum. Amicus fidelis ortus conclusus, fons signatus, qui opportunè aperiuntur, & communicantur. Amicus fidelis solatij portus.*

Nacianc. in orat. 4. quæ est in Julian. Stelitent. altera.

Presente tiene V. S. que los Secretos mas reconditos solo se comunican con el verdadero amigo: *Amicus est alter ego*; porque este es el que puede guardar los Secretos, dàr consejo, y consuelo, quando el amigo,

que

que comunica lo necessita: luego si quando conviene, que los Secretos se mantengan ocultos, es vn amigo verdadero digno de que se le comuniquen, tambien es condigno de justicia, que quando los Secretos se hacen publicos, para que dexen de serlo, el que se le sacrifiquen, buscandole por el mas seguro, y fiel protector: Por esso este Tomo intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*, le sacrifico à V. S. como amigo, como docto, y como Proto-Medico, proteccion maxima, para que camine libre de la emulacion, con que algunos pretenden cancelar las luces de la mas verdadera Medicina; y doy à luz estos Secretos por V. S. que es cierto, y verdadero amigo, y por lo siguiente, que escribiò Plauto:

Plaut. Trinumm. I. Sc.2. v.16.

Omnibus amicis, quod mihi est cupio esse idem.

Y en fin, señor, nada puede aver hecho tener, y conservar tanta amistad con V. S. que la misma experiencia, en el firme, y ver-

da-

dadero trato, que entre dos fieles, y verdaderos amigos reciprocamente ſe guarda. Ea, que el Santo Chriſoſtomo me diò luz baſtante en vna de ſus Homilias, para aver dicho, que la miſma experiencia, &c. *Magna res eſt amicitia, & quam ſit magna nullus diſcere, nec oratio explicare poteſt præter ipſam experientiam.* *Div. Chriſoſt. Homil. 2. ad Theſalonicenſ.*

Crea V. S. que no ſolicito con nueſtra amiſtad mas, que obedecer, y poner en execucion los preceptos, que ſe dignare imponerme, que es lo miſmo, que el Chriſoſtomo en el citado lugar me enſeña, proſiguiendo aſsi: *Qui diligit non vult imperare, nec Magiſtratum gerere, ſed maiorem habet gratiam, ſi obediat, & iuſſa exequatur: vult magis gratificari, quam gratiam accipere.* Con eſto ceſſa mi pluma, pues no puede compendiar tanto, quanto debiera dilatarme en elogios de nneſtra fina amiſtad, y de lo mucho, que me confieſſo deudor à los abundantes favores, que debo à V. S. à quien la Divina Mageſtad conceda tan larga vida, como gozaron Hercules, y Milon, que aſsi lo pido, y ruego.

De

De eſte mi Eſtudio. Madrid ; y Febrero diez y ocho de mil ſetecientos y treinta y tres.

B. L. M. de V. S.

Su mas obligado ſervidor,
y verdadero amigo,

Doct. Don Franciſco Suarez de Ribera.

CEN-

CENSURA DEL R. P. Fr. PEDRO de San Buenaventura, (de la Santa Provincia de San Pablo de Franciscos Descalzos en Castilla la Vieja) Predicador Antiguo, Ex-Lector de Theologia Moral, Ex-Guardian, y Notario Apostolico, &c.

DE orden del señor Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. he leìdo atento vna Obra nueva, parto legitimo del fecundo ingenio del Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, (que Dios guarde) del Gremio, y Claustro de la celeberrima Universidad de Salamanca, &c. intitulada: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*; y aunque es mi carissimo hermano el Autor, no puedo negar lo consiguiente de esta Obra, à las muchas suyas, que ha visto la publica luz. El estilo es el proprio, que professa, nada afectado, nada curioso, en todo claro, y en todo reñido con las confusas respuestas de Apolo. Sus terminos comunes, y corrientes, muy distintos de los que vsaba Aristoteles en sus opiniones, à quien por esso llamaban la xivia; porque como esta con su tinta enturbia el mar, para que no la pueda coger el pescador, assi el Philosofo con sus terminos obscuros dexa sus pareceres à dos visos, incapaces de calumnia. El idioma es vulgar, en el qual, ademàs de otras muchas Obras, (que passan de vein-

te y ſeis) diò à publica luz otros *Secretos*; no porque no ſepa, y pueda eſcribir en idioma Latino, como lo teſtifica ſu Tomo impreſſo, intitulado: *Quinta Eſſencia Medica Theorico-Practica, &c.* ſino porque, en idioma vulgar, es mas provechoſo, y acomodado vniverſalmente qualquier libro à la capacidad de todos. Ademàs, que en eſto ſigue el Autor el parecer de muchos, que han eſcrito en ſu proprio idioma, aſsi Philoſofos, y Medicos, como Venerables, y Santos.

Lo que deſcubre ſon *Secretos Extraordinarios*, porque de la inteligencia de las coſas no hizo Dios eſtanco en nadie, y aſsi ay muchos Secretos ocultos, que con extraordinario eſcrutinio pueden deſcubrirſe, ò iluſtrarſe cada dia, ſiendo directora la experiencia, maeſtra de Artes, y verdad. Por la experiencia ſe conocen en la naturaleza algunos Secretos, ò efectos maravilloſos, de que hace largo catalogo el Autor marginado.

Caſtrillo Magia Natural, c. 2.

Quien podrà ſaber la cauſa natural de lo que refiere Mayolo, aunque no la hallo, que muerto el padre, ò madre de familias, ſe mueren todas las abejas, que ſe crian en ſu colmena, ſino ay cuidado de paſſarlas à lugar diſtante? Quien podrà deſcubrir la cauſa de que la piedra imàn, por vn lado atrayga, y por otro eche de sì al hierro? Y por què pierde ſus fuerzas, ſi le toca el zumo del ajo, ò le cubre el eſtiercol del animal? Y que ſe libre de eſſa ſuſpenſion del exercicio de ſu virtud, luego que le bañan en vino? Quien ſabe con cierta ciencia la cauſa verdadera de las crecientes, y menguantes del mar? Y la que ay para que falten en el vno de los mediterraneos, y no en ambos? Quien ha hallado la cauſa verdadera de refreſcarſe la la ſangre del cuerpo violentamente muerto, ò del miembro cortado, aunque ſea mucho deſpues de el ſu-

Mayol. tom. 2. cap. 3.

ſuceſſo , eſtando preſente el matador?

No deſemejantes à eſtos, pero mas vtiles, ſon los Extraordinarios Secretos, que à coſta de repetidas experiencias franquèa el Autor, en beneficio del bien comun; por cuyo amor, no ceſſarà de fatigar las prenſas, en quanto le duràren los alientos. Por lo primero ſiento ſe debe dàr à la publica luz, y mas no aviendo en todo èl clauſula alguna reñida con las Chriſtianas Leyes; y por lo ſegundo, (aun olvidando la natural paſsion de hermano) me parece el Autor acreedor de aquella honra, que anunciò el Ecleſiaſtico, diciendo: *Honora Medicum propter neceſsitatem: Etenim illum creavit Altiſsimus. A Deo eſt enim omnis medela, & à Rege accipiet donationem. Diſciplina Medici exaltabit caput illius, & in conſpectu magnatorum collaudabitur. Altiſsimus creavit de terra medicinam, & vir prudens non abhorrebit illam. Nonnè à ligno indulcata eſt aqua amara? Ad agnitionem hominum virtus illorum, & dedit hominibus ſcientiam Altiſsimus, honorari in mirabilibus ſuis. In his curans mitigabit dolorem, & vnguentarius faciet pigmenta ſuavitatis, & vnctiones conficiet ſanitatis, & non conſummabuntur opera eius.* Eſte es mi dictamen, que ſujeto, &c. Madrid, en eſta Hoſpederia de San Gil el Real, à 4. de Febrero de 1733.

Eccleſiaſt. cap. 38.

Fr. Pedro de San Buenaventura.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Licenciado Don Miguèl Gomez de Escobar, Inquisidor Ordinario de Corte, y Vicario de esta Villa de Madrid, y su Partido, &c. Por la presente, y por lo que à Nos toca, concedemos licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Libro intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*, compuesto por el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, del Gremio, y Claustro de la Universidad de Salamanca, &c. atento, que de nuestra orden, y mandado se ha visto, y reconocido, y no contener cosa alguna contra nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres. Dada en Madrid à 5. de Febrero de 1733.

Lic. Don Miguèl Gomez de Escobar.

Por su mandado

Joseph Fernandez.

APRO-

APROBACION DE EL DOCTOR Don Miguèl Gregorio Garcia, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, y Medico Titular de la Ciudad de Soria, &c.

M. P. S.

POr mandado de V.A. con la mas prompta obediencia, he visto vn Libro, intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*; apenas dì principio à su lectura, quando hallè este sentir de Ricardo Victorino: *In folijs verba, in fructu scientia, in esca doctrina.* Buelvo al principio de este Libro, y registro, que su Autor es el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad Catholica, (que Dios prospère) Socio de nuestra Regia Sociedad, la Academia Real de las Ciencias de Sevilla, del Gremio, y Claustro de la primera Athenas de España, la Universidad de Salamanca, &c. Primera Athenas dixe (yà lo dixe) sin exageracion, ni passion de madre, que es del Autor, por aver nacido en ella, y en ella aver aprendido, desde el abecedario, hasta los elementos de la ciencia, que nuestro Socio professa, con tanta perfeccion, que mereciò la Doctoral Laurea, preciso escalon para colocarle en el numero de los Doctores, que se congregan en aquel celeberrimo Claustro.

Ricard. in cap. 16. l. 5.

Detengome vn poco, que dixe primera Athenas de España, sin passion; no serà reparado de quien sa-

ſabe, que por todo el Orbe corre con ruidoſos elogios la fama de la Salmantina Academia: digalo la memoria, que hago de vn ingenio el mas iluſtre, y docto Hiſpalenſe, quien, no menos, que en vn Tribunal Medico-Magico, y Politico, ſobre todas las Academias, deſpues de la de Hypocrates, y de Galeno, colocò à la primera Athenas de Eſpaña. Notorio es à todos el grande aplauſo, que mereciò el Doctor Gaſpar Caldera de Heredia, entre los Medicos, y Philoſofos del paſſado ſiglo. Eſte cèlebre Hiſpalenſe es quien en ſu Tribunal hizo publico eſte Decreto: *Sereniſsima libertas ex Coò, prima, & ſuprema Greciæ Academia: In Pergamo ſecunda Galeni Academia: Tertia vtriuſque Orbis Salmaticenſis: Quarta Aula Regia Apollinea, Sereniſsima: Quinta Maieſtuoſa Doctorum Hiſpalienſium Academia: Et ſecundum merita, omnes aliæ Hiſpaniæ, Galliæ, Bataviæ, Italiæ, & Angliæ Sereniſsimæ.*

Calder. part. 1. Tri bun. Apoll. Sacr. Med.

Yà doy principio à mi cenſura, preciſado à la obediencia de tan ſuperior mandato, y muy guſtoſo, por la particular eſtimacion, y aprecio, que de juſticia ſe debe à los ingenios, y letras de tan elevada eſphera. Leì con afecto todos los buenos aſſumptos de eſta Obra, y en ella hallo aquella felicidad de erudicion, y juicio, con que ſu Autor deſempeña el titulo: *Secretos* dice, y en verdad, que ſi no me engaño, pocos avrà, que digan, que no lo ſon; mas cuidado, que ſi no ay methodo racional en quien los vſare, no aprovecharàn, ſegun dixo aquel Principe Griego, Galeno digo: *Iuvant enim maximè, ſi is qui eis vtitur in rationali methodo fuerit exercitatus. Extraordinarios*, tambien le deſempeña, porque ſon remedios no comunes; mas ſu Autor quiere que lo ſean, comunicandolos à todos.

dos. *Extraordinarios* son, para que cansados, y congojosos los Medicos en los desesperos de los males, no teniendo àcia donde bolver los ojos, hallen muchos valerosos Soldados, que venzan à los enemigos de la humana naturaleza, peleando de refresco.

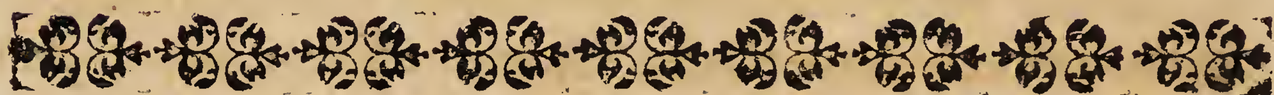
Descubiertos en la Escuela de la Experiencia, porque en otra Escuela no se enseñan mas verdades, quando para descubrir vna verdad, se tropieza en muchas dudas, y se gasta mucho tiempo. Diez y siete fueron los Secretos, que el Doctor Curvo reservò, y si estos los ilustrò, y publicò en este passado año, oy veo tantos Secretos Extraordinarios, como hace patentes nuestro Autor, que dando evidencias de sus continuados estudios, y estudiosas fatigas, en obsequio no puede mi rudeza darle entre otras alabanzas mayor, que esta de Ciceron: *Magna laus est, & grata hominibus, vnum hominem in scientia laborare, quæ sit multis profectura.*

Concluyo, no digo, que merece salir à luz esta Obra, sino suponerlo, porque serà de vniversal beneficio à todos; y no teniendo cosa alguna, en que se oponga à nuestra Santa Fè Catholica, y buenas costumbres, es consiguiente la licencia, que el Autor pide à V.A. cediendo en gloria de nuestro Catholico Monarca, y tambien en especial beneficio de su Catholico Reyno, quando despues de veinte y seis tomos, que del Autor buelan por el mundo, salga este volumen, que llena el numero de veinte y siete, à publicar los Secretos Extraordinarios, que en nuestra Nacion descubriò vn legitimo Español; y aviendo hallado entrada nuestro Autor en la fuente de las gracias, fomento de los ingenios, y premio de los literatos, lo que escribiò Marsilio: *Principis domus debet*

esse

Ipse fons gratiarum, ingeniorum fomentum præmium litterarum. Todos tengan la esperanza, que nuestro Autor Español concluirà la Clave vniversal, y demàs Obras ofrecidas *Deo volente.* Assi lo siento, sujetando mi dictamen al mejor. De mi Estudio, Soria, y Marzo 8. de 1732.

Doct. Don Miguèl Gregorio Garcia.



SUMA DEL PRIVILEGIO.

TIene Privilegio del Rey nuestro Señor el Doctor Don Francisco Suarez de Ribera, Medico de Camara de su Magestad, del Gremio, y Claustro de la Real Universidad de Salamanca, Socio de la Regia Sociedad Medico-Chymica de Sevilla, &c. por tiempo de diez años, para poder imprimir el Libro intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*, sin que otro ninguno le pueda imprimir, so las penas contenidas en el Privilegio de su Magestad. Fecho en Madrid à 1. de Junio de 1728.

FEE DE ERRATAS.

PAg.21. lin. 17. piperimas, lee piperinas. Pag.41. lin. 14. ſimphonas, lee ſimpthomas. Pag. 57. lin. 12. *mortum*, lee *mortuum*. Pag 70. lin.15. *vt ſempèr*, lee *vt ſuper*. Pag.132. lin.14. *quidam,morbi*, lee *quidam morbi*. Pag.148. lin.11.mobo, lee modo. Pag.157. lin.24.cinahrio, lee cinabrio. Pag.176.lin.21. avelana,lee avellana. Pag.181. lin.34. conduzga, lee conduzca. Pag.184. lin. 11. ſuaviſsimamente, lee con ſuavidad.

He viſto eſte Libro intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, deſcubiertos en la Eſcuela de la Experiencia*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. y con eſtas erratas correſponde à ſu original. Madrid, y Febrero 14. de 1733.

Lic.Don Manuel Garcia Aleſſon.
Corrector General por ſu Mageſtad.



SUMA DE LA TASSA.

TAſſaron los Señores del Conſejo eſte Libro intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios*, *deſcubiertos en la Eſcuela de la Experiencia*, ſu Autor el Doctor Don Franciſco Suarez de Ribera, Medico de Camara de ſu Mageſtad, del Gremio, y Clauſtro de la Real Univerſidad de Salamanca, &c. à ſeis maravedis cada pliego, como mas largamente conſta de ſu original, firmado por Don Miguèl Fernandez Munilla, Secretario de ſu Mageſtad, y ſu Eſcrivano de Camara mas antiguo, &c. Madrid, y Febrero 20. de 1733.

SERIE DE LAS OBRAS, QUE hasta el presente ha sacado el Autor à publica luz.

CLavicula Regulina.
Cirugia Methodica Chymica Reformada.
Febrilogia Chyrurgica.
Resoluciones de Consultas Medicas.
Cirugia Natural Infalible.
Arcanismo Antigalico, ò Margarita Mercurial.
Escrutinio Medico, ò Medicina Experimentada.
Reflexiones Anticolicas, Experimentos Medico-Practicos Chymico-Galenicos. Quinta essencia de los remedios contra la colica epidemica, endemica, y respuesta à la breve Reflexion, y Crisis Medica, que sobre el dolor colico sacò à luz el Doctor Don Vicente Boyvia.
Tesoro Medico, ò Observaciones Medicinales Reflexionadas.
Teatro primero Pharmacologico Medico-Practico Chymico-Galenico de la Medicina Ilustrada, Chymica, Observada.
Teatro segundo Pharmacologico Medico-Practico Chymico-Galenico de la Medicina Ilustrada.
Medicina Invencible Legal, ò Theatro de Fiebres intermitentes complicadas.
Cirugia Sagrada, Methodo Experimental Racional.
Teatro de la Salud, ò Experimentos Medicos.
Escuela Medica Convincente Triumphante Sceptica Dogmatica, hija legitima de la Experiencia, y razon.
Medicina Elemental Experimentada, y acrisolada en

en el Teatro de la verdad desnuda.

Theatro Chyrurgico Anatomico.

Restauracion de la Medicina Antigua, sobre sus mayores remedios.

Clave Medico Chyrurgica Universal, y Diccionario Medico-Chyrurgico Anatomico, Mineralogico, Botanico, Zoologico, Pharmaceutico, Chymico, Historico-Physico, de la qual obra han salido al publico tres tomos.

Ilustracion, y Publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.

Remedios de Deplorados probados en la piedra lydio de la Experiencia.

Quinta essencia Medica Theorico-Practica, que contiene los fundamentos Medicos, en donde se demuestra la materia de pulsos en Estampas finas, el modo de comunicarse el alimento por ayudas, y otras muchas cosas de grande vtilidad.

Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia.

SERIE DE LAS OBRAS, QUE el Autor està imprimiendo, para que con la mayor brevedad salgan à publica luz.

EL tomo segundo de Remedios de Deplorados, probados en la piedra lydio de la Experiencia.

El segundo tomo del Theatro Chyrurgico Anatomico.

El segundo tomo de la Quinta Essencia Medica Theorico-Practica, que contiene todas las fiebres en particular, y todas las enfermedades, por raras que sean, que de pies à cabeza oprimen al hombre, y asimismo la Anatomia, que al Medico le precisa saber.

Secretos Chyrurgicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia.

Dioscorides con las anotaciones del Doctor Laguna, ilustrado, y añadido por el Autor con muchas especialidades, demonstrando todas las plantas al natural en Estampas finas.

Los tomos restantes, que por el abecedario faltan, para completar la Clave Medico-Chyrurgica Universal, y Diccionario Medico, &c.

Medicina Magica Natural.

Con el numero de los referidos tomos, se completan todas mis Obras, los que con la ayuda de Dios, y de su Santissima Madre, espero se puedan imprimir con la mayor brevedad; advirtiendo à los Lectores, que si el Dioscorides, y la Clave Medico-Chyrurgica Universal se retardare en salir al publi-

co,

co, como yà lo echan menos, no lo eſtrañen, porque es Obra, que para concluirſe, neceſsita de mucho caudal; y aviendo proſeguido deſde el tercer tomo baxo de los Reales auſpicios, y gratitud de ſu Mageſtad (que Dios guarde) para lo que ſe ha dignado manifeſtar ſu Real liberalidad, ſe eſpera, que proſiguiendo con la miſma ſu Mageſtad, proſiga eſta Obra haſta concluirſe perfectamente.

TABLA

PARA SABER A QUE PAGINAS hallarà el Lector colocadas las Eſtampas, que contiene eſta Obra.

DICTAMEN DEL DOCTOR DON ANTONIO Fernandez de Lozoya, Medico Titular de la Villa de Casa-Rubios del Monte, Socio de la Real Academia de Ciencias de Sevilla, &c.

MUy señor mio, Amigo, Padre, y Maestro, la fortuna de ser Discipulo vno de los mas queridos, me puso en parage de que llegasse à mis manos el volumen intitulado: *Secretos Medicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia*, antes que passasse por el apremio de la prensa para darle à la publica luz; y aviendome fiado vna de sus mas vtiles fatigas, con gran gusto dì principio à su lectura, y apenas descubrì tan estudiosa tarèa, dixe: Comun sentencia es de los Philosofos, principalmente de los Peripateticos, que en qualquier ciencia, que se deba tratar, se suponga la noticia de los terminos, y difinicion de los nombres. Por esso V.md. en la Clave Medico-Chyrurgica Universal, y Diccionario Medico, &c. nos enseña los terminos tan abundantes de la facultad, no solo en lengua Latina, y en Castellana, pero tambien en la Francesa, en la Italiana, en la Portuguesa, en la Inglesa, en la Griega, en la Arabiga, en la Hebrea, &c.

Por menosprecio de aquel precepto Philosofico, muchas veces somos engañados, segun el sentir del maximo de los Doctores San Geronimo, y el del eloquentissimo Tullio, que dixo: *Toda buena institucion, que en el discurso de la naturaleza de alguna cosa por razon se funda, debe ser la difinicion su principio, para que se entienda lo que se trata, y su condicion.* *Tullio 1. Offic.*

Harà novedad à la altanera aprehension, que el

vo-

volumen no es grande, y tiene pocas hojas, poco importa; y ſiendo bien viſto de los doctos, ni diràn, ni dirè lo que otro Profeſſor Medico dixo de otro libro, que vn amigo ſuyo queria ſacar à luz: *El qual aunque tiene pocas hojas, coſtò muchas horas*; dirè, que ſi tiene pocas hojas, coſtò à V.md. muchos años de trabajo en experimentar tantos Secretos Extraordinarios, y de cada hoja de eſte libro dirè lo de Ezechiel: *Folia eius ad Medicinam*, porque en cada hoja de eſte pequeño libro ſe hallan Secretos; el numero de ellos excede al volumen, ſin otros muchos remedios, que V.md. hace notorios con reflexiones, y obſervaciones, para la mayor inteligencia, y examen, que de los Secretos hizo en la Eſcuela de la Experiencia: y aviendolos contado, hallè, que ſon ſetenta y cinco los que deſcubre, treinta y tres las reflexiones, trece las obſervaciones, y veinte y ſiete los remedios.

Ezech. 43. 12.

Tan eſtudioſo regiſtro à V.md. en eſte libro, y en los muchos, que en los años paſſados ſu tarèa literaria echò à volar por eſſe mundo, que importan mas, que las riquezas, que Crates arrojò, por mas que algun eſcabroſo genio ciego, y mendìgo murmure, incapàz de añadir nueva luz à tantas con que otros doctos alumbran, para que muchos acierten à darnos la ſalud. En vn tiempo eſtaban dos hablando de ſuceſſos, de honras, y meritos, y dixo vno: *De Homero ſe dice, que fuè el hombre mas felìz del mundo.* Reſpondiò el otro: *Lo creo, que vn ciego, y mendìgo ſuele ſer felìz, porque honra, y dinero de puerta en puerta, y de contado alcanza el ciego.*

Leyendo vna, y muchas veces eſte libro, y ſin poderme contener, me vino à la memoria, que Seneca, ſatyrizando el cuidado necio, y coſtoſo, con

que

que en su siglo se extraviaban algunos ingeniosos altaneros, en la cultura, y asséo de las voces, con aprobacion vulgar, dixo: *Yo las palabras no las quento, sino las peso*; assi yo, no solo he pesado las palabras, sino es los remedios tan Extraordinarios, que V.md. descubre en este pequeño volumen, y digo, que ni pueden desearse mas relevantes àcia la vtilidad, ni mas seriamente escritos. Este es mi dictamen, salvo, &c. por el grande aprovechamiento, que los Medicos podèmos sacar de su enseñanza, y caritativa piedad, la que siempre en el Orbe permanecerà; porque: *Seu vivat homo, seu moriatur, numquam pietas interit.* Dios me le guarde à V.md. los muchos años, que puede, y deseo, para enriquecer à la facultad Medica. De este mi Estudio: Casa-Rubios del Monte, y Septiembre 6. de 1732.

B.L.M. de V.md.

Su mas afecto servidor, y Discipulo,

Doctor Don Antonio Fernandez de Lozoya.

IN

IN PRÆCLARUM VIRUM D. D.
FRANCISCUM SUAREZ DE RIVERA,

A CAMÆRA REGIA, REGIUM Medicum, Petrus de Fuentes & Pomar Medic. Doct. canit

CARMEN.

VOlvite Doctores, veterum documentã virorum,
Volvitæ, quæ nova sunt, si modò grata cadunt.
Comperietis ibi multarum dogmata rerum,
Quæ Græcus Doctor græcaque terra tulit.
Claudite, sed veteres nostrum legitote RIVERAM,
Claudite iam fontes prata bibère satis
Græcia florebat quondam, florebat Athenas:
SAL flores hàrum MANTICA nostra tulit.
SALMICA, quid monstri genuisti conscia docti?

¶¶¶¶ Dic

Dic age non partum diſsimulare potes.
Duxiſti partum, partus, qui mille reduxit,
Quippè dedit partum, quo Medicina fluit.
Ite patres docti, quoniam novum lego SUAREZ
FRANCISCUM, Muſæ, quem genuere bonæ
Pullulat, erumpit nobis Hiſpanus Apollo
FRANCISCUS, quem nunc Salmica noſtra tulit.
Pullulat eiuſdem memorandum laudem volumen
Unde ſalus pendet; quæ meliora petis?

EIUSDEM AD EUNDEM

EPIGRAMATON.

QUam benè ſidereos aperis FRANCISCE meatus
Æternumque tuo nomine pandis opus.
Quis modo Dedalleis non te putet Æthera plumis
Ac petijſſe pij, menſa celſa Apolli:
Ingenij, quis enim non admiretur acumen?
Minervæ caput, quis neget eſſe tuum?
Dic mihi nuncque DOCTOR, quid ſunt tibi lemma daturus?
An

An Deus: an hominum pars vocitare reor
Nunc igitur clarum (polles qui mente) volumen
Exiguo volvas quod datur æreo. VALE.

EIUSDEM

NERBICUM CARMEN.

AMphytrioniades monſtrorum maximus ille
Victor, qui totum latè ſubiecerat orbem:
Is licèt extremis defunctus ritè periclis,
Non tamen ille prius Iunonis lenijt iram,
Quam tetras Erebi domitor penetraret ad vmbras
Atque ipſum Ditis cuſtodem è faucibus Orci
Cerberon extraheret, vinclis præmeretque tremendis.
Sic DOCTOR longè, longè præclare SUARI
Corporei mundi latebras, imoſque receſſus,
Artus, articulos, venas, fibraſque, per omnes
Rimatur; ſpecies morborum mille notaſti
TACE IMBIDIA TE UTRAQUE LINGUA DOCET ABUNDE.

EIUSDEM

EPIGRAMA.

A Capite exorſus multos deſcribere libros
RIVERA inſignem texuit hiſtoriam.
Hiſtoriam mirandam DEPLORATIS , & dedit
Iucunda ægrotis, vtilis eſt Medicis.
Qui ſe multa viro debere fatentur, & optant
Longævi ſuperet Neſtoris ille dies:
Poſsit ad optatũ reliqua, vt perducere finem,
Nominis, æternumque inde referre finem.

PROLOGO

AL LECTOR DETERMINADO.

LEctor, ſeas quien fueres, malo, ignorante, preſumido, ò holgazàn, contigo hablo, atiendeme, mirame, y oyeme eſtos verſos:

A lectione plurima eruditio eſt.
Etiam ſuis libris legendis eſt modus.
Multum legas, non multa: fies doctior.
Qui nihil legit, nihil novit, aut intelligit.

Empreſſa grande te parecerà ſacar al theatro de el mundo vnos *Secretos Medicos Extraordinarios*, no para enſeñar, ſino es para que aſsi algun preſumido Lector, &c. me dè que aprender, pues ſiempre eſtoy preparado à recibir lo que ignoro, y à que me recuerde lo que he leìdo, y oìdo en la Eſcuela Salmantina, primera Athenas de Eſpaña; porque en eſta Eſcuela de la Experiencia con el tiempo he deſcubierto los Secretos, que pueden beneficiar, y aliviar de ſus dolencias al theatro del mundo el hombre, objeto de eſta noble ciencia, creada por el Altiſsimo, y oy enredada entre eſpinas, y abrojos por los muchos Agirtas, ſabandijas curanderas, polillas de la ſalud, y de la vida del microcoſmo.

No he perdonado diligencia alguna por ſervirte con mis obras, y hacerte con ellas todo el bien poſſible; pero tu, Lector, yà que te has metido à ſevero fiſcal, manifieſta la acuſacion, que tienes para hacer negligencia de quien inceſſantemente eſtudia por ſervirte, y que te aproveches; porque no baſta aver eſtudiado para ſer Medico bueno, y docto, quando es neceſſario eſtudiar inceſſantemente. Mira, que el doc-

to

to Christoval Perez de Herrera, Doctor Salmanticense, y Medico de la Magestad del señor Phelipe III. de gloriosa recordacion, en su Compendio de la Medicina, te advirtiò cuerdamente lo que se sigue: *Continuò itidem det operam litteris: non enim sufficit studuisse, sed in fatigabilitèr studere: sic namque labore, & cura pro possibili adhibitis, exitum rei cuiusque poterit spectare felicem, immeritòque de ægrotorum adversis eventibus calumniabitur.*

Herrer. lib.3.Compend.totius Medic.c.2. pagin.mihi 130.

Advertencia muy del caso es, ò Lector, la de Herrera, porque materia tan importante, como es la salud del mundo el hombre, no es para tomada de passo, ni obrar en ella de golpe, ò por cumplimiento, como dicen algunos: *Cumpla yo, y tiren ellos, que buen bobo es el Doctor Ribera, èl se despestaña, èl se quita el sueño, èl se priva del passeo, de la diversion, de vn juego, de vna comedia, ò de vna racional conversacion,* (como si el conversar con los libros no fuesse conversacion muy racional) *y èl trabaja, quando estamos durmiendo, y descansando del trabajo de nuestras visitas, para darnos junto lo que en muchos volumenes està disperso, y darnos digerido, y claro lo que està muy crudo, y debaxo de muchas tinieblas: no adelantarà mas por esso, y no tendrà mas premio el pobrete, que el criar flatos de estàr continuamente trabajando sobre los libros.*

Señores Lectores, *algunos*, malos, ignorantes, presumidos, ò holgazanes, reparen, que todos essos favores son buenos, para el Autor, que solamente mira al interès, al premio, y à otras cosillas, que suelen alcanzarse con el besa pies, ò besa manos, contando quatro novedades del mundo, y sucessos vltramarinos, que como son de lexas tierras, quando llegan à los oyentes son mentiras las mas, de que se suelen pagar los amigos de novedades, y aquellos, que tocando vn

cen-

cencerro, en lugar de campana, en las noches de Invierno, se juntan à dàr voto en lo que no entienden, haciendose cada vno metropoli del govierno mundano, quando debieran consumir el tiempo en el estudio de la ciencia, que professan, en lugar de discurrir intercessiones, ruegos, lisonjas, y otros medios con que ensalzar los meritos, que no tienen, para que algun respecto humano les sublìme à la cumbre de la suprema dignidad, que no merecen. Yo me quito el sueño, es verdad, estudiando, y trabajando continuamente, aunque padezca flatos, porque me los curarè (*Medicè curatè ipsum*) con algun Secreto Medico Extraordinario.

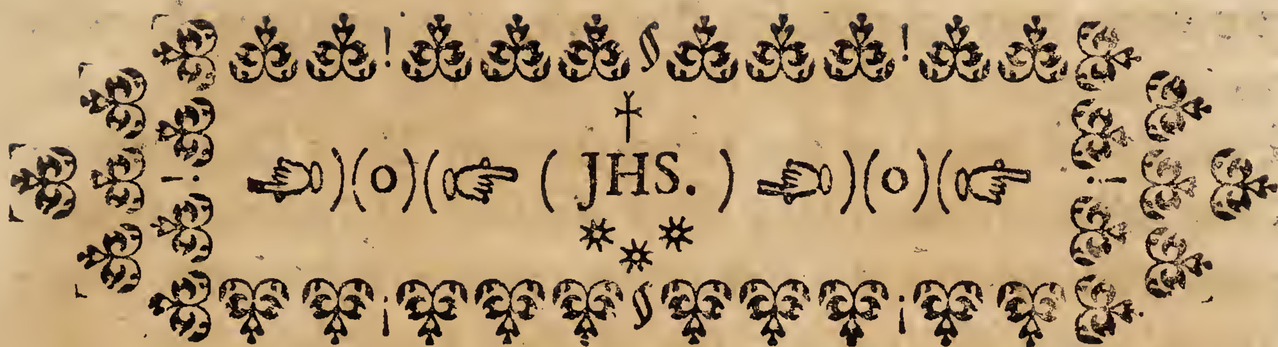
Esto supuesto, no dudo, que en esta obra hallaràs muchos yerros; los de ignorancia te los confiesso, los de descuido merecen reprehension; y assi damela, pues no te pido me perdones, y que guardes el latigo del castigo, porque no solicito agradarte, como menos presumo acertar en todo. Ea, que si tal presumiera, serìa vanidad, ò presumpcion phanatica, y acaso darte lugar à que determinado me dixesses: *Este Autor aspira à ser mas que hombre.* Lo que te digo es, que me consuelo no poco quando hago concepto, que estos Secretos han de llegar à ser juzgados en el Tribunal de los doctos, los mayores artifices, y coripheos de la Medicina: Y que con toda tu presumpcion te retrataràs, sino es que te quedes avergonzado, quando veas, que estos mis Secretos son verdaderos remedios contra nuestras dolencias; por no decir en lo publico: *Ergò erravi à via veritatis.* Sea lo que fuere, Lector, que yo me contento con esta vtilidad, y con aquello, que Ciceron dixo en Roma, haciendo menosprecio de aquellos bufones, que se mofaban de èl: *Irrideat si quis vult, plus valet apud me vera*

ra-

ratio, quam vulgi opinio. Con esto concluyo mi Prologo, rogando à Dios, que su Divina Magestad guarde muchos años à todos los poltrones Lectores, que pudiera nombrar; pero acordandome del silencio, tengo por mejor dissimular, y pedirte, que quando me reprendas, lo hagas con el siguiente consejo de Plinio el menor: *A simplicitate tua peto, ut, quod de libello meo dicturus est alijs, mihi dicas.* De este mi Estudio: Madrid, y Enero 26. de 1729. años.

Plin. Epist. 14. lib. 4.

SE-



SECRETOS MEDICOS EXTRAORDINARIOS,

DESCUBIERTOS EN LA ESCUELA de la Experiencia.

EXORDIO.

Ioach. Camerar. Centur. 3. Emblem. 5.
Nunquam Aquila imbelles Cornices celſa fatigat;
nec generoſum animum lingua maligna movet.



O las lenguas mordaces ſon las que me han movido à dàr à luz algunos de los Secretos, que mi maeſtra la Verdad deſnuda me deſcubriò en la Eſcuela de la Experiencia, quando concurria à ſus cèlebres Academias, ſolo sì el deſeo, que ſiempre he tenido de ſervir al bien publico, ofreciendole con animo generoſo quanto pueda ſervirle de medio, para reſtaurar ſu ſalud. No las calumnias,

que vnos por perezosos sueltan, y otros por loquaces divulgan; pero tengo el consuelo de aquel consejo, que Isocrates en otro tiempo diò à Demonico: *Cave tibi à calumnijs, & si falsæ sunt, plerique enim veritatem ignorant, opinionem autem respiciunt.* Porque se persuaden, que no ay mas remedios que descubrir, que los que ellos practican, apegados à aquellas primeras opiniones, y sentencias, que aprendieron.

Trabajo grande es necessario, para distraerles de tan primordial apego, y hacerles quebrar el juramento, que hicieron de no seguir otra doctrina, aunque la verdad les reclame con la experiencia, y razon. Bien me acuerdo, que Hypocrates el Grande à este intento escribiò lo siguiente: *Necessum est ad opiniones fortiter inherentes multa argumenta adducere, si quis velit reluctantem à priore sententia abstrahere, atque ita convertere, vt rationi auscultet.* Y por esso para esta Estirpe de calumniadores, y firmemente opinantes, no gasto mas argumentos, que à *posteriori*, que son frutos dulcissimos de la experiencia.

Hypoc. lib. 4. de Morbis.

Presente tengo, que en el año passado de 1732. dì à luz publica vn tomo con este titulo: *Ilustracion, y publicacion de los diez y siete Secretos del Doctor Juan Curvo Semmedo, confirmadas sus virtudes con maravillosas observaciones.* Estos Secretos fueron extraños; esto es, de nobilissimo Autor de otro Reyno; pero los que al presente pretendo sacar al teatro Academico del mundo son domesticos Secretos Medicos, y extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia.

No pretendo reservar dichos Secretos en el herario, ni imitar en esto al Sapientissimo Curvo, que buscò diferentes medios, para que creyessen, que sus

sus Secretos no los avia descubierto; antes sì reservado, para dexarlos en Mayorazgo à su hijo, porque ha muchos años tengo presentes estas palabras, que en el elogio de otro dixo Joseph Musitano: *Siquidem inventa acri studio, obstinatoque labore conquisita, quæ per alios revelari nefas, ac veluti divino quodam spiritu aflata, cœloque delapsa custodienda essent, communis boni amator, non iniquæ alienivè appetens humanis usibus publicavit, ac revelavit.* *Ioseph. Musitan. in præfat. Mantiss.*

Por esso à vista del Tesoro, y Armamentario Medico Chymico de Adriano Aminsich escriviò Carolo Musitano su Mantisa, en donde descubre varios medicamentos, *sive conquisita, sive propria industria escogitata, & experientia probata.* Asi yo he querido no ocultarlo, teniendo muy presente aquella grave sentencia: *Non solum nobis nati sumus, sed partim patriæ, partim amicis.* Y en vista de estàr publicados los Secretos de Curvo, tambien quiero, que todos los estudiosos, y curiosos Professores tengan noticia de los que contiene este volumen.

No digo, que estos mis Secretos no puedan faltar en producir sus efectos, pues si los del Doctor Curvo han faltado, y faltan algunas veces, no menos los mios faltan, y faltaràn por las mismas circunstancias, que aquellos; porque me consta, que todos son falibles, mas, ò menos, segun su mayor, ò menor eficacia, y segun la recta, ò siniestra administracion de ellos, ò la mayor, ò menor proporcion, que tienen para opugnar à la causa morbosa; y en prueba de esta verdad referirè el siguiente caso, que me passò en esta Corte.

OBSERVACION.

DE VN DOLOR COLICO GALICO, que no cediendo à los trociscos de Fiorabanto, ni à otros de Curvo, ni à algunos Secretos mios, se venciò con la recta administracion de las aguas de Arnedillo.

Hypocrat. lib. de locis in homine.
Prosperè succedere est recte facere, quod faciunt, qui sciunt.

EN el año de mil setecientos y veinte y seis visitè à Don Ignacio Garrido, hallandose en la edad juvenil, quien al presente vive frente de la Iglesia de San Luis. Dos meses avia, que estaba padeciendo vn dolor colico: varios remedios le administraron por disposicion de cierto Medico, y Cirujano, pero todo infructifero. En este conflicto llamaron à vn Medico, à quien porque decian tenia habilidad para curar el colico, le llamaba el vulgo el *Coliquero*: este era aquel contra quien escrivì el tomo intitulado: *Reflexiones anticolicas*. Este, pues, Boivia le dispuso diferentes ayudas de las que èl vendia en su casa, y tenia tan en secreto; vnas de à real de à ocho, otras de à dos pesos, y otras de à doblon: el enfermo se quedò peor, que estaba, y llamaron à otro Medico.

Fuè de nuevo à visitarle Don Joseph Duràn, y concurriendo con el Coliquero à consulta, no quiso descubrir la composicion de sus ayudas, ni vnos polvos, que daba por la boca: entonces despidieron al

Co-

Coliquero, y quedò el Doctor Duràn curando al enfermo, para cuyo alivio le purgò blandamente, y repetidas veces con los trociscos de Fiorabanto de Curvo, disueltos en el agua destilada de flores de manzanilla, con que logrò algun alivio; y observando, que el dolor bolvia à exacerbarse, le administrò las pildoras antiacidas del Doctor Curvo, disueltas en suero destilado, con el fin de absorver, dulcificar, y anodinar: vsò asimismo de otros muchos remedios especiales, que omito por no molestar.

Viendo tanta resistencia à los remedios, me convocaron à consulta, y reflexionando sobre la resistencia del dolor à tan grandes remedios, que los dolores se exacerbaban cruelmente de parte de noche, y que el enfermo repetidas veces avia padecido gonorrhea virulenta, resolvì, que el dolor colico era producto del fermento galico, y que este no siendo atendido, nunca seria vencido el dolor colico: conformes los dos, se dispuso, que tomasse el agua antivenerea de Carolo Musitano, mezclandola vn poco de sèn, y ruybarbo, para que al mismo tiempo, que se absorvia el acido galicano, depusiesse el paciente algunos cursos: vsò de dicha agua seis dias continuos, con lo que se logrò algun alivio: despues se dispuso, que tomasse por las mañanas, dos horas antes del desayuno, las siguientes pildoras mercuriales, bebiendo encima vna gicara del cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, y raìz de china.

R. *De semiente de eneldo* ℈ß.
De mercurio precipitado especifico gr. vj.
De castoreo reciente gr. viij.
De aceyte essencial de yerva buena gut. j.
Con extracto de zarzaparrilla se formen pildoras, y se doren.

Do-

Doce dias continuos tomò nuestro enfermo las referidas pildoras, pero con muy corto alivio, por cuyo motivo se acordò en consulta, que se le repitiessen hasta veinte dias. Viendo que con tan eficàz remedio no se rendia dolor tan pertinàz, se resolviò, que la exhibicion de las aguas de Arnedillo era el vltimo auxilio à quien poder recurrir, sin que fuesse estorvo la existencia del fermento galico, contra quien tienen grande eficacia dichas aguas. En este extremo se sujetò el paciente à beberlas con el orden, que en mi Medicina Elemental tengo manifiesto, y fuè tan prodigioso su efecto, que tomandolas veinte y tantos dias, quedò perfectamente sano.

REFLEXION I.

EN DONDE SE DESCUBREN LAS composiciones de las ayudas, y polvos del Coliquero.

EN gràn secreto tuvo el Doctor Boivia sus ayüdas, y polvos, cuyas composiciones revelò à vn Sacerdote, grande amigo suyo, con el seguro de que à nadie las revelaria, diciendole aquello de Plauto:

Arcano tibi hoc dico, ne ille ex te sciat,
Ne vè alius quisquam. P. crede audactèr quid lubet.

Este Sacerdote tuvo conmigo amistad algo estrecha y me dixo, que sabia las composiciones, las que me descubriò con este orden. Dixome, que primeramente purgaba al paciente con quatro onzas de manà disuelto en vna taza de caldo de manos de carnero,

y que despues del efecto del purgante daba principio à las ayudas, y en la hora de mayor vrgencia del dolor la administraba, y repetia tantas, quantas veces era necessario sossegar el dolor, la que componia de este modo.

R. *De agua de lechuga* ℔.ß.

De polvos de aquellas cascarillas, que estàn dentro de las nuezes ℥j.

De estiercol blanco de perro, que no se aya mantenido con otra cosa, que con huessos de baca, ò de carnero, ℈ij.

De opio thebayco gr. iiij.

De hiemas de huevos frescos n. ij. *mè.*

Los polvos administraba en ayunas en quantidad de vna dragma, y los disolvia en vna gicara de agua cocida con yerva buena, ò en vna taza del caldo de manos de carnero, cuya quantidad repetia diferentes mañanas, y su composicion es como se sigue.

R. *De estiercol de Leon, que sea macho,* ℥ij.

De cuerno de ciervo bien calcinado ℥j.

De castoreo, que no sea rancio, ℥ß.

Todo se reducirà à subtilissimo polvo, mezclando de alcamphor ʒij.

Despues de bien levigado se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

Estos son los anticolicos, que el Doctor Boivia tenia en secreto, y estos los que causaron tanta novedad, è inducieron tan gran deseo de saberlos à las gentes, menos à muchos cuerdos Professores, que tuvieron presentes estos versos.

Magna pars apud imperitos, novitas ipsamet, mali est.

Nemo non rerum novarum tangitur cupidine.

Quis novi populi haud indignè suferat superbiam?

Quod

Quod novum est, livore multo proximorum
cingitur.
Semper humanis cupido rebus imminet novis.
Vetera sordent, agminatim convenitur ad
nova.

REFLEXION II.

QUE DECLARA LA COMPOSICION DEL Mercurio precipitado especifico.

ALgunos Medicos han tenido ocultas varias preparaciones del Mercurio debaxo de diferentes nombres, como Paracelso, que al Mercurio dulce sublimado le apellidaba *Aquila cœlestis domestica*, y al Mercurio precipitado le nombraba asi: *Aquila cœlestis silvestris.* Yo à la siguiente preparacion de Mercurio la dì este nombre: *Mercurio precipitado especifico*, por la especialidad grande con que absorve, dulcifica, y extirpa al fermento galico, que por su viscosidad produce, y conserva varios morbos, y tambien en las vlceras antiguas, sordidas, que con otros muchos remedios no se pudieron cicatrizar, aunque no dependian de dicho fermento venereo. Su dosis es desde tres granos hasta seis, ò ocho.

R. *De argento vivo bien purificado* ℥iiij.
De agua fuerte ℔. j.
Ponganse en vaso de vidrio, hasta que no aparezca grano alguno de dicho argento, y que todo se aya fixado en vna massa blanca; despues se ha de separar el agua por destilacion, y la massa que queda se ha de cal-

calcinar fuertemente: en estando fria se le infundirà de espiritu de vino bien rectificado, lo que baste, para que sobrepuje à la materia dos dedos; cierrese el vaso muy bien, y passadas doce horas se extrayga el dicho espiritu por destilacion, y luego se buelva à infundir nuevo espiritu de vino, las quales infusiones, y extracciones se han de repetir doce veces, hasta tanto que el Mercurio pierda el color rubro, y le adquiera pàlido, ò amarillo; pero hecha la vltima extraccion del espiritu, se le infundirà doblada quantidad de espiritu de vino reciente, y muy rectificado, para que no lleve flema alguna, el qual se encenderà, y ha de arder, hasta su total consumpcion, porque con estos trabajos el azufre arsenical del Mercurio todo se corrige, y mortifica, quedando vn preparado mercurial muy especifico, para expurgar à todo el cuerpo de los humores viciosos, y purificar à la massa de la sangre, como occeano de todos los liquidos, y esto no sòlo para los morbos, que son productos de dicho fermento galico, pero tambien para vencer à otros, que no tienen parentesco con èl, como la experiencia lo harà manifiesto à quien lo vsare; previniendo, que esta preparacion de Mercurio es aquel medicamento, que tuve oculto con este nombre: Arcanum contra epilepsiam, al que algunos Lectores havràn visto encomendado, y alabado en diferentes partes de mis obras.

Con esto està concluìdo mi exordio, y procurarè

que este tomo se divida con toda claridad en veinte Capitulos, haciendo diferentes reflexiones muy vtiles, y refiriendo varias observaciones, no menos conducentes, educidas de lo mucho vtil que me enseñò mi maestra la Verdad desnuda en su Escuela de la Experiencia, porque con todo zelo doy quanto tengo observado para el bien publico; y si al mas amante de la Diosa *Pallas* le descontentare esta obra, con la mayor modestia, y sin calumniar à alguno, me darà motivo à que diga:

Qui nihil edificas, aliena quid improbè carpis?
Vel damnare cave, vel meliora strue.

CAPITULO I.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra tercianas, y quartanas largas.

SECRETO PRIMERO.

ES buen Secreto contra las tercianas pertinaces si se administra dos veces al dia, por mañana, y tarde, medio quartillo del agua siguiente, por espacio de quince dias, ò mas tiempo, mezclando à cada toma media dragma de ojos de cangrejos recien calcinados; pero se debe exhibir estando el cuerpo suficientemente evaquado, y libre de obstrucciones, las que sirven de estorvo al remedio, y es tan seguro, que lo que la Quina, y otros febrifugos no han podido componer, lo ha hecho muchas veces este Secreto con su gran virtud corroborativa.

R.

R. *De coral rubro entero* ℔. j.

Se pondrà à vn fuego muy violento, para que se haga asqua; despues de frio se reducirà à polvo, del qual se tomarà ℥j. *y se pondrà à cocer en vaso de varro vidriado con* ℔. iiijß. *de agua de chicoria silvestre destilada, hasta menguar mitad*, *despues se cuele, estando caliente, por vn paño espeso.*

SECRETO SEGUNDO.

NO es de menor eficacia, para fugar à las tercianas cronicas, y que tocan en el Otoño, mandar, que por espacio de diez, ò doce dias continuos tome el paciente la siguiente mixtura por la mañana, dos horas antes del desayuno, y por la tarde, quatro horas despues de la comida; pero en el dia de la accesion se ha de tomar caliente, y sea en la misma hora de la invasion, ò al mismo tiempo, que se sintieren las disposiciones, para invadir. Debo notar, que antes de principiar con el vso de este Secreto, se le administrarà al enfermo tres, ò quatro veces seis onzas del cocimiento de hojas de sèn, ruybarbo, raìz de genciana, y flores de centaura menor, añadiendo à lo vltimo vn poco de flor de manzanilla.

R. *De agua destilada de raìces de brusco, cortezas de raìz de nogal, y cogollos de agenjos silvestres, que estèn yà con semilla*; ℥iiij.

De ceniza de cortezas de quarango bien pulverizada ʒß.

De tintura de canela got. vj. *mè.*

SECRETO TERCERO.

TAmbien es remedio eficàz contra dichas tercianas dàr à beber al mismo tiempo de acometer el rigor, ò refrigeracion dolorosa, seis onzas de la tintura, que se sigue, y sea caliente, la qual tintura es de vna raìz, que de la India Oriental se nos conduce, llamada Colomba. Previenese, que se repite las veces necessarias, hasta que falten las accessiones; y tambien en faltando, para que la curacion sea perfecta, se ha de tomar quatro, ò cinco veces en aquella misma hora, en que acometiò la vltima accession, y se nota, que vn poco antes de darla à beber se vnte desde la nuca toda la espina con vnas gotas de aceyte essencial de ruda, y de succino, haciendo vna suave friega.

R. *De raìz de colomba quebrantada ℥ß.*
De sal de tartaro ℈j.
De agua destilada de agenjos ℥viij.
Cuezan à fuego lento hasta que consuma la quarta parte; despues se conserve la infusion hasta el tiempo de la accession, entonces se caliente, y cuele con expression.

SECRETO QUARTO.

NO es otra cosa, que vnas pildoras llamadas de Duobus, porque en su composicion no entra otra cosa mas, que vna confeccion, y el alcamphor, las que vencen à las quartanas pertinaces, y se toma toda la siguiente quantidad à la

ho-

hora de la accesion, bebiendo encima quatro onzas de agua destilada de las nuezes verdes, en la qual se aya infundido por espacio de doce horas vna dragma de pimienta longa, y aviendolas tomado se cubrirà el paciente muy bien con algo mas de ropa, que la ordinaria. Este Secreto se repite quatro, ò seis veces, pues basta, para que radicalmente se fuguen las accesiones, si el enfermo estuviere rectamente evaquado, y deobstruìdas las vias.

R. *De triaca magna de andromacho la mas reciente* ℨj.

De alcamphor ℈ß.

Primeramente se levigarà el alcamphor con vn poco de cuerno de ciervo bien calcinado, si pareciesse que con la triaca, y alcamphor solos quedasse la massa muy blanda, para que se formen pildoras.

SECRETO QUINTO.

NO son de menor eficacia las siguientes pildoras para fugar las quartanas largas, la qual quantidad se administrarà quince, ò veinte dias continuos, dos horas antes del desayuno, bebiendo encima tres onzas de vino blanco, en el qual veinte y quatro horas antes se aya infundido media onza de la corteza de raìz de fresno. Se advierte, que en el dia de accesion se administran quatro horas antes, y al mismo tiempo se ha de aplicar à las plantas de los pies la cataplasma bien caliente, que se compone de caracoles, semiente de hortigas, hollin, inciençio, y miel comun; pero en faltando la accesion no se ha de aplicar la cataplasma.

R.

R. *De cal hecha de las conchas de la Mar fuertemente calcinadas* ℈ij.
De sal de agenjos ℈j.
De acibar succotrino ℈ß.
De myrrha electa gr. iiij.
Con la suficiente quantidad de mitridato, segun Arte, se formen pildoras, y se doren.

REFLEXION I.

QUE DECLARA EL COMO LAS TERcianas largas se mudan en quartanas.

EN vna de sus Academias oì decir à mi maestra la Verdad desnuda: No conviene, discipulo mio, que ignores el que despues de las fiebres tercianas largas, ò en tiempo de Otoño, las mas veces invade quartana, porque por las fiebres torridas, y tambien por el tiempo estival se exhalò grande porcion de nuestro azufre pingue, y oleoso, y de aqui las partes salsas volatiles profundamente se vnen al tartaro, y sal fixo, que queda en las venas, y arterias, y como fuè depuesta la dulzura de los liquidos, entonces la massa sanguinea se puso acida, ò manifestò el acido, que se ocultaba por dicha substancia pingue, y oleosa, al modo que se vè en el azufre antes que se anatomice por el fuego, para que se le saque el espiritu acido, el que se ocultaba por lo pingue, y oleoso de dicho azufre.

Dicha copia de humores acidos yà sabes, que no es conveniente, ni natural à nuestra temperie, y por esso no puede durar pacificamente sin tumulto, y sin que las mas veces cayga en corrupcion, como se

se puede observar en la leche, y en los caldos de las carnes, que se guardan, los que primero se acedan, y despues caminan à otra mas prava corruptela. Aora me acuerdo, que esta evidencia la conociò Oton Tachenio, pues escribiò lo siguiente: *Quidquid per corruptionem fetet, acescat prius opportet, vt in iusculis carnium manifestè apparet, quæ per noctem sub canicula manè acidum spirant, quo putrescere incipiunt.* Y assi sucede, que si vn succo vitriolico se comunica al genero venoso, al punto la naturaleza se arma, para depurar à la massa de la sangre, y expelerle, como peregrino, y de aqui empieza la fermentacion, y además la fiebre quartana; pero te encargo, me dixo mi maestra la Verdad, que tengas presente el que si este acido vitriolico se detiene en los hypocondrios, y en el fondo del estomago, produce afeccion hypocondriaca; y yà alguna vez havràs observado, que algunos hypocondriacos, vomitando al dicho acido, padecen estupor de dientes. *Tachen. lib. 2. de morb. intern.*

REFLEXION II.

EN DONDE LA VERDAD DESNUDA evidencia con mayor claridad, que las tercianas largas se mudan en quartanas.

MI maestra quiso evidenciarme con mas claridad la referida doctrina, que me enseñò, y por esso en otra Academia diò principio con estas voces: Es tanto lo que deseo, discipulo mio, el que te aproveches, y te adelantes en la ciencia medica phisica natural, que si pudiera te arreglaria con la mayor vigilancia, poniendote los medios possibles,

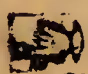
bles, para que con los ojos registrasses las diversas substancias, que se hallan, assi en el cuerpo humano, como en todos los entes naturales. Bien me acuerdo averte dicho, que el vino consta de diferentes partes, y que à este liquido algunos naturalistas comparan la massa sanguinaria, para explicar la ebulicion, efervescencia, y fermentacion: entre las diferentes partes, de que consta el vino, se numera la parte sulphurea, la que promptamente se inflamma; la otra es salsa, y te he dicho, que la vna, y la otra parte es volatil, y que producen el sabor grato, juntandose estrechamente con natural vnion.

Ademàs de las dichas substancias se halla el sal fixo permixto al humor aqueo; y quando el compage, ò vnion de estas substancias se empieza à dissolver, y adquiere libertad, se hace entre ellas pugna, y exaltacion, y à esto se sigue, que la parte sulphurea, separandose en grande copia del vino, se pierde, lo que no sucede con la sal volatil, porque no es tan vivàz, y expedita à huir; pero la remanente, por la semejanza de la naturaleza, se vne con el sal tartaro fixo, de los quales resulta el vinagre. Y porque en algun tiempo no pueda algun escrupuloso probarte de antilogìa, porque en vna de tus obras refieres la doctrina, que en vna Academia me oìste, debes tener presente, que del vino resulta el vinagre, quanto mas generoso es, no por ser precisa la total exalacion de la parte sulphurea, sino es mucho de ella, y entonces las particulas oleosas, y sulphureas remanentes quedan oprimidas, ò depresas por el acido mas terrestre del vino, que es el dicho sal tartaro fixo, de adonde resulta el vinagre, que no es otra cosa, que vn tartaro reducido à fluxibilidad.

He-

Hecha la citada prevencion, prosigo explanando la doctrina, que con tanto gusto me oìas: digote, pues, discipulo amado, que el humor acido consta de la sal de tartaro, y de la sal volatil del vino, disueltos, y mixtos en el agua, por averse separado el azufre de la sal volatil; de tal suerte, que si despues de la efervescencia domine el sal acido, es preciso, que los demàs sales degeneren en vn succo acido, y entonces todo el liquido exista acedo. Verdad es, que algunas veces experimentarias lo contrario; de modo, que dicho humor acido se dulcifique, como se vè patente en la maturacion de los frutos, y en la composicion del xarave de coral con el zumo de limones; y assi cessando la ebulicion queda dulce, porque la porcion acida salina se exhalò, (atiende aora, y te acordaràs, que puede servirte, para desvanecer la antinomia si te la imputassen) ò porque por otro succo dominante, y copioso se oculta, y oprime, como sucede en la amargura escondida en la miel.

Yà quedas prevenido, que en el vino que se aceda se ha evaporado mucha parte de alguna substancia; conviene à saber, la sulphurea, y por esso el vinagre nunca mas es inflammable; y assi por el movimiento de secrecion, como de vnion, se declara bien el como se produce el vinagre. De aqui se infiere muy bien el como en nuestro cuerpo se cumula el humor acido melancolico, yà por las passiones de animo, yà por el *victus ratio* desproporcionado, y apto para tal produccion, &c.

REFLEXION III.

QUE MANIFIESTA EL COMO OBRA el Secreto primero.

A Dos coſas principales ſe debe atender para ſaber el como obra eſte Secreto. La primera es el agua del coral rubro, pues corrobora los ſolidos viſcerales, el compage de la ſangre, y nervoſo jugo, bolviendoles dulces por medio de las ſales fixas, que ſe diſolvieron en el agua mediante la decoccion. Que en el coral ſe hallan las referidas ſales conſta de experiencia, porque por medio de vn buen microſcopio ſe dexan regiſtrar, y tambien ſin microſcopio ſe vèn, aviendo exalado parte del agua; y ſi aconteciere que hecha la evaporacion no ſe vieſſen, entonces armandoſe los ojos con el microſcopio ſe verà claramente, previniendo, que la forma de eſte ſal ſe demueſtra en la figura I. de la Eſtampa I. por las letras A A A A.

La ſegunda ſon los ojos de cangrejo calcinados, pues eſtos con ſu grande virtud alKalina fermentando con las ſales acidas del fermento tercianario ſon medio, para que reſulte variedad de ſales, dexando al liquido libre del acido febril, vigorado con particulas balſamicas amargas, y libre de la fiebre al paciente, como ſe puede verificar con eſta demonſtracion. Toma los ojos de cangrejos calcinados, y grueſſamente quebrantados, infundelos en vinagre, y en paſſando vn dia natural obſervaràs, que en dicho vinagre ay particulas ſalinas de diverſas configuraciones, como ſe regiſtra en la figura II. de la

Eſ-

Estampa. I

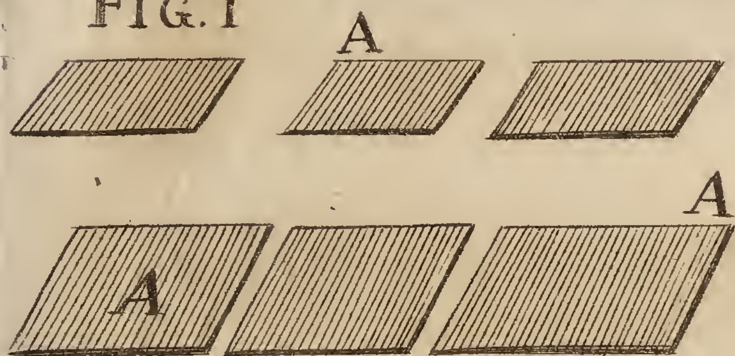

FIG. I
A
A
A


FIG IIII
H
I
K
L

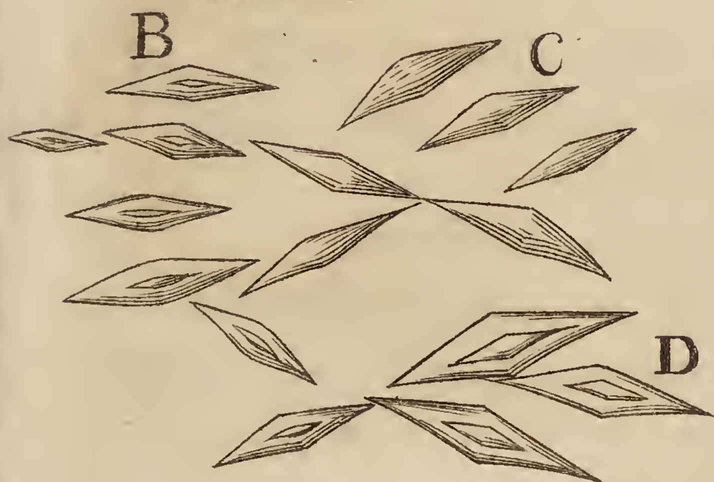
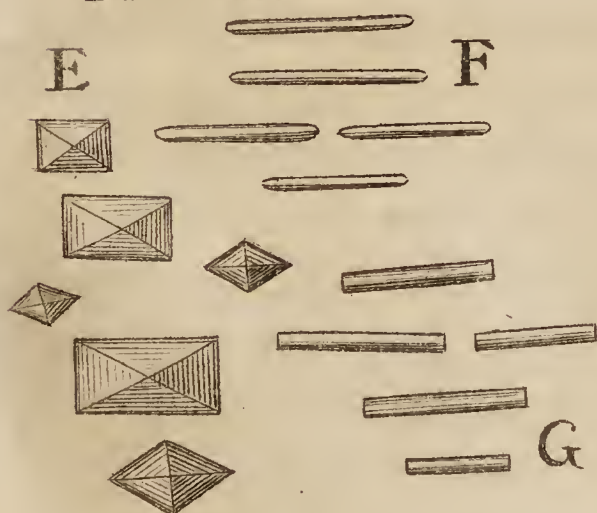
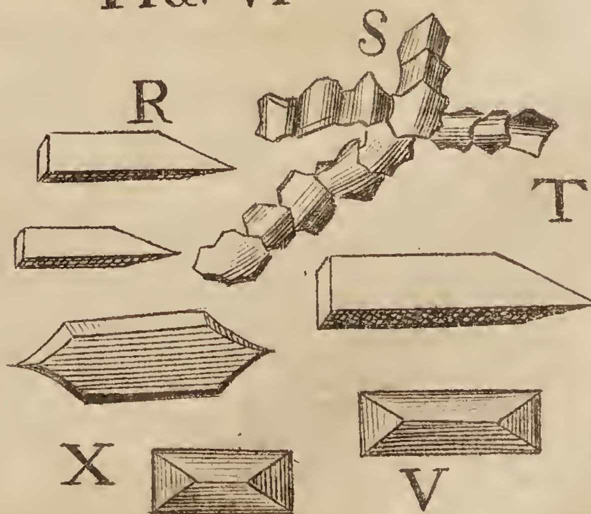

FIG. II
B
C
D


FIG. V
M
N
P
Q


FIG III
E
F
G


FIG. VI
S
R
T
X
V

Estampa I. por las letras B C D. y despues de resultar dichas particulas salinas, acabada la efervescencia, passado algun tiempo no se percibe acedia alguna en el vinagre, antes sì cierto sabor amargo; advirtiendo, que si este liquor se dà à beber excita nausea, y vomito.

REFLEXION IV.

QUE DESCUBRE EL COMO OBRA el Secreto segundo.

NO ay duda, que el agua destilada de las cortezas de raìz de nogal, de raìces de brusco, y de cogollos de agenjos, es vn grande aperitivo, dulcificante, y febrifugo; pero à mas de inscindir entra la ceniza de la corteza del quarango, que esta con sus particulas salino fixas enixas funde al viscoso fermento, que constituye longitud de las accessiones, y la misma ceniza absorve al acido fermentante, y assi resolviendole, y roborando, ò reduciendo à verdadera tension las fibras laxas de primeras vias, en donde el dicho fermento se conservaba, y aumentaba por congestion, degenerandose el nutrimento de aquellas partes. Esto se evidencia tomando las cenizas de la corteza del dicho febrifugo vegetal, è infundiendola en agua pura llovediza, se dexarà por algunos dias en infusion, despues se cuele, y armando los ojos con el microscopio se veràn diversas particulas del sal fixo, vnas mayores, y otras menores; previniendo, que sin microscopio se registraràn, dexando evaporar parte de la humedad, porque entonces seràn mayores las diversas particu-

las de dicho sal, como se demuestra en la figura III. de la Estampa I. por estas letras E F G.

REFLEXION V.

QUE ENSEÑA EL COMO OBRA EL Secreto tercero.

LA virtud de la raìz de colomba, que de la India Oriental se nos conduce, consiste en particulas salinas: esta raìz fuga à las fiebres tercianas pertinaces con las sales amargas de que consta, el qual amargor se percibe al gusto masticandola, y no solo tiene esta virtud, pero tambien la de curar à la lienteria, y celiaca passion; y entre otras muchas virtudes, que omito, tiene la de vencer al veneno de animales ponzoñosos, como de alacràn, de vivora, &c. y para que se vea patente, que abunda de particulas salinas, advierto, que se tome la raìz quebrantada, y se infundirà en agua llovediza; despues se evapora levemente, y con el microscopio observaràs, que sus sales tienen figura longitudinal, y segun fueres evaporando levemente, registraràs, que las figuras salinas se representan mayores, y diversas, como se demuestran en la Estampa I. en su figura IIII. por las letras H I K L.

RE-

REFLEXION VI.

EN DONDE SE DEMUESTRA EL COMO obra el Secreto quarto.

SUponiendo, que la triaca, y el alcamphor tienen grande virtud febrifuga contra las quartanas largas, debo decir, que el complemento de este Secreto està en las sales, que de la pimienta se disuelven en el agua destilada de las nuezes verdes, las que con su agudeza dividen al acido viscoso, que es fermento de la quartana; y asimismo con su acritud punzando las fibrecillas, y glandulillas de las partes, en donde por congestion se contiene el fermento, es arrojado, y el liquido en donde se sujeta, como si se dixesse, por vn modo de salivacion, como se vè en la boca, que siendo punzadas, è irritadas sus glandulillas, y ductos salivales con las sales piperimas, se escupe mucho, y esto mismo se observa en el dolor de muelas trayendo en la boca la raìz del gengibre, del piretro, &c. Que tal pimienta consta de muchas particulas salinas tenuissimas, se hace patente con este experimento: toma la pimienta larga gruessamente quebrantada, è infundela en agua pluvial por espacio de doce horas; despues cuelala, y evaporando alguna agua, registraràs, que las particulas de la sal son de varia magnitud, como se demuestran en la figura V. de la Estampa I. por las letras MNOPQ.



RE-

REFLEXION VII.

EN DONDE SE MANIFIESTA EL MODO de obrar el Secreto quinto.

AUnque todos los medicamentos de que se componen las pildoras, quinto Secreto, se sabe, que son antifebriles, es preciso decir, que la cal hecha de las conchas del mar es la basis de este remedio; porque à mas de ser vn grande absorvente del acido febril, tambien con sus particulas salinas exiles, y rigidas penetra, divide, y funde al viscoso fermento; y para que se vea ser cierto aver la abundancia de sal, hagase esta experiencia: tomen la cal de dichas conchas, y con agua de fuente bien clara se ponga en vn vidrio, de modo que el agua supere tres, ò quatro dedos à la cal; passado vn dia natural se cuele, y registrando el agua se verà la sal, y asimismo las diferentes figuras, que de ella se forman, vnas mayores, y otras menores, todas compuestas de subtiles particulas de la sal, como se demuestran en la figura VI. de la dicha Estampa por las letras R S T V X.



CAPITULO II.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios para vencer à las calenturas malignas.

SECRETO PRIMERO.

CAda dia tropiezan los Medicos con enfermos, que por su tierna edad, ò melindre à la medicina, no quieren tomar los antidotos conducentes, para vencer à la maligna qualidad: en este conflicto beberà el paciente cada quatro horas vna xicara de la siguiente agua antidotal, si fuere adulto; pero siendo de tierna edad debe regular el Medico la quantidad: el enfermo sin duda tomarà con gusto este alexipharmaco, porque no tiene sabor, que le fastidie, y asimismo observaràn felices efectos, aunque algunos soldados de la Diosa *Pallas* sean de contraria opinion, por falta de estudio, y aplicacion à los experimentos. Debiendo advertir, que si fuere conveniente, que al mismo tiempo, que se vence la malignidad, se laxe el vientre benignamente, para deponer la cacochimia, deben añadir al agua media onza de raìz de mechoacan quebrantada, pues esta soltarà la virtud purgante, sin causar à los enfermos desagrado al beberla.

R. *De piedra Bezoar occidental* ℥iij.

De agua de escorzonera destilada, y que no sea reciente, y en caso de serlo, que se aya destilado por alambique de vidrio ℔.v.

El

El Bezoar se triture, no muy sutil, y con el agua se pondrà à cocer en vaso de varro vidriado, que sea nuevo, hasta menguar mitad; despues se cuele, sin dàr lugar à que passe polvo, y ha de ser estando muy caliente, para que passe toda la sal, que se disolviò.

SECRETO SEGUNDO.

QUando la fiebre maligna es *à tota substantia*, que otros llaman *malignantis naturæ*, es vn grande alexipharmaco la confeccion hystrica, ò hystrionica, cuya composicion es como se sigue, y se administra cada seis horas, desde vna dragma, hasta dragma y media, y se disolverà en el cocimiento de raìz de angelica, y semiente de cidra.

R. *De triaca magna de andromacho, media entre reciente, y antigua, que llaman de media edad,* ℔.ß.

De cuerno de ciervo crudo ℥iij.

De raìz de contrayerva ℥jß.

De piedra hystrica, que por otro nombre llaman de puerco espin, ʒiij.

Con xarave de raìces de tormentila, segun Arte, se haga confeccion.

SECRETO TERCERO.

AUnque remedio tribial, es Secreto contra la calentura maligna, que depende de vna grande disolucion de la sangre, y demàs liquidos, en donde se experimenta desordenado movimiento, el vinagre bueno hecho de vino, el qual aprovecha grandemente en las naturalezas, que gozan de temperamento caliente, y seco: administrase desde dos dragmas, hasta media onza en agua de lechugas, ò de verdolagas, y se repite como otro qualquier alexipharmaco à lo menos de seis en seis horas; pues suele seguirse vn sudor vniversal, por donde se evaqua la malignidàd, aviendose moderado el movimiento de la sangre con la fixacion, è inspisacion, que por medio de sus sales hizo el vinagre. No cause estrañeza el vèr, que vso del vinagre sin destilar, porque el sal de este es mas terreo, y mas prompto en producir la fixacion, que tanto se necessita, para la curacion de esta especie de fiebre maligna.

REFLEXION I.

SOBRE QUE LA FIEBRE ES VNA fermentacion preternatural hecha en la sangre, y que las febriles fermentaciones se producen por varias causas.

MI maestra la Verdad desnuda en vna de sus Academias, que hizo sobre lo que arriba và referido, me enseñò la doctrina que se sigue, diciendo:

do: Sabràs, difcipulo mio, que la calentura es no otra cofa, que vna preternatural fermentacion hecha en la fangre, y en los demàs liquidos, que conftituyen à efte Occeano, y de efta nace el calor, con los demàs fimptomas, que à cada paffo obfervas. Tambien tendràs entendido, que las fermentaciones preternaturales fe producen por varias caufas; conviene à faber, intrinfeca, y extrinfeca.

La intrinfeca caufa es la mifma crafis, ò complexion de la fangre, la que fe conftituye por principios etherogeneos, activos, volatiles, ò fulphureos, y de falinos terreftres; de modo, que fi por sì mifmos fe exaltan, acafo por el higado, ò el corazon, que eftàn muy calientes, y expontaneamente contrahen turgefcencia, aqui es quando fe concita el movimiento de efervefcencia preternatural.

Puede fer de muchos modos la extrinfeca caufa; conviene à faber, quando alguna cofa extraña à nueftra naturaleza fe le mezcla à la maffa de la fangre, y como no puede fujetarfe, ni afsimilarfe por el calor natural, luego al punto, cautelandofe, y refguardandofe la naturaleza, difpone la lucha, para arrojar fuera aquel eftraño, ò peregrino enemigo, que la affalta. Algunas veces efte eftraño fe comunica de aver vfado comidas frias, y pravas, y muchas veces de calientes, como de vinos, de comidas pingues, falitrofas, &c. entonces sì que de efta comida, y bebida fe acumula grande quantidad de humores calientes, ò impuros, los que como no pueden fer vencidos, ni moderados por la naturaleza, brevemente concitan ebuliciones defordenadas, y mayores de lo acoftumbrado, hafta tanto, que fegregados, y expulfos liquidos tan pravos, es reducida la fangre à fupriftina, y regular economia.

Y para que nos hagamos mas capaces teniendo quantos fundamentos pudieffemos, para aplicar los mejores fubfidios à los opreffos de fiebre maligna, me previno mi maeftra la Verdad defnuda, profiguiendo en dicha Academia, con eftas voces: Tendràs prefente, difcipulo mio, que la calentura por razon de los tiempos del año la has de confiderar de dos modos; conviene à faber, hiemal, y eftival: la hiemal fe hace por el frio, cerrando los poros del cutis, por lo que fe impide aquello, que fe llama infenfible tranfpiracion; efto es, el exito de los corpufculos tenues excrementicios, ò de los atros fuligines, los quales detenidos excitan vn calor deftructivo, por la qual razon tambien el calor nativo fe arma à la expulfion de los excrementos fervientes, y de aqui refulta la preternatural pugna fermentativa.

Proviene la calentura eftival muchas veces de aver comido frutos orarios, que fon los que maduran en tiempo de canicula; conviene à faber, melones, y otros femejantes, los que aunque refrigerantes, con todo effo conftan de vna grande naturaleza fermentativa; por fu laxa, y humeda textura, de donde el fuero crudo de eftos frutos, rarefaciendofe, y fermentandofe, facilmente fe corrompe, y mezclandofe con los buenos liquidos de nueftro cuerpo, los coinquina; y afsi, difcurriendo tu fobre otras caufas, que producen la fiebre, alcanzaràs, que en el cuerpo fe halla copiofa conglomeracion de particulas noxias, ò nitro fulphureas, que no convengan à la proporcion de nueftra temperie, y conoceràs, que de aqui fe figue la calentura ephemera, ò la terciana, ù otras fiebres tan malignas, que ponen à los pacientes muchas veces en el numero de los deftituìdos de remedio.

Hypoc. lib. de veter. medicin.

Aora me acuerdo, que leyendo à Hypocrates hallè estas palabras: *Neque calido simpliciter febricitant homines, neque ipsum solum affectionis causa est; sed est amarum, & calidum idem, &c.* y de ellas se infiere, que la fiebre no consiste solo en qualidad, ò calor accidental *immodicè aucto*: la razon es clara, porque si assi fuesse, facilmente qualquier fiebre debiera sossegarse, ò remitirse con la mezcla de lo frio, lo qual no sucede; luego por dicha razon debemos constituir la essencia de las fiebres en las substancias de diversos fuegos, ò de azufres, y sales, pues las sabores provienen de sales; y assi los llama el divino Hypocrates *calida amara, acida, & reliqua.* Y por esso se dice entre los Medicos cuerdos, y expertos, que la terciana se produce de calientes amargos, y la quartana de calientes acidos, lo que se entiende assi por la mayor parte.

REFLEXION II.

SOBRE QUE ASSI LO FRIO, COMO lo caliente conspiran à la produccion de la fiebre.

DA à entender esta Reflexion, que assi lo frio, como lo caliente conspiran à la produccion de la fiebre: que febricitemos por cosas, que constan de particulas igneas, no debe causar admiracion, ni el que en la sangre se excite vna admirable ebulicion, si estando caliente se la infunde alguna porcion del espiritu de vino, de cuerno de ciervo, ò de otros espirituosos, ò salinos: mayor admiracion debe causar el que la dicha efervescencia se excite de los

los frios, v. g. si se infunde el zumo de limon al polvo del coral, ò el vinagre à la greda, ò al aceyte de azufre el agua fria: de aqui sacamos, que no solo lo calido, sino es lo frio conspiran à la produccion de la calentura. Acuerdome de lo que refiere Scaligero, y es, que en la Isla llamada Ceyla ay vn rio, llamado Arotan, abundantissimo de pezes, los que no son capaces de comerse, y dice, que ay cierto genero de ellos, que aquel que tomasse vno con la mano, continuamente febricita, y que soltando el pez, facilmente se liberta de la calentura, y que por esta razon se llama el dicho pez *febrius*. Debemos afirmar, que del contacto de este pez no se hace la putrefacion de los humores, porque soltando el pez, juntamente cessa la fiebre, ni se puede inducir por el pez intemperie tan caliente, pues al tacto se percibe frio. Dirèmos con nuestra Verdad desnuda, que de dicho pez se comunican à la sangre efluvios tan pravos, y fermentativos, de modo, que en ella se suscita vna grande ebulicion, para expelerlos, y que apartandole, como falta el termino *aquo*, de adonde se comunican dichos efluvios, resuelvense los comunicados, y entonces cessa la fiebre.

Y porque es nuestro assumpto dàr mas luz para el mayor acierto en la curacion de los enfermos, que padecen calentura putrida maligna, se debe decir, que no siempre es verdadera aquella ilacion, que algunos sacan: los excrementos de los que padecen fiebres malignas hieden; luego es por razon de la putrefaccion, y que por la misma se corrompen las fibras de la sangre. Verificase la falsedad, atendiendo à que los excrementos de los cuerpos sanos no huelen bien, y à que en el enfermo sin putrefaccion algunas veces pierden el buen olor los humores, por la varia mez-

mezcla, y perturbacion, como se manifiesta en aquel pravo olor, que percibimos echando vinagre puro en el agua, en la qual primero ayan cocido las escorias del regulo de antimonio. Y en fin mi maestra la Verdad desnuda me enseñò en vna de sus Academias, que la sangre puede destituirse de fibras, sin aver putrefaccion, solo por la nimia incalescencia del tiempo, como se observa en la sangre, que se saca en tiempo del Otoño, aviendo precedido el summo calor de vn Estìo.

REFLEXION III.

QUE MANIFIESTA LAS DIFERENCIAS de calores.

POr esta Reflexion se nos han de manifestar las diferencias de calores, y se dà motivo à esto, porque es cierto, que las primeras qualidades se diferencian en especie, que son diversas *essencialitèr*, y que no trahen su origen de vn mismo principio. Probemos lo primero del calor, pues assi se aclararà, que todos los calores, no solo se diferencian por los varios grados de intensos, y de remisos, sino es *secundum speciem.* Los sugetos se diferencian en especie; luego tambien los calores. Y para que todo se corrobore con exemplos, debo decir, que no son otra cosa los olores sino es vnos halitos calientes de los cuerpos olorosos, los que no solo se diferencian, pero son contrarios, pues se dàn olores buenos, è ingratos.

Con todo esso, para que mas profundamente penetremos esta cosa, debemos tener presente, que

el

el calor, que ſale de las coſas, es producido por el fuego, que exiſte en los compueſtos; pero los fuegos, ò eſpiritus vigoroſos ſe diferencian, como puede qualquier curioſo obſervarlo, cogiendolos en las artificiales ſoluciones; y aſsi vno es el eſpiritu de anis, y otro es el de chicoria, &c. Del miſmo modo debemos afirmar del calor, que naturalmente reſulta del mixto, pues aunque no pueda cogerſe en algun vaſo, no por eſſo debemos entender ſer aquel calor vna coſa ſimple, ò nuda, pero sì ſiempre acompañado à otros corpuſculos.

Mi maeſtra la Verdad me previno en vna Academia, que de las propiedades ſe infiere la eſſencia, porque eſta es principio de las propriedades, y operaciones: las propiedades de los calores ſon diverſas *eſſencialitèr*, pues diſtan mucho entre sì; luego ſe diferencian *in ſpecie*. Recurramos à los Medicos de mayor nota, que todos afirman, que el calor febril eſſencialmente ſe diferencia del vital, y que quanto el febril ſe aumenta, tanto el vital ſe diſminuye, ò de todo punto ſe deſtruye en la muerte de los febricitantes. Ni es verdadero el efugio de los que dicen, que el calor en la fiebre es deſenfrenado, pues ſe dàn ciertas fiebres malignas, tenues, y nada mordaces al tacto, las quales en el calor apenas exceden del natural, y con todo eſſo inducen grande pernicie al enfermo, como Hypocrates lo refiere de la muger de Alcis in thaſo.

Tambien debemos probar con otros calores quanto ſe diferencian entre sì: qualquiera ſabe, que entre las propriedades eſſenciales del fuego ſe numeran à la inflammabilidad, y à la tendencia àzia arriba: la ſal comun enſeña lo contrario, à la que todos confieſſan por caliente, y que en sì contiene

fue-

fuego; luego eſte fuego ſalino ſe diferencia de el elemental, ò ſulphureo. Eſte fuego en la ſal, ni es volàtil, ni es inflammable, pues impide la inflammabilidad; y aſsi poniendo ſal en vna lampara, ſe obſerva, que dura mas el aceyte; y aunque me conſta, que ſe dàn ſales volatiles, tambien sè, que el dicho ſalino es igneo, y fixo; y para que ſe vea la evidencia, atendamos al phoſphoro, pues el fuego perſevera fixo en la ſal comun, y grandemente tenàz, de modo, que no pueda por otro fuego hacer ſu tendencia àzia arriba. Sirva de exemplo el polvo fulminante hecho del oro, que encendido hace ſu impetu àzia abaxo contra la coſtumbre del fuego ordinario; y aſsi ſe obſerva, que poniendole ſobre vna tabla, y encendiendole la perfora.

Para que todos vean, que el calor apenas ſe halla ſimple, ſino ſiempre acompañado de otras ſubſtancias, de quienes nacen todas las diferencias de calores, he de poner el ſiguiente experimento, digno de que todos le admiren. Echaràs en vn chryſol nitro refinado, y ſe pondrà al fuego, y en eſtando liquido, ſi ſe metieſſe vn hierro hecho aſqua, obſervareis, que evapora el nitro cociendo, pero no ſe enciende, y el hierro ſe apaga: ſi al miſmo nitro tocare vn carbon encendido, al punto ſe levanta vna llama, que perſevera, haſta que el carbon ſe junte con el nitro. Aqui me advirtiò mi maeſtra, que experimentaria con evidencia manifieſta contrarias operaciones; conviene à ſaber, de extincion, y de accenſion. Extingueſe el hierro ardiendo por la humedad aquoſa del nitro, y eſte no puede raer, ò quitar las particulas combuſtibiles del hierro; mas sì las rae al carbon encendido, y eſtas ſirven entonces para conſtituir la llama.

RE-

REFLEXION IV.

QUE DESCUBRE EL COMO LOS ACIDOS extinguen à la efervescencia febril excitada por colera.

LA Verdad desnuda en vna de sus cèlebres Academias explicò el como los acidos extinguian à la efervescencia febril excitada por la colera. Parece que esto no puede tener realidad, ni el que convengan à las naturalezas biliosas, atendiendo à que los acidos constan de mucho calor, como se vè en el espiritu de vitriolo, y en el de azufre, que comunmente se administran en las fiebres, y por esso Hypocrates dixo: *Acida biliosis potius quam atrabiliarijs, &c.* Y aunque el aceyte de vitriolo, y el de azufre se numeran en el genero de los causticos, no obstante se administran à los febricitantes con grande levamen. Ea, que dicho divino conociendo esta verdad puso al calor, y à la frialdad por debilissimos agentes, y tambien dixo, que con diligencia se han de considerar las diversas especies de los calientes, pues estos calidos tienen entre sì virtudes contrarias, por la qual razon no absolutamente se puede afirmar; esto es caliente; luego no puede opugnar à otro calido; siendo assi, que muchas veces se vè, que vn calido se extingue con los calientes, porque estos no solo tienen el calor vnivoco, pero tambien otras facultades poderosas independentes del calor elemental, las que provienen de diversas sales. Aqui es quando debe admirar el vèr, que la sal prunela se exiba en las calenturas ardientissimas, componiendose de las mismas cosas, (omitiendo el polvo

Hypoc. lib. 3. de vict. rat. in acut.

Hypoc. lib. de veter. medic.

del carbon) de que se compone la polvora.

Con todo esso prosiguiò la Verdad desnuda diciendo: Aora hemos de indagar profundamente el modo como los acidos extinguen à la efervescencia febril de la colera: lo hacen, me dixo, no enfriando *simplicitèr*, como lo hace el agua de fuente, diluyendo à la bilis. Si consultares à los experimentos, te aproximaràs mas àzia mi: algunos curiosos fidedignos han observado, que el espiritu de vitriolo detiene la ebulicion al aceyte cociendo, si se le instilan algunas gotas. Si al tiempo que està cociendo la leche se echa vn poco de vinagre, ò de zumo de limon, se observa, que el suero se separa de la substancia caseosa, la qual bolviendose mas espesa se precipita al fondo del vaso. Los amargos se dulcifican por los acidos, y assi por el espiritu de vitriolo, tanto el acibar, como la coloquintida, pierden el amargor, porque el espiritu extrahe, y separa las partes agudas del acibar, y coloquintidas, y assimismo las precipita, y las fixa: digo, y las fixa, porque la precipitacion es cierta especie de fixacion.

La referida operacion debes saber, que mas aparece en el coral, y en las perlas, disueltos en vinagre destilado, los quales si se les instila el aceyte de tartaro hecho por deliquio, descienden al fondo en forma de polvo, sin acrimonia. Del mismo modo debes discurrir, me dixo mi maestra, del vso del espiritu de vitriolo en los febricitantes, pues el amargor, y mordacidad de la colera, proviniendo de la sal, se precipita por los acidos, y se fixa, por la qual razon espoleada la bilis de las particulas amargas, no daña mas, ni produce fiebre. A mas de esto se ha observado, que el espiritu de vitriolo quita la inflammabilidad à algunas cosas, y por esso algunos natura-

lis-

listas refieren, que si la polvora se embebiesse del dicho espiritu, nunca mas concibe llama: por esta causa en las calenturas, principalmente synochas, aprovecha tanto el espiritu del vitriolo, quien refrena, y coagula à la parte mas ferviente de la sangre, para que se prohiba la inflammabilidad, ò fermentacion de los liquidos.

Despues de lo que me has oìdo tengo que advertirte, me dixo la Verdad desnuda, y es, que aquellos Autores, que afirman tener la fiebre su origen de azufre encendido, para conformarse con la doctrina del celebrado Coo, determinan, que no se han de curar con azufre inflammable, sino es con azufre acido. Aqui tienes yà dos calidos, que diversamente se opugnan; y asi tengo muchas veces experimentado, que los fragmentos del azufre extinguen à las brasas, porque el azufre consta de dos partes; conviene à saber, las vnas son fixas vitriolicas, y las otras son bituminosas: las vitriolicas de todo punto son contrarias à las otras partes del azufre, que por ser bituminosas conciben llama. De todo esto puedes sacar la razon, porque algunos acidos, aunque sean calientes, convienen à los febricitantes; pues refrenan la ebulicion, y rarefacion de la colera, à la qual ebulicion no sin admiracion promueven los acidos en los melancolicos; y para que veas el mucho aprecio, que algunos Autores experimentados hicieron de los acidos del azufre, y del vitriolo, para extinguir à la efervescencia febril maligna, y pestilente, producida por la colera, te aconsejo, que los registres, y entre ellos à Crolio, y Minderero, quien habla sobre este punto con la claridad, que se registra, atendiendo à estas voces, tratando de los espiritus de vitriolo, y de azufre: *Nulla est putredo,*

cuius vires non frangant, nulla infectio, quam non superent; nulla humorum depravatio, quæ per ista non superetur: sanè vt liberrimè loquar, si micbi vitriolatorum medicamentorum vsus, vel interdiceretur, vel inbiberetur, ego ad pestis curationem nunquam, vel saltim inermis accederem.

Minder. in cap. 15. lib. de pest.

REFLEXION V.

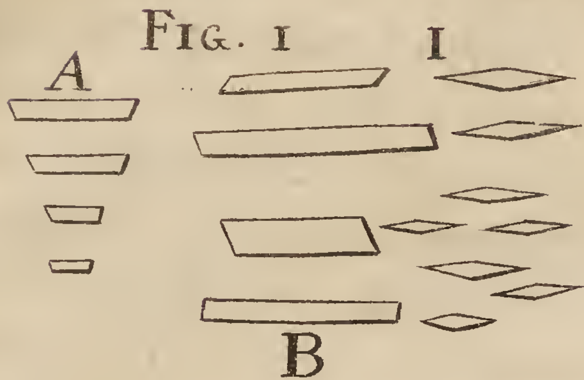
EN DONDE SE DESCUBRE EL COMO obra el Secreto primero.

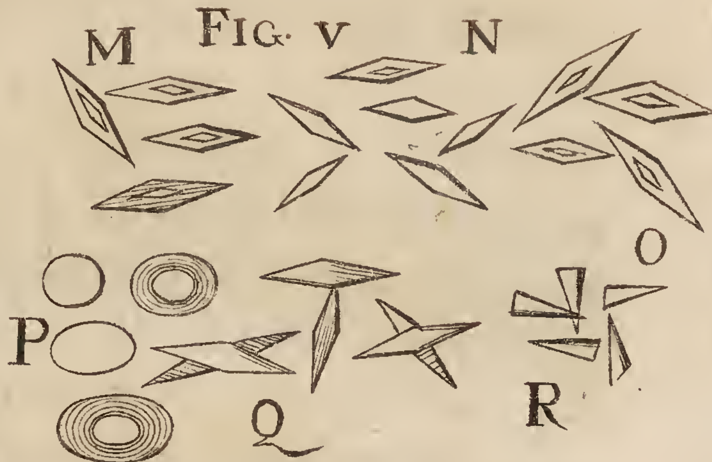
NO ay duda, que las sales de la piedra Bezoar, que se disolvieron en el agua son las que aprovechan en la calentura maligna, quando los globulos de la sangre estàn estrechamente conglutinados, de modo, que el movimiento circular se hace con grande torpeza: aqui es en donde conduce el vso de la piedra Bezoar, sea Oriental, ù Occidental, pues consta de mucha sal volatil, y fixa; vnas, y otras se pueden demonstrar facilmente.

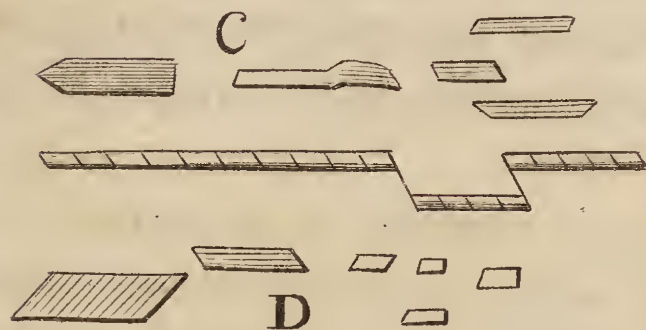
Toma lo que te pareciere de piedra Bezoar Occidental, ponla en vna cucurbita de vidrio nueva, y à vn fuego, que sea fuerte destilaràs el sal volatil, y aceyte: veràs que el aceyte tiene vn color flavo agradable, y mirandole con el microscopio se observarà en èl particulas salinas de figura longitudinal. El sal, y aceyte pondràs en agua llovediza, y veràs, que casi todo se junta con el agua, y aviendolo agitado, el agua contrahe el color flavo por razon del dicho aceyte: entonces pondràs el agua en vn vaso de vidrio, en donde se mantendrà quieta por algunos dias, y registrando todos los dias, observaràs, que

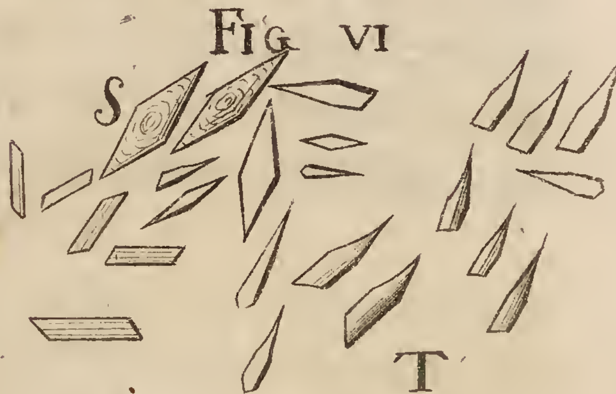
po-

Eſtampa. II


Fig. I
A
I
B


Fig. V
M
N
O
P
Q
R


Fig. II
C
D


Fig. VI
S
T

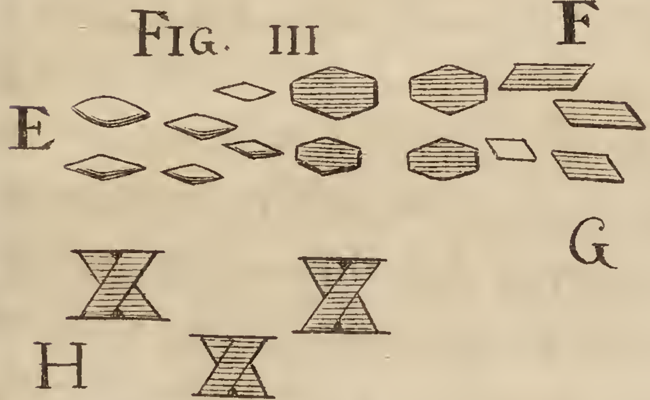

Fig. III
E
F
G
H


Fig. VII
V
V
V
V

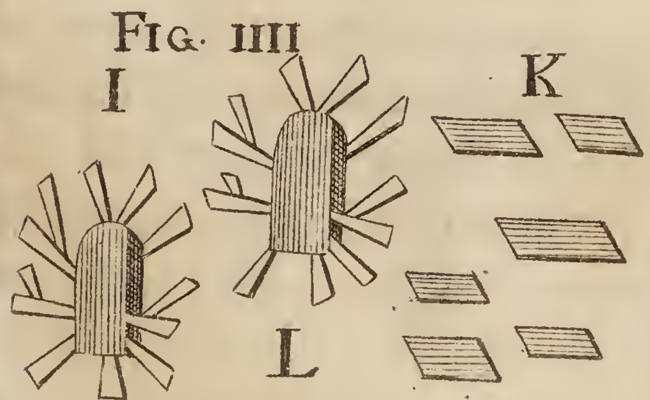

Fig. IIII
I
K
L


Fig. VIII
X
Y
Z

poco à poco se vàn formando muchas, largas, y estrechas particulas salinas de diversas formas, como se demuestran en la figura I. de la Estampa II. por las letras A B.

Para que vean, que por la infusion, ò decoccion se difunden las sales en el agua, han de tomar vna onza de piedra Bezoar Occidental, se harà polvo, è infundirà, ò cocerà en la quantidad de agua comun, que pareciere: passadas doce horas despues de la infusion, se ha de colar de modo, que salga muy clara. Se pondrà en lugar frio, y despues registrando con el microscopio, veràn, que en el agua ay varias particulas salinas, y si se evaporasse algo del agua se registraràn muchas mas, y todas de la misma forma, que estàn demonstradas en dicha figura I.

Vamos à la sal fixa: toma lo que se llama caput mortuum, ò carbon, que quedò en la cucurbita, despues de hecha la destilacion, se harà polvo, è infundirà en agua llovediza bien clara; dexalo en infusion, para que las particulas de la sal fixa se disuelvan en el agua; passadas algunas horas, y estando el agua bien clara, se decantarà, y evaporaràs alguna cosa, para que las particulas salinas se coadunen; despues la pondràs al ayre frio, y passado algun tiempo veràs grande copia de dichas particulas salinas de la forma, que se demuestran en la figura II. de la Estampa II. por las letras C D.

No puede causar admiracion, ni la menor repugnancia el que siendo la piedra Bezoar infundida en agua, pueda disolver sus particulas salinas, quando la experiencia misma lo manifiesta en las plantas, y en los minerales. Sirva de exemplo los sarmientos secos, ù otro qualquier vegetal seco, pues siendo

in-

infundido en agua por algun tiempo, y despues calcinandole, no dà tanta sal como el vegetal, que no se infundiò, porque en aquella misma agua, en que fuè infundido, se registran muchas particulas salinas diversamente configuradas, segun el diverso vegetal, que se infundiò.

Entre los minerales quiero demonstrarlo en el alabastro: toma la porcion que quisieres de èl, y en estando bien seco le reduciràs à polvos, entonces le infundiràs, ò coceràs en agua de fuente, ò llovediza, hasta que mengue la mitad, y asi caliente se ha de colar, ò decantar: en evaporando alguna parte del agua, se ha de poner al frio, y en passando algun tiempo observaràs grande copia de diversas formas salinas, como veràs demonstradas en la figura III. de la Estampa II. por las letras E F G H.

Calcinaràs fuertemente el alabastro, y despues de hecho polvo le pondràs en vn vaso de vidrio con la suficiente quantidad de agua comun muy clara, y por algun tiempo se dexarà quieto, para que sus particulas salinas fixas se disuelvan, y aviendola decantado se ha de evaporar alguna cosa, despues se ha de poner el agua al ayre, y en passando algun tiempo se registraràn diversas formas de sal, segun las mas, ò menos particulas salinas, que se coadunan, como se expressa en la figura IV. de la Estampa II. por las letras I K L.

***

RE-

REFLEXION VI.

QUE MANIFIESTA EL COMO OBRA el Secreto tercero.

QUeda dicho, que en la referida especie de calentura maligna el vinagre modera el movimiento de la sangre con la fixacion, que hace por medio de su sal, y el que con el vso del vinagre se siga el sudor consta de experiencia, porque en algunos en estado de salud tomando el vinagre, suele erumpir sudor copioso en la nariz, y cerca de los ojos, de modo, que gota à gota suele fluir de la nariz, y en otros no solo erumpe, y fluye sudor del rostro, pero tambien se les pone el rostro, y cuello de vn color plenamente rubro, efectos de la fixacion, y coagulacion, que promptamente hace el vinagre.

El vinagre de vino sin destilar, que es el Secreto para dicha fiebre maligna, es cierto, que consta de sal terreo fixo, pero en diversas figuras, como se puede experimentar de este modo: toma vna azumbre de vinagre, y aviendola puesto al ayre en passando algunas horas veràs en èl muchos cuerpecillos, que no son otra cosa, que la sal del vinagre, vnos de figura longitudinal, y otros de figura oval; pero todos los cuerpecillos, sino es los ovales, son agudos, y pungentes, como se demuestran en la figura V. de la Estampa II. por estas letras MNOPQR. Digno es de notar, que si parte de la humedad se le evaporare al vinagre, y despues por algunos dias se pusiere al ayre frio, observaràn, que dichos cor-

pusculos salinos supernatan, segun se demuestran en la figura VI. de la dicha Estampa por las letras S T.

Y porque algunos quieren con libertad philosophica imaginar, que la puncion, ò irritacion, que se siente, tomando el vinagre, no es por las muchas particulas salinas, que en èl se contienen, sino es por la puncion, que hacen las anguilillas, que se contienen en el vinagre; pero valiendome yo, no solo de la libertad philosophica, mas tambien de la experiencia, como manifiesta demonstracion de la Verdad, debo decir, que tal imaginar es erroneo, pues si fuera verdadero se siguiera, que muchos vinagres fueran insipidos, porque se destituyen de dichas anguilillas, como sucede en tiempo de Invierno, en el qual se mueren; esto es falso; luego del mismo modo lo es el referido imaginar.

Parecerà paradoxa de que en el vinagre se puedan registrar dichas anguilillas, lo que es cierto, y por esso algunos aviendolas visto con el microscopio en el vinagre, cogieron tal fastidio à èl, que despues nunca mas le quisieron vsar en las comidas; y para que con mas propiedad se puedan vèr, pondràs en vn vaso de vidrio vinagre fuerte de vino: el vaso ha de estàr abierto, y se dexarà asi por algunas semanas, despues registrando con el microscopio, veràs, que vnas anguilillas estàn vivas, y otras sin vitalidad, como se demuestran en la figura VII. de la Estampa II. por las letras V V V V.



OBSER-

OBSERVACION I.

DE VNA FIEBRE MALIGNA CON VIGILIAS, y otros simpthomas en el principio, que se puso de peor condicion con el vso del Bezoardico cordial de Curvo.

EN cierta Comunidad de las graves de esta Corte visitè à vn Religioso de edad consistente, padeciendo vna fiebre maligna, superando bastante sequedad: quando le visitè fuè en el dia vndecimo, estando yà con pocas esperanzas de vida, porque el Medico le tenia desamparado, viendo que el Bezoardico cordial del doctissimo Curvo no avia vencido à la malignidad. Considerando la extremidad de la fiebre, y de sus simphomas, y que de no conseguir la salud el Religioso, acaso se me calumniaria, è infamarian los remedios, que dispusiesse, previne se llamasse al Medico de la Comunidad, hombre docto, y de bastante estimacion entre la familia Real, pues administrando los remedios con el consentimiento de dicho Medico, y la resolucion de la consulta, siempre quedaba yo libre de qualquier calumnia, si los efectos no fuessen favorables.

Siendo avisado el Medico, no quiso venir à consulta, diciendo, que el enfermo se moria sin remedio, y que assi los Medicos, como las medicinas, eran escusadas: en este desespero me pidieron algunos Religiosos, que dispusiesse lo que me pareciesse conducente, porque vna enfermedad extrema pedia extremos remedios. Entonces reflexionè los simpthomas, que eran summa sequedad de lengua, delirio,

inquietud grande, y que el temperamento del enfermo era caliente, y seco, y en su vista resolvì, que se sangrasse de la vena salvatela de la mano derecha, lo que se executò en quantidad de dos à tres onzas.

Despues considerè, que la malignidad de la fiebre era producida por vn intenso calor, y sequedad, y que sola la intemperie calida, siendo aumentada en muchos grados, adquiere naturaleza de veneno: luego hecho juicio de que la malignidad consistia en vstion de los humores, debia vsar de otros alexipharmacos, que obrassen de diverso modo, que el Bezoardico cordial de Curvo, acordandome de aquello del Philosopho: *Morbi alij fiunt ab igne, morbos ignis curat ros*; porque como advirtiò Hypocrates, calentandose la sangre en demasia, se destituye de la limpha, que es el contrario de la fiebre, que es quien impide, que la colera se recaliente mas, y mas, como nutrimento de la calentura, al passo que mas, y mas se và exhalando la humedad: luego estaba indicada vna larga dilucion, y atemperacion, para corregir la vstion de la sangre, y de la bilis, en quien consistia la malignidad de la fiebre, que oprimia à nuestro enfermo.

En este conflicto dispuse, que cada seis horas tomasse dragma y media del siguiente polvo cordial, disolviendole en quatro onzas del agua destilada de zumo de acederas, y vna onza de xarave de acido de cidra, y que en el intervalo se le diesse à beber de agua fria toda quanta quisiesse.

R. *De polvos de diamargariton frio* ℥ß.
De christal montano preparado ʒij.
De esmeraldas Occidentales preparadas, y de margaritas Orientales preparadas anà. ʒj.
De sal de coral ʒß.

Todo ſe mezclarà por levigacion en mortero de vidrio.

Dos dias ſe continuò con eſte metodo, vntando aſsimiſmo la region lumbar, è hypocondrios con la manteca de plomo, y zumo de lechugas. Eſtando proximo al dia catorce empezò el vientre à moverſe, de modo, que quando entrò yà en eſte dia critico perfecto de la ſegunda ſemana, avia depueſto tres, ò quatro curſos de vn material colerico, pero fetidiſsimo: el enfermo ſe aliviò, y el delirio ſe remitiò mucho; pero obſervando que la naturaleza ſe olvidaba de mover el vientre, como ſe deſeaba, y convenia, acordandome de aquella advertencia de Avicena: ***Si natura non movet, move tu, in hora motus eius***, ordenè, que en viſta de aquella vergencia tomaſſe el miſmo polvo cordial, diſuelto en ſeis onzas del cocimiento de tamarindos, de hojas de sèn, y flores de violeta, hecho en ſuero de leche de cabras deſtilado, para que con eſta ſuavidad ſe laxaſſe el vientre, y ayudada la naturaleza hicieſſe exterminio de humores tan aduſtos, y el enfermo ſe libraſſe de la malignidad de la fiebre. Aſsi ſucediò, pues adminiſtrando dos veces el dicho cocimiento, ſe auſentò la fiebre, quedando el paciente en ſu cabal juicio, con no poca admiracion de los que le vieron, deſeſperanzado de ſalud.

***

*** *** *** ***

*** *** *** ***

OBSERVACION II.

DE UNA FIEBRE MALIGNA A TOTA substantia, que estando el enfermo en el vltimo extremo, se libertò con el Bezoardico cordial de Curvo, y dos parches de cantaridas, vno aplicado sobre la region del corazon, y otro en el pulso siniestro.

HAllandome Medico titular de la Ciudad de Segovia visitè à vn joven, que padecia vna fiebre maligna, cuyo calor era tan suave, que no se percibia extraño; las orinas laudables; los pulsos apenas se diferenciaban del estado de salud; las vigilias eran continuas, inapetencia à la comida, y à intervalos congojas, è inquietudes bastante molestas. Al instante hice concepto, que asi la fiebre, como sus simpthomas, provenian, no por calor coliquante, sino es de vna insigne corruptela, y putrefaccion venenosa, y coagulativa. El Medico que le asistia, que era Don Joseph Moreno, doctamente le avia administrado varios alexipharmacos, y diaphoreticos, y entre ellos el extracto de la raìz de contrayerva, y la piedra bezoar Oriental, disuelto vno, y otro en agua de cardo santo: no ay duda, que es muy buen alexipharmaco, para excitar sudor, vencer, y expeler à los humores venenosos coagulativos.

Estando yà el enfermo con la Uncion, en tan grande desconsuelo el dicho Medico siguiò mi voto, y fuè, que immediatamente se aplicasse vn parche de cantaridas sobre la region del corazon, en donde se

pers

percibe la pulsacion de la Aorta, y otro en el pulso siniestro, y que cada quatro horas tomasse vna xicara del referido Bezoardico, que se recetò de este modo.

R. *De raìces de angelica* ℥ß.
De raìces de cardo santo ʒij.
De corteza de raìz de hinojo ʒvj.
De hojas de escordio m. j.
De semiente de cidra ʒvj.
De flores de naranjo, vulgo azar, p. j.
Cuezan segun Arte en agua de fuente, hasta la remanencia de ℔. ijß.
Despues de colado se disolverà del Bezoardico cordial de Curvo ℥ß.
De xarave de chicoria silvestre con duplicado ruybarbo ℥vj. *mè.*

Quatro dias continuos se vsò del referido Bezoardico, y fuè su efecto tan prodigioso, ayudandole los parches de las cantaridas, que nuestro joven escapò del peligro, moviendo el vientre suavemente, y à intervalos evaquando por orina en bastante quantidad.

REFLEXION UNICA.

SOBRE EL MODO COMO APROVECHARON los parches de las cantaridas.

Dirigese esta Reflexion à manifestar lo muy eficaces, que fueron en esta ocasion los parches de cantaridas, consistiendo su eficacia en que la sal volatil agudissima de las cantaridas, que brevemente se resuelve por el fuego, facilmente se co-

comunicò à la maſſa de la ſangre; eſto es, deſde los poros del cuero à las venas capilares; de aqui à las venas menores, y deſde eſtas à los vaſos mayores, y deſde eſtos à la maſſa de la ſangre, à la que diſuelve, deſcoagula, funde, y brevemente paſſa, y en los riñones ſe ſepara la dicha ſal de la ſangre con el ſuero, y aumenta la evaquacion por orina.

Que en las cantaridas ſe halla tal ſal en grande copia, y facilmente diſoluble en el ſuero, claramente ſe vè por la experiencia: toma las cantaridas quebrantadas, è infundelas en agua pura llovediza; en paſſando ſeis, ù ocho horas, tomaràs vn poco de aquella agua, y la pondràs al ayre, para que las particulas agudas ſalinas ſe concreten, y en paſſando poco mas de media hora veràs grandiſsimo numero de dichas particulas; pero ſi tomaſſes mayor quantidad del agua, y por toda vna noche ſe puſieſſe al ayre, obſervaràs, que las particulas de la ſal ſon mayores, y en mayor copia; advirtiendo, que exhalandoſe caſi toda el agua, entonces diſtintamente podràs conocer las diverſas figuras de las referidas particulas ſalinas, como puede el curioſo verlas demonſtradas en la figura VIII. de la Eſtampa II. por las letras X Y Z.



CAPITULO III.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios para las viruelas, y mordidos de perro rabioso.

SECRETO PRIMERO.

QUando las viruelas no toman elevacion, se hallan depresas, manifestando en medio de cada vna al modo de vn hoyo, su color livido, ò negro, y frialdad en las partes extremas del cuerpo, en tal caso es vnico auxilio administrar cada quatro horas el espiritu de craneo humano en vna cucharada de caldo, ò de vino blanco generoso; pero si el paciente fuere capàz de que se le exhiba de otro algun modo mas eficàz, se dispondrà, mezclandole à quatro onzas del siguiente cocimiento, que asi, y tomado caliente, serà medio para que con mayor promptitud mueva la naturaleza al ambito del cuerpo, y las viruelas tomen elevacion, y se muden en color mas favorable, que es el rubro, como la experiencia me lo ha enseñado algunas veces.

R. *De rasuras de cuerno de ciervo* ℥ß.
De raìces de bardana mayor ℨvj.
De higos pulposos num. iiij.
De semiente de hinojo ℨij.
Cuezan segun Arte en ℔. iiij. *de agua de cardo santo, hasta menguar mitad, despues se cuele con fuerte expression.*

SE-

SECRETO SEGUNDO.

SI aconteciere, que en la Botica ſe careciesse del referido eſpiritu de craneo humano, para vſarle en las viruelas con las citadas circunſtancias, quiero deſcubrir eſte Secreto, para que los Medicos puedan libertar de la muerte en lo natural al enfermo virulento, que ſe reduce à adminiſtrarle cada quatro horas dos eſcrupulos del ſiguiente polvo, que ſe diſolverà en dos, ò tres onzas del cocimiento de las raìces de vlmaria, valeriana, y flores de ſauco; y ſi le vſaſſen con la frequencia dicha experimentaràn, que no es de menor eficacia, que el primero Secreto.

R. *De craneo humano preparado ſin fuego* ℥ß.
De cinabrio nativo preparado ʒij.
De ſal volatil de hollin ʒß.
Todo ſe mezclarà con vna ſuave levigacion, y ſea en almirèz de vidrio.

SECRETO TERCERO.

ES vn electuario muy eficàz contra la hydrophobia, quando no ha ofendido à lo ſolido, y no ſolo es curativo, pero tambien preſervativo, ſi ſe adminiſtran por mañanas, y tardes, dos dragmas, las que ſe diſolveràn en dos onzas de vino blanco, en el qual ſe aya infundido la ſemiente de la ruda ſilveſtre; y ſi el paciente aborreciere el vino, ſe diſolverà en el agua deſtilada de la ruda capraria; y ſe advierte, que ſi no ſe le pudiere hacer tomar

este remedio en cosa liquida, se le harà que trague el electuario solo, y se debe vsar por muchos dias para la seguridad.

R. *Tomaràs el higado de vn perro grande, al qual se ha de irritar, y enfurecer antes de matarle, despues se lavarà en vino blanco, y en estando seco se reducirà à polvo subtilissimo.*

De ceniza de raìces de eleboro negro ℥j.

De cangrejos de rio bien secos ℥iv.

De antimonio diaphoretico marcial ℥jß.

De raìz de cedoaria ℥ß.

Aviendose reducido todo à polvo muy subtil, y estando bien mixto, segun Arte, se harà electuario con la suficiente quantidad del xarave de vincetoxico, y bayas de sauco bien maduras.

SECRETO QUARTO.

ESte Secreto son vnos polvos preservativos, y curativos de la rabia, los que se deben dàr desde una dragma hasta dragma y media, por espacio de treinta, ò quarenta mañanas, y para administrarse, se han de disolver en tres onzas de agua de torongil, dulzorandola con vna onza de xarave de flores de hypericon.

R. *De hojas de salvia silvestre, de verbena mayor, y de betonica silvestre, anà.* ℥ß.

De craneo humano preparado sin fuego ʒvj.

De sal de genciana mayor ʒij.

De sal de agenjos, de artemisa mayor, y de centaura menor, anà. ʒj.

De semiente de cardo santo, llamado atrac-til, ℥iij.

Segun Arte todo se redacirà à polvos subtilissimos.

SECRETO QUINTO.

LOs escarabajos comunes cogidos en el mes de Mayo, son vn Secreto grande preservativo, y curativo de la hydrophobia, y por esso hace memoria de ellos el docto UveicKhardo; pero quiero descubrir el modo de conservarlos, cogiendolos en el mes de Mayo, como asimismo el modo singular de administrarlos.

UveicKhardo in Thesaur. Pharmac.

R. *De miel recien exprimida de los panales, y que sea de enjambre nuevo, à la que en nuestro Castellano llaman virgen,* ℔.iij.

De escarabajos vivos cogidos en el mes de Mayo num. CC.

Estos se enterraràn en la miel, de modo que se sufoquen, y assi se puedan conservar, y cada quince, ò veinte dias se descubrirà la vasija por vn dia natural, moviendolos con vna espatula hecha de raìz de genciana, y despues se buelva à cubrir el vaso.

Quando llega la necessidad se administran los escarabajos de este modo: tomanse dos, ò tres escarabajos, y estos con la misma miel, que và pegada à ellos, se echan en vn almirèz caliente, con la mano se agitan muy bien, y mezclando vna cucharada de vinagre, en que estuvieren infundidas las flores de sauco, se exprimirà; despues à este liquor se le añade vna onza de aceyte de almendras amargas hecho

por

por expresion, y todo junto se le dà à beber al paciente: este Secreto se repite quince, ò veinte mañanas continuas.

SECRETO SEXTO.

ENtre los grandes preservativos de la hydrophobia, y remedios curativos, es razon numerar este Secreto, que son vnos polvos, que hacen prodigioso efecto, vsandose por algunos dias en quantidad de vna dragma, disuelta en quatro onzas de agua destilada de las flores de sauco, previniendo, que al mismo tiempo se pondrà sobre la mordedura todos los dias la ruda verde, y hojas de salvia verdes, bien machacadas, y mixtas con vn poco de triaca magna, y sal gemma. La composicion de los polvos es como se sigue:

R. *De semiente bien seca del cardo fullon, el qual en Castellano se llama cardencha, y en latin labrum veneris,* ℥jß.

Del fruto bien seco del arbol llamado cornus ℥j.

De hojas de salvia silvestre ℥ß.

De incienso macho ʒvj.

Todo segun Arte se pulverizarà subtilmente, y à lo vltimo se mezcle el incienso, que se debe triturar à parte.

SECRETO SEPTIMO.

PAra preservar, y curar de la hydrophobia es remedio de no corta eficacia dàr à beber dos veces al dia veinte gotas del espiritu, que se destila de los cangrejos marinos, que se disolveràn en ℥j. del agua essencial de la yerva llamada nepetha; pero al mismo tiempo se ha de poner en la herida el polvo del cangrejo marino, mixto con el poleo verde, bien machacado. Debo notar, que el espiritu hace el mismo efecto, si se destilare de los cangrejos flubiales.

SECRETO OCTAVO.

POrque mi animo es descubrir quanto pueda para el bien publico, digo, que este Secreto se dirige à que se descubra el veneno canino, si le huviere oculto en aquel, de quien se tiene sospecha, por averle mordido algun perro, ò averle tocado saliva de perro rabioso, ò sangre del mismo perro, &c. Reducese este Secreto à que el que se sospecha, se mantenga por algunas horas debaxo del arbol llamado cornus, à quien Dioscorides llamò cerezo silvestre, cuya descripcion se hallarà en el tom.4. de mi Clave Medico Chyrurgica vniversal à la pag.555. y 556. pues si huviesse oculto el virus canino se pondrà en movimiento. Lo mismo sucederà, si se pusiesse debaxo del arbol llamado sorbo, ò aliso, porque son suficientes, para actuarle los efluvios, que de estos arboles se implantan dentro del cuerpo por medio

del

del ayre. Esto testifica el caso, que refiere Guainerio en su tratado de Venenis.

No es razon dexar en silencio otra especialidad para descubrir el dicho fermento, y es, que el paciente tenga en la mano el vegetal llamado virga sanguinea, ò sanguinaria, que es el arbol llamado cornus fœmina, hasta que se caliente muy bien, y darle tambien à beber el agua, en que aya cocido vn pedazo de leño de este arbol. Aora me acuerdo, que entre los Autores, que alaban este Secreto es el docto Simon Paulo, à quien tambien cita IuncKero con estas voces: *Specialissimæ observationis est Simonis Pauli de Baculo cornu arboris assertio, quod scilicet in manibus ad incalescentiam detentus, rabiem post multos annos in illis resuscitet, qui antea eodem morbo curati fuerint.*

IuncK. in consp. Medic. tabul. 123. pag. mihi 933.

CONSULTA, QUE DESDE LA VILLA de Apies hizo el Doctor Don Ignacio Ascasso, sobre recelarse incurrir en la miserable enfermedad llamada hydrophobia.

SEñor, mejor fuera à los libros no darles tanto credito, para que algunos en virtud de sus preceptos no se despeñàran: ha sido tanta la fee que he tenido en sus escritos, que me tienen sus doctrinas en estado de algun precipicio, como V.md. podrà inferir de lo siguiente.

Muriò vn muchacho, cuñado mio, segun el juicio mas cabal, que pude hacer de èl, rabioso, à quien por habitar yo en su propria casa pulsè muchas veces, sin reparo alguno, y aun con la proxima, y precisa ocasion bebì con vn vaso de vidrio, en que dicho muchacho avia bebido, aunque con alguna

repugnancia, bien que passò de la tarde à la mañana, desde que èl bebiò, hasta que bebì yo: passaron algunos dias, y deseando saber, què cosa era la hydrophobia, acudì à la Febrilogia de V. md. en este caso para mi perdicion; y hallè en su prognostico varias cosas, con que la imaginacion se confundiò de modo, que en medio de aver passado yà cinco años, oy es el dia, que estoy en tanta confusion, que esperando estoy el dia, que me ponen en recogimiento, porque mis cosas no son para otra cosa; y deseando el remedio, acudo por èl à V. md. haciendole las siguientes preguntas.

La primera. *Utrùm*: Dado el caso, que algun perro rabioso mordiera palo, piedra, ropa, &c. pueda en estos materiales quedar su veneno impresso, y què tiempo pueda en ellos conservarse; como tambien, si està herido, en la sangre que vierte pueda ir su veneno, y este se pueda conservar por algun tiempo?

La segunda. *Vtrùm*: Un hombre herido de vn perro rabioso, ò otro perro herido de lo mismo, en el tiempo que este veneno està sin movimiento en estos, puedan estos comunicarlo à otros, comiendo, ò bebiendo en vnos mismos vasillos?

A estas dos preguntas està mi confusion sujeta; y aunque algunos Professores me han consolado, nunca queda la imaginacion quieta sin la resolucion de V. md. por lo que le pido en caridad me diga lo que en este assumpto procede; que aunque V. md. tiene sus libros yà expuestos à la censura, puede aver lugar à juicio, y resolucion distinta. Fio que V. md. me dirà su dictamen, como lo siento, sin recatar nada, por consolarme; pues lo que V. md. me diga, lo tendrè por articulo de fee humana. Dios guarde à V. md. muchos años: Apies, y Noviembre 15. de 1732.

RESOLUCION, QUE EL AUTOR DIO A LA antecedente Consulta del Doctor Don Ignacio Ascasso.

Cicero lib. 2. Reth.

Confidentia est per quam magnis, & honestis rebus animus multum in se fidentiæ collocat.

MUy de nuestro intento son las referidas palabras de Ciceròn, porque vista la Consulta de V. md. se infiere, que en vista de mi respuesta tiene cierta esperanza de llegar al entero desengaño, que tanto solicita. No menos reflexionando la Consulta, alcanzo el mucho deseo, que tiene de saber, atendiendo à las dudas, que V. md. propone, para salir de esse laberinto de confusiones, en que se halla.

Esto supuesto, digo, que necessario es dàr à los libros credito; (con el criterio debido) porque si faltasse entre los Medicos la fee humana, à que son acreedores los escritos, hijos de sus Autores, nunca se pudiera obrar en fee de ellos; por esso el mismo Ciceròn en otra parte hablando de la fee humana, escriviò asi: *Nec enim vlla res vehementius rem publicam continet, quam fides; quæ nulla esse potest, nisi erit necessaria solutio rerum creditarum.* Esta fee es el fundamento, en donde toma, y conserva su valentia la experiencia; siendo esta misma la que con los successos del Siglo presente acredita por verdaderos aquellos casos, que en los antecedentes Siglos succedieron; y con estos, como signos commemorativos, se aprueban por mas verdaderos los presentes. *Cicer. lib. de Offic.*

Verdad es, señor mio, que los escritos, que à la cen-

censura tengo yà expuestos, no me pueden servir de estorvo, para resolver su Consulta de V. md. con la realidad, que pide vna cosa de tanta importancia; porque bien sè, que el juicio habita en la dificultad, y que primero se han de oìr, y pesar las razones antes de juzgarlas; que aun por esso dixo lo que se sigue à los Cavalleros aquel Poeta cèlebre Aristophenes:

Aristoph. vers. 1033.

Amice audi prius, post deinde iudica.

De aqui puede V. md. inferir, que si al presente hiciesse juicio distinto de lo que antes dixe, y escribì, ninguna verguenza tendria de retratarme, publicando diferente resolucion, como lo hicieron otros hombres de mayor gerarquia; v.g. San Agustin, Hypocrates, &c. y mas quando yo quiero se practìque con mis libros, lo que yo practico con otros (no hablo de los Canonicos) tomando el importante consejo de Arnaldo: *Libros non ita legas animo contradicendi, & disputationum prælijs concertandi; neque rursus omnia pro concessis accipiendi, aut in verba Auctoris iurandi*: luego como no tengo juicio en contrario, es preciso mantenerme en todo lo que tengo escrito en mi Febrilogia Chyrurgica sobre el assumpto de hydrophobia, por ser doctrina muy firme, y sujeta à la experiencia, razon, y autoridad.

Dexando à V. md. libre de esse escrupulo, passo à responder à sus dos preguntas. Es la primera. *Utrùm: Dado el caso que algun perro rabioso mordiera palo, piedra, ropa, &c. pueda en estos materiales quedar su veneno impresso, y què tiempo pueda en ellos conservarse; como tambien, si està herido, en la sangre que vierte pueda ir su veneno, y este se pueda conservar por algun tiempo?* Digo, que por muchos años el referido veneno puede conservarse, y que el mas docto Apolineo no es capàz de señalar el tiempo, que puede con-

servarse en quietud: bien me acuerdo aver leìdo diferentes Historias de averse ocultado muchos años el fermento hydrophobico. Guainerio refiere vn caso de cierto hombre, en quien estuvo oculto este fermento diez y ocho años, desde que por la mordedura de vn perro rabioso se comunicò, hasta que se puso en movimiento, aviendose puesto debaxo de vn aliso, el qual dentro de tres dias muriò rabiando. Sus palabras à la letra: *Venenum à canis rabidi morsu, quod per 18. annos latuerat, excitatum fuisse, cum morsus sub sorbi vmbra maneret, ægrumque intra tertiam diem rabidum mortum fuisse.* *Guainer. tract. de venen. c. 12.*

Tambien en las Miscelaneas Medicas Phisico-Germanicas se refiere la observacion de vna muger, en la qual estuvo escondido el veneno del perro rabioso veinte años. Vamos à la observacion, que menciona el docto Borello de vno, à quien aviendo sido mordido en el dedo minimo, passados treinta años le sobrevino vn acerrimo dolor en el mismo dedo en donde fuè mordido, y que despues brevemente muriò rabioso. Aora se me previene, que esta observacion tiene afinidad con el siguiente caso, que escribiò S. Alberto el Grande: *Hominem vidi demorsum à cane rabido, cui anno septimo post locus cicatricis inflammari cœpit, ita vt intra duos dies vitam cum morte commutare fuerit coactus.* Y para mayor admiracion atienda V. md. à Alzabaravio, quien escribiò averse escondido el veneno del perro rabioso quarenta años enteros dentro del cuerpo.

Decur. 1. anno 9. observ. 43. fol. mihi 117.

Borello, cent. 1. observ. 74. pag. mihi 73.

D. Albert. Magn. lib. 7. histor. animal. c. 2.

Quien pondrà duda, en que este veneno canino puede esconderse tanto tiempo, y estàr pegado en los cuerpos, antes que se manifieste exteriormente, sino implica el que por muchos años, como consta de experiencia, se escondan los venenos de la taran-

tula, y del morbo galico? En quanto al de la tarantula oygan lo que escribiò el Padre Atanasio Kircherio en el libro de su Mundo magnetico: *Morsu itaque transfundit venenum per corpus icti, qui in principio quidem adeo parum sentitur, vt simplex muscæ morsus videri posit; sed post anni revolutionem peractam calore solis, & temporis qualitate, ad sonos, & musicorum instrumentorum harmoniam proporcionatam suscitatum venenum patientes viros etiam, & matronas honestissimas in saltus agit ita violentos, vt sæpè pospósito omni decoro, ruptisque omnis modestiæ vinculis, scurras, ardeliones, lymphatos, phylomaniacos, demoniacosque referre videantur, &c.*

Kircher. part.8.c.8. pag. mihi 587.

En quanto al morbo galico debo decir, que su veneno puede estarse oculto, y pegado al occeano de los liquidos veinte, treinta, y aun mas años, como muchos Autores lo testifican, guiados de la experiencia, y entre ellos pueden leer à Palmario, à Juan Fernelio Ambiano, à Jorge Baglivio, y à Paracelso. A mas de esto tiene la experiencia testimonios, de que muchos infectos de la peste venerea, yà curados con el mayor antidoto, y al parecer con grande perfeccion, sin aver tenido concubito impuro, passados treinta años, las reliquias de este veneno, que quedaron ocultas, bolvieron à revivir, excitando molestos simpthomas; y por esso rectamente se dice, que el veneno galico tocandole su mayor antidoto hace treguas, pero no paz: luego no es disonante, que el veneno del perro rabioso se pueda esconder en nuestro cuerpo muchos años, sin perder nada de su fuerza antes que se manifieste. Y assi digo, que la operacion del veneno canino es mas presta, ò mas tarda, dexando otras muchas causas, segun la diferencia de las partes læsas; por esso entre otros Neo-

te-

tericos repitiò esta advertencia el doctissimo Complutense Heredia: *Si autem vulnus arterias dilaceret, rabiem brevissimè inducit; deindè si nervos, deindè si venas.* Luego herido vn nervio, ò vna arteria, ò vena, es cierto, que mas presto se transmite el veneno à las partes nobles, que no quando fue mordida otra alguna parte, que tiene poco comercio con aquellas. Que en el palo, piedra, ù otro instrumento puede conservarse entero dicho veneno, es evidente, pues consta de repetidas experiencias, y tambien de la respuesta que doy à su pregunta siguiente.

Heredia, tom. 4. lib. 1. disput. 1. cap. 2.

La segunda pregunta es: *Utrùm, vn hombre herido de vn perro rabioso, ù otro perro herido de lo mismo, en el tiempo que este veneno està sin movimiento en estos, puedan estos comunicarlo à otros, comiendo, ò bebiendo en vnos mismos vasillos?* Digo, que herido el hombre, ò el perro, estando el fermento sin movimiento, aunque ayan bebido por vnos mismos vasos, no se puede comunicar, porque està quieto; pero si mordiesse con iracundia, como se supone preceder esta ferocissima passion de animo para morder, entonces sì es bastante aquella ira para actuarle, y que comunicado el veneno al hombre, ò perro sano, este rabie, si se hallasse disposicion en la massa de la sangre à contraher efervescencias febriles: luego no es bastante para hacerse hydrophobico el que se toque aquel mismo vaso por donde comiò, ò bebiò, porque es necessario aver herida, por donde se comunique el veneno. Al intento viene aquel caso, que trae Zacuto Lusitano de aquella espada, que passados ocho años despues, que con ella se diò muerte à un perro rabioso, y siendo con ella heridos tres hombres, estos murieron rabiosos despues de tres años; assi habla Zacuto: *Quod nempè quidam vulnerati gladio, quo ante*

Zacut. lib. 3. prax. admir. observat. 83.

octo annos canis rabidus occisus esset, post triennium rabidi interierunt. No menos es digno de que se ponga presente la historia de aquella espada, que refiere Isaìas Mescnero, la que estando escondida, y passados muchos años, se encontrò llena de rubigo, y limpiandola vn muchacho, se hiriò levemente en vn dedo, el qual despues pereciò oprimido de rabia; en V. md. no ha avido herida, ni mordedura, para que se aya podido comunicar; lo otro, que quando bebia esse muchacho, no estaba hydrophobico, porque en lugar de beber, huiria del agua, y viviria en el tormento de vna sed clamosa, y no poder beber, que es lo que Cornelio Celso notò con estas voces: *Miserrimum genus morbi in quo simul æger, & siti, & aquæ metu cruciatur.* Luego aunque V. md. huviesse bebido por aquel vaso, no se le pudo comunicar el contagio: porque los agentes naturales para obrar, no les basta el transito, pues necessitan tiempo, y termino; solo el rayo es quien en el transito obra, aunque es con mas remission, que en el termino.

Cels. lib. 5. de Re Medic. c. 27.

Ni à lo que llevo dicho se opone el caso de aquella Zurcidora, que cuenta Celio Aureliano, y yo le refiero en mi Febrilogia Chyrurgica. Dice, pues, que *vna pobre muger Zurcidora, por su desdicha se puso à zurcir vn pedazo de vna capa, que vn perro rabioso avia desgarrado, la qual descuidada del mal, que la avia de suceder por tan corta ocasion, aviendo acabado de zurcir la capa, assentò la costura con los dientes, y de alli à muy pocos dias empezò à sentirse con el mal de la rabia, sin que para este malevolo afecto se hallasse otra ocasion*; porque la saliva que el perro dexò en la capa, fue estando rabioso *in actu*: y assi cogiendola con los dientes, se comunicò el veneno à la saliva de la muger, y desde alli fue transfundido à la massa de

Celio, lib. 3. cap. 9.

la sangre, y al celebro, &c. Luego es necessaria herida para comunicarse el referido veneno, ò que sin aver herida se tome la saliva con el alimento, ò se mezcle con la saliva del sano, y para esto es preciso, que el fermento estè puesto en movimiento: luego V. md. debe aquietarse en vista de lo que llevo dicho; porque de lo contrario la imaginacion misma puede mucho, lo que no duda quien sabe, que de ella se suelen originar enfermedades, que no ay, y siguiendose, solo es su remedio la misma imaginacion. Ea, que no sin misterio se promulgò esta sentencia, la que Stephano Blancardo escribiò en su Medicina Racional: *Multi quippè morbi ex imaginatione non raro generantur, & per imaginationem curantur.*

Aunque es verdad, que la principal curacion consiste en que V. md. aquiete su imaginacion, no quiero omitirle la preservatoria, que se me ha prevenido, que puede servirle de no poco consuelo, para evitar el que incurra en la miserable enfermedad de que tanto V. md. se recela. Yà me acuerdo, que en mi Quinta Essencia Medica, tocante à dicha especie de curacion dixe lo que se sigue: *Curatio præservativa est illa, quæ fit ad præcavendum, nè natura incidat in morbum determinatum.* En este supuesto, digo, que V. md. se purgue benignamente, y que se abra fuente en la pierna siniestra, para que por la vlcerilla se evacue el fermento venenoso, que se sospecha, la que se ha de conservar abierta por quatro, ò seis meses: por el mismo tiempo ha de tomar à la hora del comer en el caldo ocho, ò diez gotas del espiritu de sal marino, que es vn grande preservativo, y no menos antidoto del veneno hydrophobico.

Ribera, lib. 1. tract. 5. Therap. c. 2. de curat.

Tambien quiero descubrir à V. md. por vnico preservativo las siguientes pildoras, de las quales se ad-

administra vna dragma en ayunas, bebiendo encima tres onzas de la tinctura de flores de hypericòn, extraìda con agua destilada de salvia mayor. Repitese la administracion de estas pildoras por tres, ò quatro meses, de modo, que en cada mes se toman diez, ò doce dias continuos.

R. *De cangrejos de rio quemados* ℥j.
De raìces de pimpinela ℥ß.
De semiente de ruda silvestre ʒij.
De raìz de contrayerva, y de sal de centaura menor anà. ʒjß.
Con la suficiente quantidad de triaca magna, y del extracto de salvia mayor, segun Arte, se haga massa de pildoras.

Con esto està concluìda mi resolucion, la que se sujeta à la correccion de los mas doctos Apolineos. Y pues he obedecido à V. md. en lo que me manda, solo le suplico, que me tenga por digno, de que su respuesta sea al tenor de aquello, que en vna de sus epistolas dixo el joven Plinio: *A simplicitate tua peto, vt, quod de libello meo dicturas est alijs, mihi dicas.* De este mi Estudio: Madrid, y Diciembre 8. de 1732.

Plinio, lib. 4. epist. 14.

SEGUNDA CONSULTA, QUE EL DOCTOR Don Ignacio Ascasso hizo, sobre el recelo de incurrir en la hydrophobia.

SEñor, recibì la docta resolucion de V. md. con el ansia, que puede discurrir; pero en vez de servirme de alivio, me ha puesto en mayor confusion, por las circunstancias, que se siguen, que por estas mismas hacia la pregunta en la antecedente: Utrùm, en piedra, leño, ropa, &c. pueda dicho veneno conservarse, como tambien en la sangre.

El

El primer motivo porque hice à V. md. esta pregunta, es el siguiente: Passò por este Lugar vn perro forastero, mordiò à varios, por lo que se acreditò de rabioso; la gente movida empezò à seguir los perros heridos de aquel, que passò, y entre otros vno à quien dieron vn balazo en vna pierna, de donde arrojaba mucha sangre: entrò en mi casa, subiò à vnos techos, en donde dexò bastante sangre; sacòle la gente de alli, corriò los tejados, hasta que le mataron, aviendo mediado desde que aquel le mordiò, hasta que le mataron à este solas algunas horas. Han passado dos años, y al cabo de este tiempo se hundiò parte del tejado; cayò agua sobre la parte donde avia vertido la sangre; de alli traspassò las bueltas, y cayò dicha agua en vna sala de mi casa, que es el transito de toda la casa, pues es preciso el que se pise, y maneje dicho suelo. Cruzòseme la especie de que con dicha agua venia mezcla de sangre, ac per consequens veneno.

El segundo motivo es este: Passò el perro de vn vecino mio por vnos desvanes à mi casa, y buscando salida acudiò à la puerta, la que mordiò, y arañò, segun se conociò; perdiòse este perro en estos dias, acreditado de rabioso, de que me quedò la especie.

Señor, si V. md. no me saca en breve de este laberinto, estoy sin remedio sujeto en breve à vna demencia. Yo tenia por seguro, que à este veneno lo podia resolver, y dissipar la exalacion continuada del ambiente, y que assi perdia la qualidad malefica; pero veo, que V. md. dice, se puede conservar sin perder cosa alguna de su virtud; y si esto es assi, yo acabarè miserablemente mi vida en vn Hospital, pues yà estoy sin comer, por recelar si la criada, ò mi muger han tocado el suelo de la sala, ò la puerta de mi

casa ; estoy sin el manejo de mis hijos por el mismo motivo, sin tocar cosa alguna de mi casa , que no me parezca que me envenena.

Por amor de Dios suplico à V. md. me diga , què medio podrà aver para mi alivio: Despues que estoy escribiendo, me ha ocurrido , si en las breves horas, que el perro estuvo herido pudo su sangre infectarse, ò no : esto es en quanto al primer caso ; y en quanto al segundo , si dissipada aquella humedad babosa de la puerta , pudo quedar alli nada ; y assimismo en los suelos de la casa de mi suegro , aviendose enjugado la humedad de las babas, què relictos pueden aver quedado , pues parece , que no siendo el veneno otra cosa , que vna humedad espumosa , està resuelta en enjugandose.

Por conclusion pregunto : Si à mi me cayera vna baba en las manos , ò ropa de vn rabioso, ò fuesse perro , ù hombre , quedarè libre de sospecha lavando las manos , ò no ? Amigo , V. md. havrà de tener paciencia , pues yà sabe, que fio me sacarà de todas estas dudas libre , supuesto que V. md. me ha puesto en ellas, lo que le pido segunda vez en nombre de Maria Santissima , à quien pido assista à V. md. para mi desengaño, y le alcance de su Hijo larga vida , y felìz muerte : Apies, y Diciembre 21. de 1732.

RE-

RESOLUCION, QUE EL AUTOR DIO à la Consulta antecedente, sobre la melancolia morbo, que padece el Doctor Don Ignacio Ascasso.

Contra depictam pugnare imaginem, facillimum est.

A Mi me parece, que es muy dificil el vencer à vn objeto imaginado, porque es pugnar contra vna apariencia, contra vna verdad, que no es, y por esso se dixo:

Veritatis vmbra imago est, ipsa non est veritas.

Luego querer el hombre mas prudente pugnar con apariencias, es dàr ocasion à que al sabio le digan: Imprudencia grande es querer porfiar con apariencia de verdad, quando todas son sombras horribles, y falacias de la imprudencia, poniendose en el despeñadero para oìr este verso:

Præcipitat quæcumque secum territa imprudentia.

Y por esso sospechoso de lo de arriba previne à V.md. en mi primera resolucion con estas palabras de Blancardo: *Multi quippè morbi ex imaginatione non raro generantur, & per imaginationem curantur.*

He dicho, que à V. md. aflige vna melancolia morbo, considerando à este afecto por vn simpthoma de la depravada imaginacion, y à mas de esto de la raciocinacion, pues à fuerza de tanto cavilar V.md. con su imaginacion, llega yà à padecer *bidiopaticè* el celebro, y cerebelo con sus animales espiritus, y no menos el corazon, aunque *simpaticè*.

Es evidente, que V. md. està de continuo en vna angustia de animo, y en vna cogitacion pertinàz, y fixa, que depende de esse phantasma melancolico, te-

nebricoso, tan clavado en essa imaginacion, con el temor, y tristeza de si tiene comunicado, y oculto el veneno canino de aquellos perros rabiosos. Aora pregunto: Essa perseverancia, que V. md. tiene en el temor, y tristeza de si tiene, ò no dentro de su cuerpo el referido veneno, es otra cosa, que indice de hallarse opresso de essa melancolia morbo? Es bastante; lo que el grande Hypocrates testifica en el siguiente aphorismo: *Si metus, atque tristitia longo tempore perseverent, melancholicum signum est.*

Hypoc. lib. 6. Aphor. aphor. 23.

Confirmase aver dicha melancolia, atendiendo à que en mi primera resolucion estàn disueltas todas quantas dudas hace V. md. en su segunda Consulta, excepto esta. *Por conclusion pregunto: Si à mi me cayera vna baba en las manos, ò ropa de vn rabioso, ò fuesse perro, ò hombre, quedarè libre de sospecha lavando las manos, ò no?* A esta pregunta digo, que aunque vna baba, ò saliva cayesse en las manos, no por esso puede comunicarse el veneno canino, y mas lavandoselas, como V. md. dice, porque era necessario, que dicha baba cayesse en las manos estando heridas, ò tomando la saliva en el alimento, lo que claramente se vè en aquellos, que han comido carne de puerco, de baca, ò de carnero rabioso, pues à no comerla assada es cierto, que se puede comunicar al hombre el virus canino, y por esso comiendose tales carnes cocidas, con evidencia se comunica el veneno, llegando despues à rabiar, lo que se verifica de no pocos casos sucedidos; pero entre las muchas Historias, que ay, por no molestar à V. md. solamente le referirè las dos siguientes.

Surio in Histor. de rebus in orbe gestis.

Cuenta, pues, el docto Surio, que vn Bodegonero diò à comer à vnos huespedes vn puerquecillo cocido, y compuesto, al qual avia mordido vn perro

rabioſo, y que todos fueron invadidos de la rabia. El ſabio Pedro Salio, Medico ſingular, refiere, que ſiendo cogido cierto lobo rabioſo por los cazadores, le cocieron, y diſtribuyeron en diverſos manjares, y que muchos de los hombres, que comieron de èl rabiaron. Parece que aviendoſe cocido, aſsi la carne del puerquecillo, como del lobo, pudiera con ſa eficacia del fuego averſe deſvanecido del todo la virulencia, pero no ſucediò, porque no procede el veneno canino por exceſſo de alguna qualidad manifieſta, ſino es *à tota ſubſtantia*: luego aunque ſe coma la carne bien cocida, indubitablemente puede hacer rabiar, porque lleva conſigo, y en toda ella el dicho veneno. *Salio de Ven. canin. rab.*

Evidentiſsimo es, que el veneno canino ſe comunica entero, aunque la carne del animal contagiado ſe cueza, para quien ſabe, que las eſſencias de muchas coſas perſeveran en ſu integridad, aunque padezcan diverſas mutaciones. Demueſtraſe eſta verdad en dos coſas, que no admiten replica. Sea la primera eſtas palabras de Hypocrates: *Mulier, aut capra cucumerem ſilvaticum comedens pueris purgatio.* Luego ſi vna muger, que cria bebiere la leche de la cabra, que ſe alimenta con yervas purgantes, ò la miſma nutriz bebieſſe algun purgante, ſea ſimple, ò compueſto, ſin duda, que el fetus ſe purgarà, ſi mamare à poco mas de vna hora de aver tomado el dicho purgante, porque en el eſtomago de la cabra las yervas ſe mudan en chilo, y deſpues la leche ſe hace de èl en las manmilas, y mamandola el infante, ſe convierte en chilo en el eſtomago, con el qual ſe purga. Sea la ſegunda lo que ſe obſerva en las Indias, que el vientre ſe les ſuelta à los que comen la carne de los bueyes, y bacas, que ſe alimentan con la caña fiſtula; *ſed ſic eſt*,

que dichas particulas purgantes padeciendo tantas mutaciones en diversos sugetos, permanecen incorruptas, y con la misma facultad purgativa: luego no puede admirar, que el veneno canino padeciendo tantas mutaciones transite entero de vnos cuerpos à otros, y capàz de hacerlos rabiar, lo que no hiciera si su essencia consistiesse en alguna qualidad manifiesta, y no *à tota substantia*.

Bien me acuerdo, que en la primera resolucion, que dì à la primera Consulta de V.md. propuse varias razones, para dàr à entender en què consistia el que el virus canino pueda estàr oculto tan largo tiempo: y aora por servir à V.md. y aclarar mas mi concepto, prosigo diciendo, que consiste tambien, y principalmente en que el dicho virus ocupò las partes solidas, como se puede vèr en mi Maestro Galeno; porque es cierto, que qualquier agente hace mas presto su alteracion, è impression en las partes fluìdas, y humedas, que no en las solidas, y duras.

Galen. lib. 6. de Loc. afect. c. 5.

Si V. md. atiende à lo dicho, inferirà, que es curable esta miserable enfermedad por fuerza de los medicamentos apropriados, administrandoles en tiempo, antes que el veneno canino llegue à ocupar las partes solidas del cuerpo; y assi los mordidos de perro rabioso, que curò Galeno con los polvos de los cangrejos de rio, fuè administrandoseles luego, luego en el principio; y mas dice este Principe Maestro, que no viò alguno, que huviesse muerto tomando dicho remedio en el principio, como constarà à V. md. leyendo en varias obras del citado Maestro.

Galen. lib. 11. de Facult. simpl. medicamēt. & in lib. 2. de Antidot.

Todo esto supuesto, y aunque manifestè à V. md. algunos remedios preservativos, y aun curativos administrados en el principio, como deseo tanto el sossiego de V.md. en su imaginacion, y que se vea libre

de

de tanta ſoſpecha, y recelo de eſtàr oculto el virus canino, es juſto, que con todo afecto contribuya à V. md. con dos grandes remedios. El vno es interno, y el otro externo. El interno ſe reduce à que tome V. md. en ayunas treinta, ò quarenta mañanas continuas la ſiguiente bebida.

R. *De agua de fuente, en que aya cocido la piedra alabaſtro,* ℥iiij.

De polvos ſubtiliſsimos del caput mortum, que queda en la retorta, deſpues de aver deſtilado los cangrejos, para ſacarles el eſpiritu, ʒj.

De eſpiritu de los cangrejos marinos got. xx.

De xarave hecho con toda la genciana mayor ℥j. *mè.*

Debo prevenir dos coſas: La primera, que ſi no huvieſſe à mano los cangrejos marinos, ſe puede deſtilar el eſpiritu de los de rio, porque hace el miſmo efecto. La ſegunda, que el cocimiento del alabaſtro ſe ha de diſponer de eſte modo: ſe tomaràn dos onzas de piedra de alabaſtro reducidas à ſubtiliſsimo polvo, y en vaſo de barro vidriado coceràn con vna azumbre de agua de fuente, haſta menguar mitad, y eſtando aſsi, bien caliente ſe colarà.

El remedio externo es, que V. md. todas las noches, en quanto vſaſſe del remedio interno, aplique ſobre el ombligo, que es la boca antigua por donde nos alimentamos dentro del vtero materno, vn cachorro vivo, y le mantendrà quieto por eſpacio de tres, ò quatro horas, pues ſe ſiguen dos coſas, que los efluvios hydrophobicos, ſi los huviere, ſe comuniquen al cachorro, ò que con el calor innato, ò vigoroſos efluvios del fuego vital de dicho cachorro, como ſalutiferos, ſe comuniquen à la ſangre, y eſpi-

ritus de V. md. Fuego dixe, y eſtà bien dicho, pues con ſu impetu puede conſumir à otros, y à qualeſquier efluvios venenoſos, que aun por eſſo ſobre la mordedura del perro rabioſo, ò de qualquier animal ponzoñoſo ſe aplica el cachorro, ò el pichon, ò la gallina, &c. que eſtèn en la adoleſcencia, no por otro motivo, que por lo que ſe infiere de la ſiguiente doctrina de Hypocrates: *Adoleſcens calidus quidem eſt, quia ignis impetus aquæ dominatur.*

Hypoc. lib. de Dieta.

Yà me acuerdo, que mi Maeſtro Galeno probò con la experiencia, que para curar la debilidad del vientre, es vtiliſsimo remedio aplicar vn muchacho ſano, lo que encomienda en ſu Methodo, diciendo aſsi: *Ex ijs, quæ extrinſecus applicantur, boni habitus puellus vna ſit accubans, vt ſemper abdomen eius contingat.*

Galen. lib. 7. Meth. medend.

Y quando no es poſsible aplicar el muchacho, entonces ſe ponen ſobre el vientre en el dolor colico redaños de carneros, ò de machos cabrios, ò pichones, pollos de gallinas, y cachorros, como tambien frequentemente ſe vſan aplicar en la cabeza, plantas de pies, &c. y no como quiera abiertos, ſino es vivos, y ſanos, porque aſsi conſervan mejor el fuego vital. Aora ſe me previene, que no faltan veteranos Medicos, que anteponen el pollo de anade vivo, para aplicarle en la mordedura del perro rabioſo, teniendole por de grande eficacia contra el veneno hydrophobico, no menos de lo que es para quitar el dolor colico, aplicandole ſobre el vientre, no ſolo en los racionales, pero tambien en los brutos, pues los Maeſtros de Albeyteria curan el torzon, ò colico dolor, que padecen los cavallos, poniendoles ſobre el vientre vn pollo de anade, y fregandoles el vientre con èl.

Se-

Señor mio, he dicho lo que siento libremente en esta resolucion, y si no quadrare à V. md. puede consultar con otros Apolineos Professores, que no dudo ay muchos, que lo resolveràn mejor, sujetandome desde luego à su censura, y despues venga lo que viniere sobre mi opinion, yà que no me pueden quitar el gusto de aver cumplido con la obediencia, que me ha impuesto V. md. aunque à favor de mi opinion estarà siempre este dicho del Philosopho: *Opinionis, quod rectum est, appellatur veritas.* De este mi Estudio: Madrid, y Enero 12. de 1733. *Aristot. lib. 6. Æthic. cap. 9.*

CAPITULO IV.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra varias especies de catarro.

SECRETO PRIMERO.

QUando el catarro es sufocativo, no aprovechando otros remedios, suele serlo aplicar vn grande parche de cantaridas sobre la vertebra llamada cardinal, que es la tercera vertebra del cuello, y à mas de esto dàr à beber la siguiente mixtura bien caliente, la que se repetirà de quatro en quatro horas, pues funde, y resuelve los materiales limphaticos mucosos, y viscidos, que repleen à las vesiculas pulmonarias.

℞. *De cocimiento de pimpinela, hysopo, raìces de bardana, y flor de romero,* ℥iij.
De nitro depurado ℈j.

De ſal de tartaro ℈ß.
De azufre de antimonio gr. v.
De eſpiritu de ſal armoniaco aniſado got. viij.
De eſpiritu de coclearia got. iiij. *mè.*

SECRETO SEGUNDO.

SI el catarro fuere pertinàz, y producido de vna limpha ſalſa, y nimis acre, que por ſu diuturnidad amenaza vna pthiſis pulmonaria, aviendo reſiſtido à varios remedios, es Secreto de grande virtud adminiſtrar por quarenta, ò cinquenta dias continuos, mañanas, y tardes, vna dragma de los ſiguientes trociſcos, la que ſe diſolverà en tres, ò quatro onzas de la emulſion, que ſe dirà deſpues.

R. *De raìces de verbaſco cogidas en el mes de Agoſto, en el menguante de la Luna,* ℥iij.
De tierra de nochera ℥vj.
De ſemiente de beleño blanco ℥jß.
De ſuccino blanco preparado ʒx.
Todo ſe mezclarà muy bien deſpues de reducido à polvos ſubtiles, y con la ſuficiente quantidad de claras de huevos freſcos ſe formaràn trociſcos, los que deſpues de bien ſecos à la ſombra ſe repondràn en vaſo de vidrio.

DESCRIPCION DE LA EMULSION.

R. *De almendras dulces* ℥ß.
De ſemiente de cardo maria ʒj.
De avena, que no ſea antigua, ʒiij.
De algarrobas, aquellas con que ſe alimentan las palomas, ʒij.

De

De ſemiente de dormideras blancas ʒß.
Segun Arte ſe extrayga la emulſion con ℥vj. *de ſuero de leche de cabras deſtilado ſobre caracoles; deſpues de colado ſe añadan ocho gotas de eſpiritu de canela.*

SECRETO TERCERO.

CONTRA el catarro ſalſo, y acre, que por continuada deſtilacion al pecho amenaza, que el paciente ſe haga tabido, es remedio, que *à proprietate* impide la referida deſtilacion, ſi à qualquiera de los dedos de las manos ſe rodee vn pedazo de piel de perro, ſea domeſtico, ò ſilveſtre, y ſe trayga pueſto por dos, ò tres meſes, mudando nueva piel cada diez, ò doce dias, pero en el interin beberà el agua cocida con la raìz del verbaſco, cogida en el menguante de la Luna de Agoſto, y que ſe aya ſecado à la ſombra. Notorio es, que à eſta Corte, y fuera de ella ha llegado el vſo de ciertas pieles, que vn Extrangero vendia con el nombre de divinas, aſſegurando curar con ellas muchas enfermedades, que los Medicos no podian, con los remedios adminiſtrados ſegun buenas reglas, y creciendo las voces de eſtas divinas pieles, algunos me han conſultado ſobre ſi vſarian de ellas, ò no, y entre ellos ha ſido Don Melchor Cabezas, que vive en la calle de la Quadra, queriendo libertarſe de vna ſordera; y para que yo pudieſſe hacer verdadera reſolucion, me entregò vn papel, que ſu deſcripcion es como ſe ſigue.

MEMORIA ABREVIADA DEL MODO que se debe guardar, para la aplicacion de las calotas, y pieles divinas.

SE previene al publico, que es menester enterarse bien de lo que expressa esta memoria, punto por punto, para su execucion, assi para aplicar las calotas, como las pieles divinas, pues de lo contrario serà en vano el remedio, y por lo mismo se hace este encargo à los que quisieren vsar de ellas, y sacar el vtil.

MODO DE APLICAR LAS CALOTAS à los hombres.

PAra servirse de las calotas con vtilidad, es menester lo primero afeytar la cabeza.

Lo segundo, hacer calentar vn paño blanco, y estregarsela bien con èl.

Lo tercero, tener prompto vn poco de aguardiente tibio, y estregar bien la cabeza con ella.

Lo quarto, mientras tanto se calentarà la calota bien sin acercarla mucho al fuego, para que no se queme, ò deshaga su preparacion, y despues de seguida ponerla encima de la cabeza, cubierta de Verano, como de Ibierno, porque la transpiracion nunca se hace mejor, que quanto mas la cabeza queda cubierta, y abrigada, y sin esta atencion la calota no puede obrar perfectamente.

No se ha de olvidar de quitar la calota por tarde, y mañana, y aun entre el dia si la sienten mojada limpiarla, y calentarla, y bolverla à la cabeza, y antes es menester limpiar, y enjugar bien la cabeza, y es-

eſtrujarla con vn paño caliente, y continuar ſiempre aſsi haſta la perfecta curacion. Quando ſe enjugare, ò limpiare la calota ha de ſer con paño delgado, y blanco de legia, à fin de quitar de ella las aguas, ſin ſacarla el apreſto, ò compoſicion, que tiene la piel divina.

Es meneſter afeytarſe la cabeza cada ocho dias, porque quanto menos pelo tenga, mejor, y mas promptamente hace ſu efecto la calota.

Se debe obſervar exactamente quanto và expreſſado, y todas las veces, que ſe quitare la calota, antes de bolverla à poner ſe ha de eſtregar, y enjugar la cabeza con vn paño caliente, y vn poco de aguardiente tibia, porque de otro modo no ſe debe de ſervir del aguardiente, para quando afeytan la cabeza: no es obligacion vſar de ella cada vez, que ſe quita, y pone la calota.

Quando la calota empieza à obrar en algunas perſonas, ſuelen ſobrevenir vnos picazones en la cabeza, que dà gana de arraſcarſe, y ſe advierte, que es meneſter gran cuidado en no hacerlo, pero sì eſtregarla con ſuavidad con vn paño caliente.

Tambien ſuelen ſalir à la cabeza vnas roturas, granos pequeños, ò eſpecies de vegigas, haſta hincharſeles la cabeza; con todo eſſo quando ſuceda, no ſe deben eſpantar de tales accidentes, pues no lo ſon, ni ay que temer, que reſulte algun contratiempo de ellos, antes bien ſerà ſeñal cierta, y evidente de que la calota hace ſu efecto, porque los humores eſtàn en movimiento, y para la tranſpiracion de ellos eſtà proxima; pero ſe previene, que quando llegaren los caſos referidos, ò accidentes, por ninguna coſa que ſuceda ſe debe quitar la calota de encima de la cabeza, ſolo para limpiar, y enjugar ambos en la for-

ma dicha. La razon es, que si en el tiempo, que la calota trabaja se quita, no podrà hacer su efecto, con que es menester continuar con ella, por mas que suceda, y sin temer los accidentes muy malas resultas; pues todas estas señales lo seràn de cura perfecta, y proxima, porque las pieles divinas nunca hacen mal, y no trabajan, ù obran, ni hacen efecto, que sobre el mal, que encuentran, atacandolo hasta vencerlo, si no encuentran, què aguas no sacàran, ni atraeràn otra cosa, si es tumor, ò postema, ò sangre extravassada, que suele salir de la cabeza, atravesando los poros de ella. Saldrà entonces de la cabeza como vn sudor, y la materia tambien, y sin abrir llagas, ni hacer cicatrices algunas; y en fin si llegare el caso, que sacando las calotas las referidas aguas, serosidades, materias, ò sangre, no se espanten, ni inquieten, ni aunque vean la calota ponerse roja, que todo serà beneficio, y demonstracion de cura prompta, y proxima. Y se previene, que si no ay mal alguno en la cabeza, aunque se pusieran todas las calotas encima de ella, serà lo mismo, que si se pusieran sobre vna tabla, porque no hace mal.

Quando la calota huviere sacado, y trabajado lo bastante, (lo que se conocerà por la consumpcion de su apresto, ò compuesto) y que no estarà vno enteramente curado, se deberà tomar otra calota luego, mientras que los humores estàn movidos, y los poros abiertos, pues si es apostema, que ay en la cabeza, la calota lo atraerà, y esto segun fuere el mal inveterado, y mas segun el temperamento de la persona, y he curado algunas, que avia veinte años, que padecian de la cabeza, de golpes, y caìdas, que avian tenido, y no obstante los muchos remedios, que los hicieron huvieron de ocurrir à las pieles divinas, que les apliquè.

Ay personas, que temen servirse de las calotas, por decir, que atrahen mucho; pero à esso respondo, que las calotas no hacen mal alguno, y no obran, que donde hallan mal, y que no aviendolo no hacen ninguna operacion.

Ay personas tambien, que se han quexado de que aviendo vsado de las calotas, avian sentido, despues de curados, otra vez dolores, à que se les responde, que no puede ser con el vso de vna, ò de dos, que gastaron, pensaron ser curados; pero que es menester gastar hasta tres, porque la calota obra mientras halla mal, y consume su aparato, ò composicion en èl; y assi la señal de estàr curado, no es que la calota se aya acabado, pero de que no saca mas cosa, que el mal que vno tiene, siendo ella sana, y buena; y aviendo sacado las aguas, serosidades, materias, ò sangre, prevenido arriba, esta es la señal de estàr curado; y assi gastar calotas mientras sacan mal, que si no le ay, no lo sacaràn, ni haràn venir, que mi empeño no es de vsar con vna, sino con ellas en la dicha forma, y observando lo prevenido.

No se debe reparar de servirse de las calotas, aunque tenga vno calentura, ò qualquiera otra enfermedad; porque la calota es vn remedio topico muy bueno, que abre los poros, sin cansar al enfermo, y no produce su efecto, que por vna transpiracion suave, y benigna; y aunque las calotas agarran con el mal, no dañan, ni alzan con la piel, de modo, que se pueden aplicar à personas de todas edades, hasta los niños.

Tambien se ha de tener cuidado, que vna vez puesta la calota sobre la cabeza, debe purgarse de tiempo en tiempo, pero con purgas suaves, y benignas.

Por lo que toca à los que padecen de sordidèz, ò

zum-

zumbamiento de oìdos, tomaràn vnos pedacitos de dicha piel, los arrollaràn, y tendràn aparejados, para la noche ponerselos en las orejas, ù oreja; digo de noche, por si los enfada de dia.

MODO DE APLICAR LAS CALOTAS à las mugeres.

SE debe observar quanto se les previene à los hombres, sì solo, que quando se le và à afeytar la cabeza, podràn dexarse al rededor de ella pelo para cubrir, y que no se vea la calota, si la quisieren esconder. Tambien se ha de afeytar la cabeza cada ocho dias, y tenerla bien cubierta, y tenerse lo mas caliente que puedan.

Se quitaràn la calota por mañana, y tarde, y tambien entre dia si la sintieren mojada enjugarla con paño blanco, y estregar bien la cabeza con otro caliente, para evitar las aguas, y serosidades, que salen, y continuaràn de poner la colata sin recelo de daño alguno, y repitiendo, que la calota no se agarra sino con el mal, y no hace efecto alguno en donde no le ay.

Las mugeres preñadas se pueden servir de la calota, solo se les encarga el purgarse ligeramente, si comprehendiessen averlo menester; y quando la calota fuesse gastado, digo el apresto, ò composicion, y que el enfermo no estuviesse perfectamente curado, se le pondrà otra calota; pues como se tiene dicho, ay personas, que se curan con vna, y otras, que han menester hasta tres, por ser sus humores muy inveterados, y estar mas cargados. Ay personas, que quisieran curarse en cinco, ò seis dias, y despues servirse de la calota, lo que no puede ser; bien, que en muchos

chos sucede, pero es segun el mal en la complexion de la persona. Las personas, que se curan en diez, ò doce dias con vna calota, la pueden guardar, y si despues sintieren algo, bolverla à poner, porque aun harà provecho.

MODO DE APLICAR DICHAS PIELES à entrambos sexos.

SObre qualquiera parte que estè vno, ò vna afligido, se podrà aplicar la piel divina, sea sobre los riñones, ò lomos, pecho, estomago, muslos, piernas, manos, &c. y se observarà en la aplicacion de dicha piel todo lo arriba referido tocante à las calotas, y tambien se avrà de coser vna servilleta de la parte del rebès con puntos largos, y calentar vn paño blanco, y estregar con èl lo mas que se pueda la parte afligida con vn paño de aguardiente tibia, pero esto vna vez solamente, por ser inutil el vsar del aguardiente cada vez, que se alzare dicha piel, el fin de limpiarla, y curarse, pero sì de estregar la parte afligida con paño caliente, como queda dicho, porque este estregamiento ayuda à los poros à abrirse. Tambien se ha de calentar la piel de la parte del rebès, pero se ha de aplicar al derecho sobre la parte; se entiende, que la aplicacion ha de ser encima del mal, y se alzarà tarde, y mañana al fin de enjugarla, y limpiarla, calentarla, y continuarla, hasta la perfecta curacion.

Si sucediere, que salga sangre de la parte afligida, granos, ò como vna erisipela, inflammacion, ò hinchazon, no se dexarà de continuar con la aplicacion constante de la piel, pues serà señal de la curacion, y que obra como debe, sacando el mal inveterado,

que

que encuentra , como tambien si sintieren vnas picazones , ò ganas de rascarse , se guardaràn bien de executarlo , como de descontinuar del vso de la piel : lo vno serà su curacion , y lo contrario serà impossibilitarla , y mas daño , por hallarse los poros abiertos. Ay personas,que quisieran en diez , ò doce dias, como sucede en algunas personas , curarse , pero como se enfadan alzando las pieles, les hacen padecer mucho ; à lo que se les responde , que las pieles no pueden hacer su efecto prompto , y segun encuentran el mal , y segun estàn inveterados ; y assi deben aguardar los efectos de las pieles con paz , y contentarse de que la cura es segura , y sin el disgusto del mal olor de las pieles, ni abrirseles llaga , ni cacatriz ; y se repite , que ay personas , que con vna piel sola , y otras , que necessitan hasta tres pieles. Y se previene : vna vez que se ha aplicado la primera piel , es menester continuar, hasta su perfecta curacion , porque los humores estàn en movimiento , y los poros quedan abiertos.

Como las pieles divinas son buenas para el mal de costado , se previene , que es menester al instante que vno se sintiesse tocado de este mal, (si se quiere servir de las pieles) se debe embolver luego el cuerpo dentro de vna piel , y tener bien caliente en la cama, y veràn como dentro de veinte y quatro horas estàn fuera de peligro por medio de vn crisis suave , y abundante , que le tomarà , y que es el efecto ordinario, que producen las pieles , y aunque tenga fiebre , y fluxion de pecho , la sangre que suele cuajar se desharà , y circularà como de antes, porque la apostema, que pudiera averse formado transpira por de fuera, y por vn grande sudor , que las pieles causaràn , si se tiene cuidado de tenerse bien caliente en la cama.

Las personas que se hallassen tocadas de viruelas,

sa-

ſarampion, ò fiebres malignas, ò tabardillo, ſe deben embolver tambien en las pieles, y teniendoſe bien caliente veràn ſalir el humor maligno cauſado por la ſangre corrompida, que ſaldrà por los poros por medio de la tranſpiracion.

Tambien ſe advierte à las perſonas, que ſe ſirven de las pieles, que deſpues de curadas con ellas, que ſi las han quedado el preſto, ò la compoſicion, que tienen, las deben guardar para otra ocaſion, ſi ſe ofrece, arrollandolas bien dentro de vn papel. Y ſe advierte lo miſmo para las perſonas, que quiſieren comprarlas con el fin de embarcarſe con ellas, ò hacer viage con ellas por tierra, para valerſe de ellas en la ocaſion, lo que podràn executar en caſo de mal de coſtado, apoplexia, viruelas, fiebres malignas, ſarampion, dolores de cabeza, reumatiſmos, y otros dolores eſpecificados en eſta memoria.

Tambien ſe advierte, que dichas pieles ſe conſervan mas de veinte años ſin perder coſa de ſu virtud, y aſsi ſe pueden comprar, y tener cuidado de ellas.

Y en fin las pieles curan todo genero de dolores, por mas inveterados que ſean, y hacen ſalir de la cabeza las poſtemas, fluxiones, reumatiſmos, y golpes: contra golpes, ſean cauſados de caìdas, ò de otro qualquier accidente, por medio de la tranſpiracion atrahen la ſangre extravaſſada, y la materia, que puede aver, ſacan las aguas agrias, y mordicantes, que caen en la tela de las orejas, ò timpano, ojos, dientes, pecho, eſpaldas, brazos, y por todo el cuerpo.

Quando tienen trabajo en reſpirar, mojar, ò eſcupir, por el medio de la aplicacion de la calota ſe hallarà el alivio, como tambien contra la pituita, que cae en el pecho, y eſto todo por la tranſpiracion ſuave, que cauſa la calota.

Además las pieles curan la migreña, ò jaquecas, deslumbramiento, ò foscacion, vapor, zumbamiento de oìdos, sordidèz, fluxiones en la cara, y dientes, aplicando sobre la parte afligida vn pedazo de la piel.

Tambien son buenas, y remedio soberano contra la apoplexia, bultos, ò escrophulas, que se hacen en la garganta, como en otra qualquiera parte del cuerpo, fluxiones, y opresiones, dichos dolores de los riñones, ò pecho, y por los que sienten por todo el cuerpo.

Tambien curan las hinchazones de piernas, rodillas, atrahen las aguas, serosidades, y humores, que estàn entre cuero, y carne, hablandan, y fortifican los nervios, y musculos.

Tambien curan los empeynes, los diviesos, carbuncos, y otros tumores, que sobrevienen sobre el cuerpo por humores malignos coagulados, que estorban la circulacion de los espiritus.

Se hacen camisolas, guantes, y escarpines con ellas las Damas curiosas de conservar la hermosura de su pie, no tienen que temer, que se la gasten, y manchen las pieles, antes las aumentarà la hermosura: en fin las pieles puestas, y despuestas no dexan sabor, ni olor, pues es remedio prodigioso; pero se buelve à prevenir, que los que se sirvieren de ellas deben executar punto por punto, quanto se previene en esta memoria, y con la paciencia curaràn infaliblemente.

Por lo que toca al regimen de vivir de las personas, que se sirvieren de las pieles, se previene, que han de vivir muy arreglados en el comer, y beber, se entiende no beber vino puro, ni comer guisados algo picantes, ni fruta con demasia, ni ensalada, ni hacer exercicios demasiados, violentos: tomar vna purga ligera cada quince dias, y sossegar lo que mas se pueda;

da, y conforme se viere, que vno và curado, y que la calentura (si la tiene) se và, podrà ir comiendo à su gusto, sin hacer excessos: las calotas, ni las pieles no obligan à guardar cama, ni impiden salir, ni baxar à sus negocios, como tenga la parte afligida bien cubierta, y caliente.

RESOLUCION, QUE DIO EL AUTOR sobre la memoria antecedente de las pieles divinas.

Senec. epistol. 20. ad Lucil.

Facere docet Philosophia, non dicere, & hoc exigit, vt ad legem suam quisque veniat, ne orationi vita disentiat, vt ipsa inter se vita vnius, sivè omnium actionum disensione coloris sit. Maximum hoc est, & officium sapientiæ, & iudicium, vt verbis opera concordent; tot ipsæ vbique par sit, idemque sit.

SI los irracionales aman lo conveniente, y aborrecen lo disconveniente, mucho mejor deben hacerlo los hombres, y aun mas perfectamente por racionales: assi Don Melchor Cabezas solicitando la conservacion de la vida humana, busca si el vso de las pieles divinas le puede aprovechar, llevado de la esperanza del bien, que le avian ofrecido, porque no conoce qual es el bien aparente de esse remedio, y aunque le vsasse, no debiamos culparle por su ignorancia, assi como no es razon culpar à vn labrador por no saber el curso de las estrellas, ni à vn simple, porque diga, que la Luna es grande, como la rueda de vn molino, pues èl la juzga segun su apariencia, y assi la ignorancia no puede traer mas, que errores, y mas quando de ellos se dexan llevar, estimulados del

deſeo de la ſalud por los exceſsivos ofrecimientos,què hacen los que venden remedios, que dicen ſon Secretos.

En vna ciencia tan dificil, como lo es la medicina, en que todos quieren ſer doctos, y dàr parecer, dà gana de reir al vèr, con què facilidad hacen eleccion de lo que no conocen, echando lineas por alto, ò por baxo, ò à dieſtro, ò à ſinieſtro, pues el hacer vna linea tuerta, ò corva, qualquier hombre la harà, pero el hacerla derecha ſolo es para el Eſcrivano, ò el Geometra: luego ſolo puede acertar à dàr voto en quanto à las pieles divinas quien fuere exercitado en el Arte de la medicina. No es mi animo oponerme à dichas pieles, ni à ſu vſo, porque ſiempre he ſido agradecido à quien me enſeña, y en eſto sè muy bien,que ſi vn agradecido aprovecha à muchos, tambien vn deſagradecido daña à muchos, y por eſſo eſcribiò el gran Philoſopho Seneca eſte Proverbio: *Ingratus vnus miſeris omnibus nocet.*

Eſto ſupueſto, digo, que luego que à eſta Corte llegò el Eſtrangero, que traxo las pieles divinas, con el papel, ò memoria de vſarlas, algunos vituperantes, zoylos de mal contento, ſoltaron eſta coplilla de Gamez contra el que traxo dichas pieles.

Remediador Eſtrangero,
Mil almas te acudiràn,
Aunque mueran del remedio,
Solo por la novedad.

Coplilla mal aplicada, porque el remedio de las pieles divinas no es capàz de quitar la vida à quien ſe le aplicaſſe: A mi no me conſta de algun mal efecto por ſu aplicacion, como ni tampoco de bueno en enfermedades graves, y aunque pudiera referir muchos enfermos, à quienes ſe le han aplicado en eſta Corte, aviendo-

do-

dolos solicitado mi curiosidad, solo por rastrear la verdad de vn remedio, que la memoria tanto alaba, solamente referirè lo que sucediò en dos personas de grandeza bien conocida, para que se sepa, que aun en dolencias molestas, pero no de peligro, no corresponden las pieles à lo que ofrece su memoria, y las palabras del Estrangero, que por esso dixo Seneca: *Ut verbis opera concordent.*

La Excelentissima Señora Duquesa de Populi vsò de la piel divina, para vn dolor, que padecia: verdad es que se dice no se pudo saber si la piel aliviò el dolor à su Excelencia, ò no, porque viendola afligida el Doctor Zapata la hizo sangrar promptamente. A mi me parece, que aviendo tenido su Excelencia el alivio despues de executada la evacuacion, que no avrà Medico docto, que tan prompto efecto salutifero atribuya à la piel, y no à la sangria, y mas constando de la memoria, que las pieles divinas necessitan de mucho tiempo, para que se consiga el alivio, y curacion.

El Excelentissimo Señor Duque de Alburquerque hallandose cansado de padecer dolores en la cea, y muslo derecho, principalmente sobre el musculo basto externo, consultò con el Doctor Zapata, y conmigo sobre si le serìa conveniente à su Excelencia la aplicacion de las pieles divinas; y viendo nosotros, que su Excelencia tenia inclinacion à ellas, conociendo, que no se le podia seguir daño, resolvimos con el Cirujano Don Joseph de Nieva, que se aplicassen. Buscaronse las pieles, y aviendolas traìdo de cierta Botica, no se diò lugar à su aplicacion, porque ni era piel, en donde estaba tendido el medicamento, ni tenia el color fusco, que debia, pues el color era blanco, su olor à sebo, y al modo de aquellos encerados, que

que para el pecho caritativamente dàn las Madres Capuchinas. Viendo este fraude, se buscaron verdaderas, y el Excelentissimo Señor Duque del Infantado embiò vna piel verdadera à su Excelencia; aplicòse, pero ningun efecto favorable surtiò, como ni tampoco mal efecto.

Dice el Estrangero, que la medicina està tendida sobre pieles de perros: No ay duda, que la piel del perro tiene su virtud especial contra la podagra, y qualesquier dolores articulares; pero no puedo menos de decir, que consiste la virtud de este remedio, ò en la piel, ò en el medicamento, que se tiende en ella; si en la piel se infiere: luego es superfluo el medicamento; y si consiste en este, se sigue, que es superfluo el que se estienda sobre la piel.

Lo que he podido rastrear, en quanto à la operacion de estas pieles divinas, es, que su modo de obrar es per diaphoresim, como se infiere del contexto de la memoria, en donde previene, que se limpien de la humedad, que sale à fuera, y de otras razones, que alli se encuentran. Y siendo cierto, que la virtud de la massa emplastrica, que està tendida en las pieles, abunda de particulas alKalinas balsamicas, y sumamente penetrantes, es preciso, que en la parte en donde halle proporcion à absorver el acido, descoagule, disuelva, y resuelva los humores crasos, y que assimismo fortifique, y reduzca à proporcionada tension las fibras nerveas, tendones, y ligamentos.

Reflexionando sobre lo arriba dicho, y como siempre he tenido deseos de aprehender, hice analysis de la referida massa emplastrica; y previniendoseme, que en Casa del Excelentissimo Señor Conde de Maceda, y en otras partes vsè de vn emplastro compuesto de meros alKalinos, à fin de mollificar, absorver,

ver, y resolver algunos tumores, y principalmente aquellos, que ocupan las articulaciones, y que hace grandes efectos en el dolor ceatico, y en la podagra, puse todo cuidado en el olor, en la consistencia, y en el color de la citada massa, y hallè ser todo muy simil al referido emplastro, el que si se viasse tendido en piel, ò valdès, no dudo harà tan favorables efectos en los morbos, en donde conduce, como la massa de las pieles divinas: y no digo que mejores, porque algun apassionado de las pieles al leerlo, ù oirlo, no incurra en aquella enfermedad llamada *Cinico*; pero poco cuidado le darà, teniendo las pieles divinas para curarse, haciendo vna mascarilla con que cubrir la parte convulsa de su linda cara.

El emplastro, que tiene parentesco con la recitada massa, es vn compuesto de meros alKalinos: No vendo por mia su composicion, que es como se sigue, por ser su Autor el doctissimo Otòn Tachenio, como se infiere de estas palabras: *Undè pro hoc statu opportunum emplastrum composui ex meris alcalibus, cuius præparatio hæc est.*

Tachen. in tract. de morbor. princip. pag. mihi 200.

R. *De aceyte rosado* ℔.j.

Calientese en vasija conveniente, y se añada de jabòn blanco raìdo ℥iiij.

Aviendose liquado el jabòn, añade de albayalde, y de minio anà. ℥iiij.

Cuezanse à fuego lento, moviendo continuamente con espatula de palo, hasta que adquiera mas dura consistencia, al qual despues de apartado del fuego, y estando algo frio, se añada, agitandolo continuamente, de alcamphor ℥j.

El alcamphor primero se disolverà en vn mortero con espiritu de vino, hasta que adquiera forma de puche.

Ver-

Verdad es, que el olor del alcamphor no le he podido percibir, examinando la massa emplastrica, que està tendida sobre las pieles; ò sea porque estando muy ligadas sus particulas volatiles no pueden despedirse los efluvios necessarios, para que el sentido del olfato le perciba; ò porque para ocultar mejor el secreto de dicha massa, no le mezclen el dicho alcamphor.

Declarada la composicion del emplastro de Tachenio, debo decir, que no mequadra el que se diga que las pieles divinas sean panacea, ò medicina vniversal contra todas las enfermedades, porque como sabe todo hombre cuerdo: *In rerum natura*, no se dà medicamento simple, ni compuesto, que sea remedio vniversal, ni conservativo, ni preservativo, ni curativo. Esto es cierto à quien sabe, que el vniversal es vna razon, ò predicado comun, que conviene à muchos diferentes en especie, ò naturaleza; esto es assentado entre todos los Logicos, y por esso se difine àsi con el Angelico Doctor: *Universale est quod de pluribus diferentibus specie, in eo quod quid prædicatur.*

D. Thom. lib. 7. Methaphisic. sect. 23.

Para que vean manifiestamente, que no pueden ser medicina vniversal dichas pieles divinas, atiendan à esta experiencia, y es, que no pegan las pieles en todas las partes, en donde se aplican: esto es, que aunque las peguen por fuerza, no permanecen pegadas, pues à poco tiempo se despegan, porque la massa emplastrica, que en ellas està tendida no halla proporcion, ò concordancia con el acido preternatural, que reside en aquella parte afecta. Esto mismo previene el doctissimo Tachenio en el lugar yà citado hablando de su emplastro, como consta de estas aureas palabras: *Hoc emplastrum ex meris alcalibus compositum mirabilitèr non solum acidum podagricum ibidem la-*

latens, sed & apostemata, tumores duros, pedum callos, varios dolores tam nephriticos, quam ex acido vbicumque obortos, etiam si febriles promptissimè sopit, refrigerat, mitigat, adheretque plures dies super pellem extensum, tamdiù scilicèt, donec poris apertis acidum morbosum exhalet, tunc nimirum degenerata humiditas experans à cute depellit, quod autem morboso acido non concordat, illud dolenti loco, neque adheret, neque assidet.

Entre los muchos fuertes, que pudiera oponer, para que se sepa, que las pieles divinas no pueden ser medicina vniversal, vaya este. Ay muchos morbos, cuya essencia consiste en defecto de substancia natural, para nutrirse, y de espiritus para vivificarse, sin que se escape la calentura de poder tener dicha essencia, de la qual escribiò mi Maestro Galeno allà en su Methodo lo que se sigue: *Febris promptissima causa est inedia.* Esta especie de fiebre no se cura evaquando, sino es renutriendo, y reponiendo lo que falta, aplicando medicina substancial, y summamente espirituosa. *Galen. lib. 10. Method.*

Acuerdome, que Hypocrates el Grande fundò el fin de la medicina en estos dos polos; conviene à saber, en quitar lo superfluo, y en reponer lo defectuoso, lo que es notorio à quien huviere leìdo con cuidado las obras de este Principe de la medicina, pues dice assi en vna de ellas: *Medicina enim nihil aliud est, quam adpositio, & ablatio; ablatio quidem eorum quæ excedunt; adpositio vero eorum, quæ deficiunt; qui autem istud optimè facere potes, is optimus Medicus censebitur.* Las pieles no reponen, sino es quitan, porque de la memoria de ellas consta, que evaquan lo superfluo por los poros. Y aunque pudiessen (salva pace) reponer en alguna parte lo defectuoso, aunque improprie, disponiendo para que naturaleza lo haga, *Hypoc. lib. de flat.*

v.g. reponer la carne, que falta en vna vlcera cava, no es ſuficiente para que puedan llevarſe el grado de remedio vniverſal, pues en eſto ſe dàn diverſos modos de defecto, los que no pueden las pieles reponer; v. g. vna dislocacion, que es defecto en razon del lugar, cuya curacion conſiſte en que la cabeza del hueſſo ſe reponga en ſu lugar, para que aquel miembro reſtaure el movimiento, en que eſtaba defectuoſo: luego las pieles divinas no pueden ſer vniverſal remedio, para los ſanos conſervativo, para los enfermos curativo, y para los neutros precautivo, ò preſervativo.

Eſto es lo que por aora puedo decir obedeciendo à V. md. en quanto à que las pieles divinas no pueden ſer remedio vniverſal, en tanto que alguno de los contemplativos, ſervidores de la Dioſa *Pallas*, levantan las orejas, y dando quatro moſqueos, ſilvan, ò gritan, para que ſe eche toda el agua en eſte punto, y ſe ſepa, que no ay medicina, que ſea vniverſal, ſino es la divina, de donde nos viene todo el bien. Y en eſte ſupueſto, ſeñor mio, ſi V.md. quiſiere aplicarſelas à los oìdos, yo no hallo inconveniente, porque no le pueden hacer daño, y mas ſiendo en vn tiempo de Invierno, que le reſguardaràn, y defenderàn del frio.



CA-

CAPITULO V.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra apoplexia, vertigo, epilepfia, y tremor.

SECRETO PRIMERO.

EN la pertinàz apoplexia, fea flegmatica, ò fanguinea, defpues de aver precedido la recta adminiftracion de los remedios, que regularmente, afsi antiguos, como modernos, fuelen vfar, debo advertir, que es gran Secreto hacer rapar el pelo à navaja al rededor de ambas orejas, y aviendo fomentado muy bien con el efpiritu de lavendula, fe pondrà en cada lado vna ventofa ancha de boca con baftante llama, de modo, que en medio quede la oreja, las que fe mantendràn pueftas por efpacio de vn quarto de hora, y fi neceffario fuere fe mantendràn por mas tiempo, para que atraygan porcion de limpha, ò de fangre, que eftà contenida en las partes internas de la cabeza, caufando obftruccion, è impediendo el tranfito libre à los efpiritus, con la qual aplicacion de ventofas en aquellos emunctorios fe han vifto efectos prodigiofos; defpues fe inftilaràn dentro de los oìdos vnas gotas de la quinta effencia del romero. Si fe obfervaffe, que el enfermo logra alivio, en tal cafo fe le adminiftrarà feis, ù ocho mañanas continuas vna dragma del polvo fubtilifsimo de la raìz de la iris filveftre, difpuefta de el figuiente modo.

R. *De agua anti-apopleƈtica de Langio* ℥jß.
De polvos subtilissimos de raìz de la iris silvestre ʒj.
De sal volatil de succino gr. vj.
De castoreo ℈ß.
De oximiel eschilitico ℥ß. *mè.*

SECRETO SEGUNDO.

ESte Secreto son vnas pildoras contra el vertigo diuturno, y principalmente contra el que con frequencia acomete à los viejos, amenazando por instantes el que incurran en insultos epilepticos, ò en apoplexia, de las quales tomarà el paciente vn escrupulo por la mañana, y otro por la tarde, bebiendo encima dos onzas del cocimiento caliente hecho con las raìces, y hojas de la yerva llamada auricula vrsi, el qual remedio se ha de repetir por espacio de dos lunaciones, y despues se vsarà tres, ò quatro dias antes de la Luna nueva, y otros tantos antes de su plenilunio, que assi se preserva el paciente del vertigo, roborandose la cabeza, y espiritus.

R. *De goma de junipero* ℥ß.
De semiente de yerva buena silvestre, y de cominos rusticos, que por otro nombre llaman tuero, anà. ʒj.
De cinabrio nativo preparado ʒij.
De antimonio diaphoretico marcial ʒiij.
Con la suficiente quantidad de extraƈto de raìces de valeriana silvestre, segun Arte, se haga massa de pildoras.

SECRETO TERCERO.

QUando la epilepsia es pertinàz, y procede de propria pasion, sin ceder à diferentes auxilios, que por experimentados encomiendan diferentes practicos, tengo vn Secreto, que se reduce à vnos polvos, y vn emplastro: los polvos se administran cinco, ò seis dias antes de la Luna nueva, y otros tantos antes del dia del plenilunio, y en quantidad de vna dragma se disuelven en vna xicara de orina de baca, que sea reciente; tomanse por la mañana en ayunas, y el enfermo se cubre por dos horas con ropa mas que la regular, y en passando dos horas toma su desayuno. La composicion de los polvos es como se sigue.

R. *De raìz de romero silvestre* ℥jß.
De semiente de ruda silvestre ʒvj.
De raìz de galanga mayor ℥ß.
De gusanos de seda secos num. viij.
De pulmones de liebre secos en horno num. ij.
Cada cosa se triture de por si, y despues se mezclaràn por levigacion, y reducido à polvo subtilissimo, se añadirà de aceyte destilado de nuez de especia ʒj. *y se guarde en vaso bien cerrado.*

El emplastro se aplica al mismo tiempo en la comisura coronal, y en toda la espina, tendiendole en baldès, y se ha de renovar en cada semana, cuya composicion es como se sigue.

R. *De goma de ammoniaco disuelta en vinagre de vino fuerte eschilitico* ℥ij.
De incienso macho ℥j.

De

De flores de menjui ℈ß.
De ambar gris gr. viij.
De aceyte de nuez de especia hecho por expression ℈j.
Todo segun Arte se reducirà à forma de emplastro.

SECRETO QUARTO.

NO parezca paradoxa al oìr, que este Secreto es el verdadero oro potable, con el que muchas veces se vence la epilepsia, assi en los muchachos, como en los adultos, porque à mas de ser vn grande corroborante, dulcifica con eficacia, è impide la irritacion, à la qual se siguen los convulsivos movimientos. Administrase desde vna gota, hasta dos en los muchachos, y en los adultos desde quatro, hasta seis en vna cucharada del agua essencial de torongil. Muchos Autores encomiendan, y alaban al oro potable contra esta enfermedad, y entre ellos me acuerdo, que Paulo de Sorbait escribiò à nuestro intento estas aureas palabras: *Ita etiam verum aurum potabile est vnicum remedium ad epilepsiam, vti sæpius probavimus, quando vnicam gutulam recens natis propinavimus, nam qui omnes epileptici, & convulsivi antea moriebantur, accepto hoc medicamento omnes servati sunt, vt sæpius diximus.*

Sorbait, tract. 1. *Prax. Medic. c.* 5. *de convulſ. & epilep.*

SECRETO QUINTO.

QUando el tremor, ò movimiento involuntario de los miembros es diuturno, y no se ha vencido con los regulares remedios, se puede libertar el paciente, bebiendo por dos meses à todo pasto el agua cocida con azufre vivo, y disponiendo, que todas las mañanas tome dos horas antes del desayuno dos dragmas de la siguiente mixtura, con vna onza de agua destilada de la yerva chamepiteos.

R. *De agua de la Reyna de Ungria, la mas reciente, y espirituosa,* ℥iiij.
De tintura de alKermes ℥j.
De tintura de azafràn ʒiij.
De spiritu de vitriolo ʒij. *mè.*

Notase, que en todo el dicho tiempo, todas las noches se fomentaràn las articulaciones con el linimento caliente, cuya composicion es como se sigue; pero al tiempo de vsarla se debe hacer en dichas articulaciones vna friega suave; y hecha la fomentacion, se cubriràn aquellas partes con la piel de buitre, y en su defecto, con pellejo de zorro.

R. *De cogollos tiernos de romero, bien machacados,* ℔.j.
De aceyte de olivas, bien antiguo, ℔.iij.
De vino blanco generoso ℔.ij.
Cuezan à fuego manso, hasta que se aya consumido todo el vino, despues se cuele, y en el aceyte se disuelva.
De trementina ℔.ß.
De vnto de zorro ℥iiij.

En

En estando bien incorporado, se aparte del fuego, y despues de frio se pondrà en vn vaso de barro vidriado, bastante capàz, en donde se irà infundiendo à gotas ℥j. de aceyte de vitriolo: entonces se agitarà por espacio de vna hora con vna espatula gruessa de palo, que en este tiempo se avrà incorporado el aceyte. Despues se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

SECRETO SEXTO.

ES grande remedio contra el temblor causado del azogue vntar toda la espina dos veces al dia con este vnguento, el qual se ha de aplicar caliente, y tambien en las articulaciones, el qual es vn buen Secreto, que hace salutiferos efectos, quando no ha solido aprovechar el oro, ni otros decantados remedios especificos.

℞. *De aceyte de palo santo, hecho por decoccion,* ℔.j.

De espiritu de azufre ℥j.

De cal de piedra alabastro, que estè recien hecha, ℥iij.

La cal ha de fermentar primero con el espiritu, el qual se le ha de embeber en ella, y aviendo reducido el aceyte à forma de linimento con la suficiente quantidad de cera, y estando yà frio, se le mezclarà la cal, y assimismo dos dragmas del aceyte de espliego destilado.

Tambien ha de tomar el paciente, vna hora antes de la vntura, veinte gotas de los siguientes espiritus, mixtas con vna cucharada de zumo de raìz, y hojas de

de escorzonera, pues tiene la eficacia de fixar al azogue, y disponerle, para que por los poros del cuero sea evaporado.

R. *De pimpinela, que tenga bien hecha su semiente, y que estè seca, la quantidad que pareciere; esta bien quebrantada se infundirà en vino blanco por espacio de ocho dias, despues se destile segun Arte, y el espiritu sulphureo se guarde.*

R. *Del dicho espiritu de la pimpinela* ℥jß.
De espiritu de nitro sin dulcificar ʒjß.
Ambos espiritus se pondràn en vaso circulatorio, y por espacio de vn dia natural se dexarà quieto el vaso à cenizas calientes, y despues se vse.

OBSERVACION I.

DE UNA EPILEPSIA, QUE PADECIÓ vn muchacho, aviendo recibido vn golpe en la comisura coronal, y se siguiò al quinto dia, el qual fue socorrido con vn parche de cantaridas, y con el espiritu de craneo humano, mixto con otros anti-epilepticos.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla en el año de 1703. visitè à vn hijo de Luis Prieto, de edad de diez años, al qual encontrè con vnos fuertes insultos epilepticos; y haciendome relacion el Cirujano, dixo, que avia cinco dias, que recibiò vn golpe en la comisura coronal, en donde no encontrò herida, solo sì vna grande contusion, la que se resolviò aplicandole vn cabe-

zal mojado en el cocimiento de la raìz de nueza, hecho en vino blanco.

El remedio fue muy bueno, porque no se halla otro de mas eficacia para los echimosis, como tengo experimentado muchas veces, y por esso le encomiendo en mi Cirugia Methodica. Viendo, que la epilepsia frequentaba, sospechè, si quando recibiò el golpe, huvo commocion de celebro; pero hechas las preguntas necessarias, respondieron, que no se observò ninguno de aquellos simptomas. Despues entrè en el recelo de si avria fractura en el craneo, acordandome de aquella advertencia de Avicena: *Et multoties frangitur craneum, & non finditur cutis*; pero tampoco pude rastrear cosa cierta.

Viendo, que los insultos insistian con fuerza, que al muchacho no le avian sangrado, y que avia llenura de vasos, le hice sangrar promptamente del brazo correspondiente de vena comun, y que quitado el cabello à navaja se aplicasse sobre la misma parte, en donde recibiò el golpe, vn parche de vnguento de cantaridas, vigorado con los polvos de ellas, y que assimismo à breves intervalos se le administrasse alguna cucharada de la siguiente mixtura anti-epileptica.

℞. *De zumo recien sacado de las raìces tiernas del poligonato, que por otro nombre se llama sigilum Salomonis*, ℥iij.
De zumo de cogollos de ruda, y de valeriana, anà. ℥j.
De polvos de guteta ʒß.
De succino blanco preparado ℈ij.
De espiritu de craneo humano succinado gotas xx.
De xarave de flores de peonia mayor ℥j. *mè.*

La sangria se bolviò à repetir passadas quatro horas; aun-

aunque los insultos se avian remitido, y es cosa digna de atencion el vèr, que antes de veinte y quatro horas, con el vso de estos remedios, se libertò de insultos epilepticos tan vehementes. Despues para preservarle dispuse, que la vlcera de las cantaridas se conservasse abierta por algunos dias, tomando todas las mañanas, dos horas antes del desayuno, seis gotas del dicho espiritu de craneo humano, con vna cucharada del xarave de peonia mayor. Aora me acuerdo, que sucediò en esta Corte, que vn niño, hijo del Notario Mayor de la Nunciatura, de vn golpe, que recibiò sobre el huesso criboso, incurriò en vnos insultos epilepticos, los que se ausentaron sangrandole promptamente, y aplicando sobre lo contuso el cocimiento de la brionia, y tambien exhibiendole cada quatro horas medio escrupulo de los polvos imperiales, con dos granos de cinabrio nativo preparado, y vn grano de sal volatil de succino.

OBSERVACION II.

DE UNOS TREMORES CHRONICOS, que padeciò vn joven, ocasionados del continuo, y largo manejo del azogue, que se libertò con el vso de vnos polvos, leche de baca, y el cocimiento de cortezas del guayaco.

JOseph Martin Aparicio Truxillo, habito gracil, temperamento colerico, y su edad en el principio de la consistencia, quien tenia por oficio el dorar piezas de plata, y de bronce, y siendo para dicho dorado el continuo, y largo manejo del azogue, incurriò en vnos continuos tremores vniversales: Y

aunque para ſu curacion le aplicaron diferentes auxilios, con ninguno logrò el total exterminio, haſta que el mercurio introducido, que era el actor de dichos tremores, fuè expulſo, haciendole tomar quarenta mañanas continuas vna dragma del ſiguiente polvo, diſuelta en quatro onzas de leche de baca, y otras tantas del cocimiento de cortezas de palo ſanto.

R. *De chriſtal montano calcinado, y preparado* ℥ß.
De alabaſtro bien calcinado, y preparado ʒvj.
De azufre de antimonio ʒj.
De panes de oro num. C.
De ſal volatil de vivoras ʒß.
Todo ſe levigue largamente en almirèz de vidrio, haſta que ſe divida el oro en minutiſsimas particulas, y ſe mezcle bien.

REFLEXION I.

QUE PUBLICA LA FACILIDAD CON QUE el argento vivo ſe entra en nueſtro cuerpo, y cauſa raros efectos.

REduceſe eſta Reflexion à dàr à entender, que aſsi dichos tremores, como palpitaciones de corazon, epilepſias, y otros muchos morbos, ſuelen ocaſionarſe por la introduccion del argento vivo, el que con grande facilidad penetra por todo el cuerpo, por boca, por narices, y por los poros del cuero, haſta llegar à tocar en las cavidades mas ocultas, y deteniendoſe alli excita accidentes, y tan raros movimientos en todo el cuerpo, que algunos creen productos del diablo ſer, como ſucediò en aquel pobre,

bre, que bebia larga quantidad de azogue todas las mañanas, para que los que entraban en el Templo le diessen limosna, movidos de compassion al verle padecer tan irregulares movimientos, hijos del azogue, cuya Historia puede vèr el curioso en el docto Uviero.

Es muy frequente incurrir en dichos tremores, no solo los Plateros, que doran, pero tambien los que fabrican espejos, y los jatraliptas, que son aquellos, que tienen por oficio el dàr vnciones mercuriales; y no solo viviendo se observan raros fenomenos introducido el azogue en nuestros cuerpos, pero aun despues de muertos; y entre muchos casos de que pudiera dàr noticia, sino fuera por no dilatar esta obra, solamente harè mencion de lo que años passados sucediò en la Plateria de esta Corte. Cierto Platero, que avia frequentado mucho el dorar, incurriò en diverssos simpthomas, productos del mucho azogue, que penetrò por todo su cuerpo. Cosa rara! que despues de aver muerto se le inflò el vientre con tan grande desproporcion, que causò grande admiracion à los que estaban presentes: passadas algunas horas rebentò el vientre con vn grande estrepito, saliendo de su cuerpo vn vapor, que infestò todo el quarto, y no fuè otra cosa, que el azogue, el qual se rarefizo, y evaporò, aviendose principiado la fermentacion para la corrupcion del cuerpo. De este sucesso pueden dàr noticia algunas personas veridicas, como Don Joseph de la Riva, su suegra, y otros muchos.

RE-

REFLEXION II.

QUE MANIFIESTA LO ESPECIAL que es el palo santo contra las hostilidades del mercurio.

TEndrà à bien qualquier Professor el aver mezclado con la leche el cocimiento del palo santo, para libertar al enfermo de esta observacion de tan pertinaces tremores, que supiere ser el palo santo especial antidoto del azogue, de modo, que con las sales piperinas, de que abunda, y partes tenuissimas, le desaloja del cuerpo, y el paciente queda libre de los raros simpthomas, que suele producir deteniendose en el cuerpo; y para que vean la grande eficacia de este leño exotico, oygan las siguientes palabras, que en elogio de èl escribiò Bernardino Ramazino: *Sicuti enim mercurius venerei veneni insignis domitor est, ita noxarum, quas mercurius invexerit, torporem, & nervorum imbecillitatem inferendo, guayacum corrector erit, vt quod vim fundendi, nec non sudores promovendi possideat.* A mas de esto puede el curioso consultar à Martin Lyster, y à Guillermo Colle, en donde hallarà à este favor buena doctrina.

Ramaz. in Diatr. de morb. artif. c. 3. de jatral. morb.

CA-

CAPITULO VI.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la opthalmia, y fluxo de sangre de narices.

SECRETO PRIMERO.

ES Secreto contra la opthalmia pertinàz, precediendo las evacuaciones, que comunmente llaman vniversales, observando vna fluxion de lagrimas nimis acres, y la perseverancia del rubor en la tunica adnata, el sangrar de la arteria de la frente, sea rompiendola con lanceta, ò por medio de sanguijuelas, las que son muy proficuas para lograr dicha evacuacion, quando no se descubre la arteria lo suficiente, para que el Artifice la rompa. Remedio es este, no solo practicado por la antiguedad, pero tambien por los modernos, lo que pueden vèr en Paulo Barbete, en Binningero, y en otros, y por no molestar referirè solamente las siguientes palabras, que David Spleisio escribiò à este intento: *Auctor noster hoc loco speciatim angeiotomiam, seu arteriarum frontis disectionem in occulorum inflammatione commendat; ibi enim pars rami exterioris arteriarum carotidum; tempora, frontemque perreptat, & in faciei musculos absumitur.* Despues de hecha la sangria se ha de aplicar actualmente fria la siguiente cataplasma, la que además de dulcificar hace los efectos de vn interceptorio, impidiendo la fluxion de las referidas lagrimas, por-

Barbet. lib. 1. Chyrurg part. 2. cap. 17.

Binning. cent. 2. observ. 39.

Spleis. in annotat. & observat. ad cap. 11. pagin. mihi 214.

porque estrecha, y firma aquellas glandulillas, y vasos, assi sanguineos, como limphaticos.

R. *De vnguento blanco alcamphorado ℥ij.*
De trociscos de tierra sellada ʒij.
De bolo armenico oriental ʒjß.
De harina volatil ℥ß.
Todo se mezcle muy bien con la suficiente quantidad de claras de huevos, para que se forme cataplasma.

Esta cataplasma se ha de continuar por algunos dias, la que se ha de aplicar quatro horas antes de recogerse por la noche à dormir, y en llegando la mañana se quita; previniendo, que no ha de beber otra agua à todo pasto, que cocida con hojas de lengua de ciervo, y sandalo rubro.

SECRETO SEGUNDO.

QUando el fluxo de sangre de narices fuere tan pertinàz, que no aprovechan quantos remedios rectamente fuessen aplicados, ni aquellos que en el mi tomo primero de Remedios de Deplorados descubro, en tal caso es grande Secreto sorber por las narices el mi nectar celeste, cuya composicion se hallarà en mi Escrutinio Medico, porque este remedio es grandemente experimentado, no solo para detener el fluxo immodico de las narices, pero de otra qualquier parte. Aora me acuerdo de aquel caso, que sucediò en la Villa de Torrejòn el Rubio en el año de 1711. pues aviendo regalado con vn frasquito de este nectar à Francisco Hernandez Conde, Cirujano de dicha Villa, entrando por vna ventana de la nariz vna pluma mojada en el

nec-

nectar, brevissimamente fuè suspendido vn vehemente fluxo de sangre, que avia puesto en el extremo de la vida à cierta muger preñada, la que estaba desahuciada por el Doctor Contreras, y el Licenciado Salinas.

SECRETO TERCERO.

SUele acontecer el que falte el nectar celeste en producir los buenos efectos, que acostumbra, y en este conflicto vsaràn de este Secreto tercero, que se reduce à hacer vna ligadura medianamente apretada en el dedo, que vulgarmente se llama del corazon: assimismo aplicar en la frente las hojas verdes de la yerva llamada millefolio, bien machacadas, y vltimamente, que por el foramen de la nariz, de donde sale la sangre, se entre vn pincelito de hilas, ò de estopa mojado en el aceyte de vitriolo, y que no lleve mas humedad, que la necessaria, para que llegando à tocar en el vaso, de donde sale la sangre, le cierre, coagulando repentinamente à la sangre, y excitando alguna escara, y para que esto se logre se detendrà por algun tiempo el pincelito, y al quitarle sea con mucha suavidad.

SECRETO QUARTO.

NO es de menor eficacia, para cohibir el inorme fluxo de sangre de narices, aplicar en el cuello, y sobre ambas sienes fria la cataplasma compuesta de harina de algarrobas, polvos de sangre de drago, y otros ingredientes, que

en su composicion, que se sigue se diràn.

R. *De harina de algarrobas* ℔.ß.

De polvos de cortezas de raìz de encina, y de moral anà. ℥ß.

De sangre de drago, y de incienso macho, anà. ʒij.

De aceyte de hojas de beleño hecho por decoccion ℥ij.

Con lo suficiente de vinagre rosado, que estè bien fuerte, segun Arte, se haga cataplasma.

Despues de aver aplicado la dicha cataplasma se entrarà por el foramen de la nariz vn lechino de hilas bien macizo, el qual se ha de introducir quanto se pueda, para que asi pueda cerrar el orificio del vaso, y se dexarà quieto, hasta que se conozca, que està assegurado, de que no buelva la sangre; esto se entiende, que se mantenga los dias, que pareciesse conducente.

OBSERVACION I.

DE UNA OPTHALMIA PERTINAZ, que solamente cediò à la administracion del mercurio precipitado especifico.

EN el año de 1713. hallandome Medico Titular de la Coronada Villa de Medina del Campo, vino vna muger joven, vecina de la Villa de San Vicente, padeciendo mas de catorce meses vna opthalmia vniversal, y destituìda de remedio, porque los muchos, de que avia vsado, sirvieron de poco, ò ningun alivio, como ni tampoco el sedal en el occi-

pu-

pucio. Examinèla, para conocer la causa de tanta diuturnidad, y mas sospechando de algun fermento galico; porque à mas de tener presente aquella tan tribial advertencia de Geronimo Mercurial, me acordè de aquella opthalmia desesperada, que curò el famigeratissimo Zacuto Lusitano, vsando del vnguento del mercurio.

Del examen que hice descubrì aver padecido mas de tres meses vna gonorrea virulenta, la que sin auxilios adequados se suprimiò, y que passadas algunas semanas principiò la pertinàz opthalmia. Hecho cargo del fermento, y de que con el vso de los colirios se irritaban mas las membranas, y se aumentaba la inflammacion, mandè suspenderlos, y emprehendì la curacion, purgandola quatro veces con las siguientes pildoras, bebiendo encima quatro onzas del cocimiento de zarzaparrilla, china, y raìces de celidonia mayor, y que las tomasse interpolando dos dias.

R. *De massa de pildoras de succino craton* ℥ß.
De extracto catholico ℈ß.
De diagridio gr. v.
De mercurio dulce sublimado gr. viij.
Con elixir proprietatis de Paracelso se formen pildoras, y se doren.

Despues de aver purgado suficientemente, passè à la administracion del mercurio preparado especifico, para absorver, y abatir al fermento galico, el que tomò la paciente ocho mañanas continuas en quantidad de ocho granos, reducido à pildoras con la confeccion de jacintos; y porque la enferma era de habito gracil, y temperamento ardiente, dispuse, que sobre las pildoras bebiesse medio quartillo de leche de burra, que assi el mercurio obraria con mas suavidad, y penetraria con mas facilidad. Despues bolviò à tomar otros

ocho dias el referido especifico, interpolando entre toma, y toma vn dia, y en todo el curso de la curacion bebiò el agua cocida con raìz de china, y rasuras de cuerno de ciervo, con el qual methodo quedò perfectamente sana, quando se consideraba el que tenia yà perdida la vista.

REFLEXION UNICA.

QUE DECLARA DOS COSAS DE MUCHA vtilidad, para la acertada curacion de la opthalmia.

LA primera cosa, que declara esta Reflexion es, que los Medicos, y Cirujanos apliquen con mucha cautela los colirios, y principalmente teniendo alguna acritud, pues estimulando, è irritando à las tunicas de los ojos, se aumentan los dolores, y la inflammacion, y por esso siempre he dado de mano à tal especie de colirios, como sucediò en la enferma de esta observacion, guiado de que tales colirios deben ser muy templados, de modo, que ni exceda el calor, ni el frio, por ser vna, y otra qualidad en excesso enemiga à los ojos. Y teniendo presentes las muchas cauciones, que à este intento previnieron varios Autores, y entre ellos la siguiente, que publicò Valentino: *Cave ne in affectibus occulorum nimis acria colyria adhibeas, ne tunicis irritatis malum augeatur.* Es la segunda, que de ningun modo se empeñen los Medicos en la aplicacion de colirios, aunque sean templados, y suaves, sin que preceda suficiente evacuacion de los humores cacochimos, que redundan en todo el cuerpo, y en la cabeza. Confe-

Valentin. tom. I. sect. 3. c. 10. de lesion. vis.

fe-

sejo es, que me le diò mi Maestro Galeno, hablando assi: *Occulorum non posse rectam institui curationem, nisi prius, & corpus, & caput optimè mundentur.* Galen. lib. 3. Meth.

OBSERVACION II.

DE UN FLUXO DE SANGRE DE NARICES, que despues de varios remedios, fuè detenido con vn lechino de esponja.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, fuì llamado de apelacion à la Villa de Arroyo Molinos, en el año de mil setecientos y quatro, para visitar vn adolescente oprimido de vn fluxo de sangre de narices. Muchos remedios avia aplicado Don Pedro Garcia de Morales, Medico de la Villa de Xaraiz, y dos Cirujanos, vno de aquella Villa, y otro de la de Tegeda, y entre tantos remedios fueron los mas superiores, hacerle tomar por la nariz el polvo de la piedra medicamentosa, la aplicacion de lechinos de hilas, espolvoreados con dichos polvos, y assimismo averle hecho sorver por las narices el agua arterial. Viendo que nuestro adolescente caminaba à la muerte, previne, que se aplicasse en el occipucio vna ventosa ancha de boca con bastante llama, la que se mantuvo por vn quarto de hora: luego que se quitò hice poner encima vn manojo de la yerva llamada sanguinaria recien cogida, y bien machacada, y assimismo, que à breves intervalos fuesse tomando vnas cucharadas de esta mixtura.

℞. *De zumo de hortiga vrente* ℥iij.

De zumo de sanguinaria mayor ℥ij.

De

De polvos de piedra medicamentosa ʒj.

De laudano opiato gr. jß.

De xarave de yerva buena compuesto ℥j. *mè.*

Observando, que ningun remedio de estos aprovechaba, mandè que tomasse por las narices el polvo del estiercol de burro reciente, y seco à fuego lento, por ser remedio, que ha suspendido algunos fluxos immodicos, pero tampoco surtiò efecto este remedio. Estando yà, al parecer, destituìdo el enfermo de auxilio en tan manifiesta desesperacion, me acordè aver visto, que mi Padre en el año de mil seiscientos y noventa y cinco en la Ciudad de Salamanca detuvo vn fluxo de sangre de narices en vna muger, que yà estaba desahuciada por los Doctores Don Joseph Colmenero, y Don Fulgencio de Benavente, con vn remedio tan facil, como vn lechino macizo de esponja, que la introduxo por la nariz: esto mismo se executò con nuestro adolescente, y fuè cosa digna de admirar, que antes de medio quarto de hora cesò el fluxo, pues hinchandose la esponja con la humedad, comprimiò el orificio del vaso, de donde salia la sangre. Despues vsando de instaurativos, y corroborantes, se reduxo el paciente à su pristina salud.



CA-

CAPITULO VII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la sordera, y tintino, ò zumbido de oìdos.

SECRETO PRIMERO.

AUnque es verdad, que el nimio vso de los topicos, que se suelen instilar en los oìdos exasperan la enfermedad, ò la hacen cronica, no obstante vsandose con prudencia, y cautela, y siempre moderamente calientes, para que no se ofendan las partes nervosas, suelen producir muy buenos efectos, como lo hace este Secreto en la sordera, que es vna agua destilada de las turmas de vn toro, la que se compone del siguiente modo, y se ha de aplicar instilando dos, ò tres gotas, y poniendo encima vn lechinito de algodon, ò de hilas, de modo, que cierre el oìdo, ò se aplique el lechino mojado en dicho remedio.

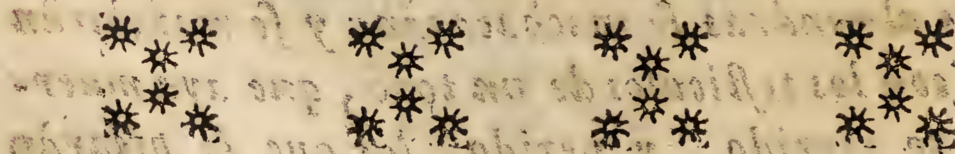
R. *De zumo de cebolla vulgar recien sacado* ℔.j.
De zumo de rabanos ℔.ß.
De vino blanco generoso ℥xvj.
De polvos de comino, y de eneldo anà. ℥ß.
De almendras amargas ℥ij.
Las almendras se machacaràn, y se mezclaràn con los testiculos de vn toro, que aya muerto corrido, y herido, los que se picaràn menudamente, y todo se pondrà en digestion por tres dias en vaso de barro vidriado,

do, despues se destilarà segun Arte en baño de Maria, y el agua se guardarà en vasija de vidrio bien cerrada, por ser remedio especial.

SECRETO SEGUNDO.

ES vn espiritu, que se debe estimar contra la sordera, pues resuelve qualquier material, que obstruye al timpano auditorio, y corrobora à todas sus partes nervosas, si por mañanas, y noches se instilassen vnas gotas dentro del oìdo, cerrandole con vn poco de algodon. La composicion del espiritu es como se sigue.

R. *De agua de la Reyna de Ungria* ℥viij.
De zumo de ruda silvestre ℥iiij.
De biel de cabra ℥j.
De mil pies, vulgo cochinillas, que estèn vivas, num.xxx.
De castoreo el mas reciente ʒij.
De almizcle ʒß.
Las cochinillas, castoreo, y almizcle se quebranten muy bien, y con lo demàs se pongan en digestion por espacio de vn dia natural, y despues se destile el espiritu segun Arte, el qual se ha de reponer en vaso de vidrio bien cerrado.



SE-

SECRETO TERCERO.

REducese este Secreto al vinagre eschilitico, dispuesto del modo siguiente, el qual se ha de vsar asi: tomase vn poco del vinagre, y en estando caliente se moja vn lechino, el qual se introduce en el oìdo, se dexa quieto, y en passando vn dia natural se aplica otro nuevo, y si se repite algunos dias se experimentan muy buenos efectos.

R. *De raìces de eleboro blanco quebrantadas* ʒjß.
De vinagre eschilitico el mas reciente ℥iiij.
De triaca magna antigua ʒij.
Ponganse en vn vaso de vidrio bien cerrado por espacio de dos dias, despues se cuele sin hacer expression, y entonces se disolverà de almizcle gr. iiij.
De zumo de hojas de salvia mayor depurado ℥ß. *mè.*

SECRETO QUARTO.

ES remedio bien experimentado contra el zumbido de oìdos, aplicando varias veces vn lechino mojado en el siguiente licor tibio, ò instilando dentro del oìdo algunas gotas; previniendo, que el que le vsare no se arrepentirà; y si antes de la aplicacion recibiesse la evaporacion del cocimiento del romero hecho en vino blanco, experimentarà mejor, y mas prompto efecto.

R. *De aceyte de almendras amargas reciente* ℥iij.
De pulpa de coloquintida ʒj.

De semiente de ruda ℥ij.
De flema del vitriolo ℥ij.
El aceyte, y flema se pondràn en vna redoma, y aviendolos agitado, se infundirà la pulpa, y semiente quebrantada; cierrese la redoma, y passadas veinte y quatro horas se descubra, y pondrà à cocer en baño de Maria, hasta que la flema sea consumida, y despues se cuele el aceyte por expression, y guarde para el vso.

SECRETO QUINTO.

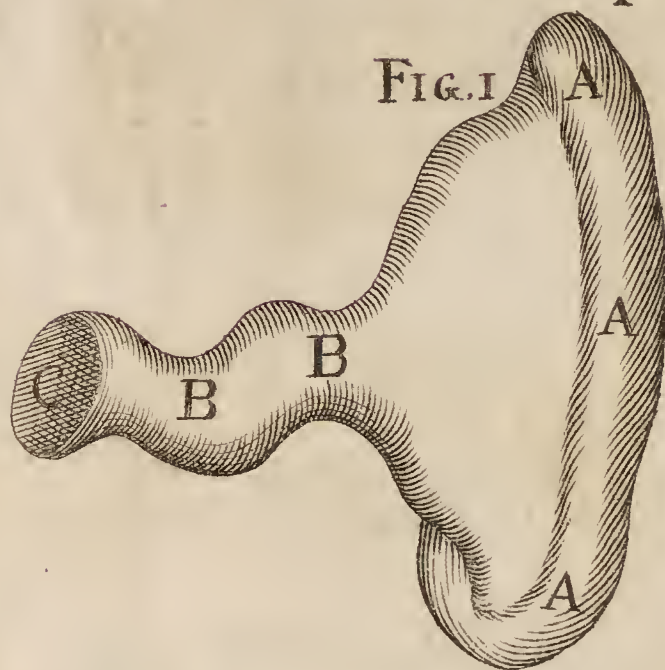
NO es de menor eficacia contra el zumbido de oìdos la mixtura, que se sigue, si se vsasse, aviendose purgado el paciente muy bien, y bebiendo à todo pasto el agua cocida con el leño de sassafràx, y hojas de salvia silvestre.

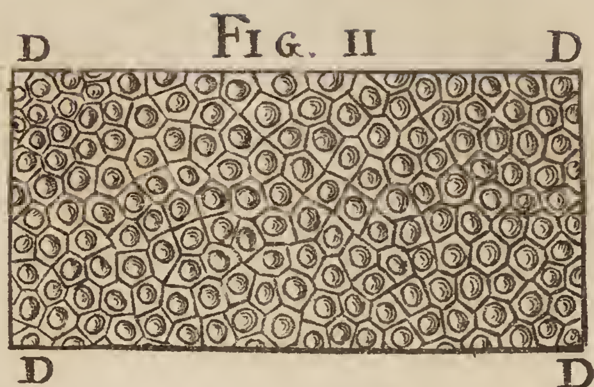
R. *De aceyte essencial del romero ℨj.*
De aceyte essencial de ruda ℨß.
De espiritu de vitriolo ℨij.
De alcamphor gr. ij.
Disuelvase el alcamphor en vna onza de aceyte de castoreo, y todo junto se pondrà en vna redomita muy cerrado, y por espacio de dos, ò tres dias se mantendrà al calor del Sol, agitandolo muy bien tres, ò quatro veces al dia, y se conservarà en el vidrio bien cerrado.

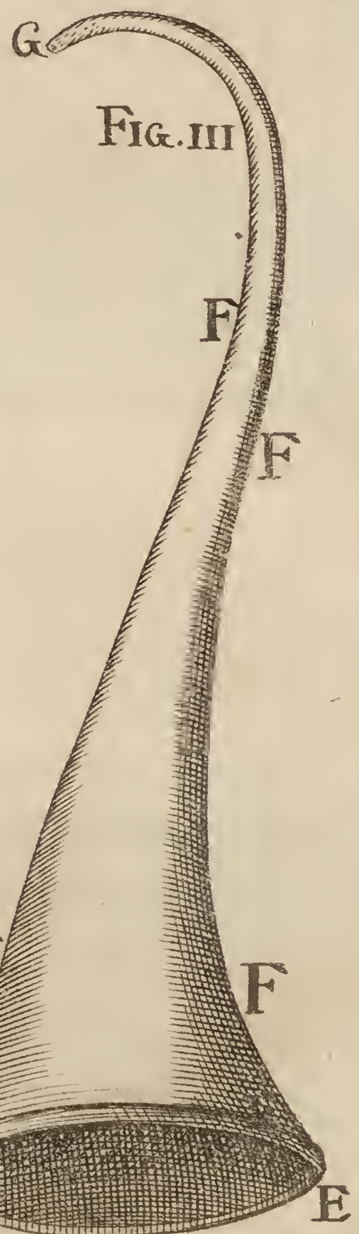


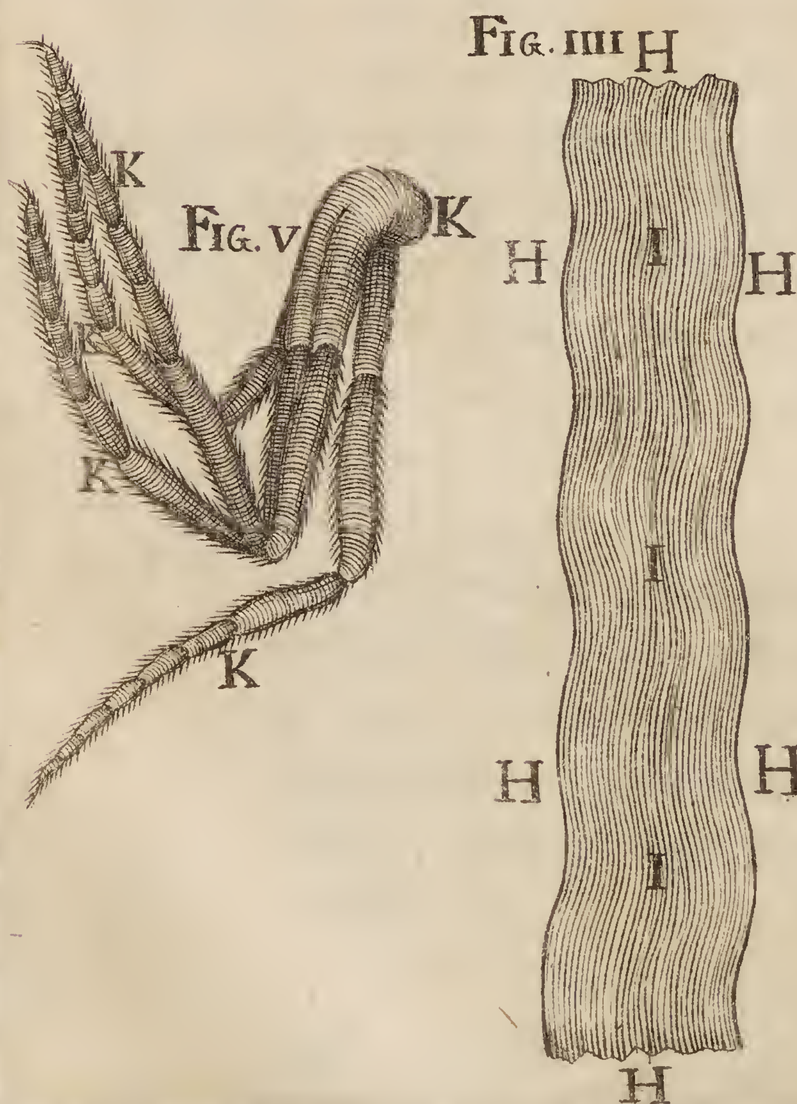
RE-

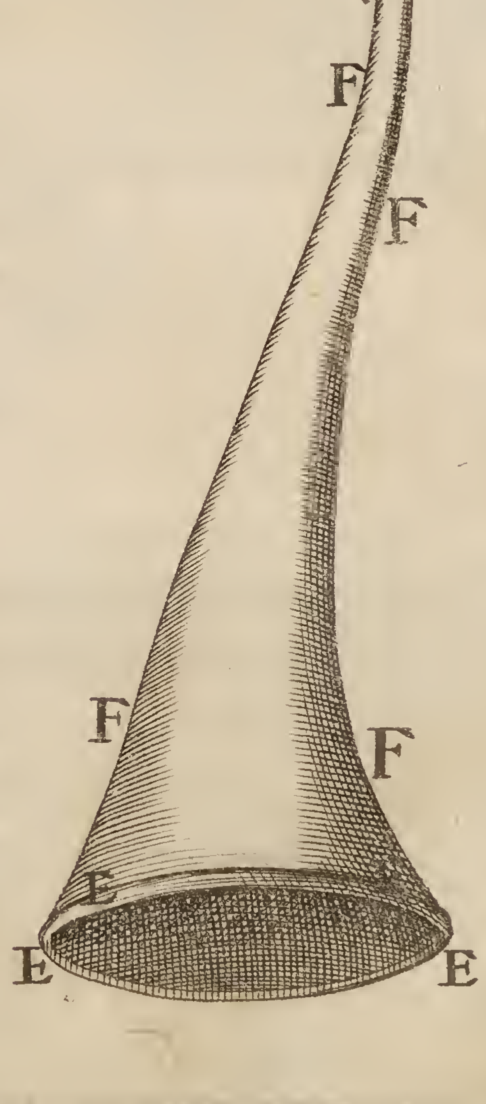
Eſtampa III


FIG. I
A
A
A
B
B


FIG. II
D
D
D
D


G
FIG. III
F
F
F
F
E
E
E


FIG. IIII
H
FIG. V
K
K
K
K
H
H
I
I
I
H
H
H



REFLEXION I.

QUE DECLARA ALGUNAS ADVERTENCIAS Anatomicas pertenecientes à la oreja.

ES necessario saber, que la oreja contiene tres cavidades; conviene à saber, exterior, media, è interior: La *exterior* comprehende à la auricula, y meato auditorio; la *media* al timpano; y la *interior* al labyrinto: y porque aqui de intento no se trata de Anatomia, solamente dirè alguna cosa, la mas precisa para el assumpto presente, segun se requiere, para la recta aplicacion de los Secretos referidos. En este supuesto digo, que la auricula, y primera cavidad se demuestran en la figura I. de la Estampa III. Las AAA señalan à la auricula: las BB manifiestan al meato auditorio, y la C al extremo de dicho meato.

En dicha primera cavidad debemos saber, que ay glandulas, las quales se llaman sebaceas, atendiendo al humor separado, el qual es semejante al sebo, y à las glandulas, que se hallan en la parte capilata de la cabeza, y en otras regiones del cuerpo. En la parte capilata no queda razon de dudar, atendiendo à la vntuosidad, que se percibe en el cabello, y en la caspa, que sale quando nos peynamos. Dichas glandulas sebaceas con su cuerpo reticular, yà separadas del mismo meato auditorio, y extendidas, verà el curioso delineadas en la figura II. de la Estampa III. por las letras DDDD. Esto es tan necessario, que sin saberlo, no se puede conocer si la sordera es externa, ò interna, y de aqui conocer si es curable, ò no.

Para concluìr eſta Reflexion ſe previene, que tengan preſente, que todo el meato auditorio internamente ſe ciñe por el cuero, deſpues que eſte diò tegumento à la auricula. De aqui eſtendiendoſe haſta la ſegunda cavidad, en donde eſtà el timpano, ſirve de componer la membrana, que cubre à dicho timpano, que no es otra coſa, que vna duplicada eſpanſion membranacea, la qual duplicacion reſulta de la dura mater, y del cuero del meato auditorio, de donde depende aquella firmeza, y fortaleza, de que conſta la membrana de dicho timpano.

REFLEXION II.

QUE DA A CONOCER, QUE LA SORDERA *puede ſer externa, ò interna.*

NO es de poco momento lo que enſeña eſta Reflexion, pues conocido ſi la ſordera es externa, ò interna, yà ſe tiene fundamento, para eſperanzar en la curacion, aunque no ſe conſeguirà con la aplicacion de la calota, ſegun previene la breve memoria de las pieles divinas. Si es externa; eſto es, que ſu cauſa ſon excrementos, que ſe llaman cerumen, contenidos en la cavidad exterior, eſto es en el meato auditorio, ſe conoce facilmente, atendiendo à que el ſordo habla, y reſponde con voces muy altas, porque como el timpano auditorio eſtà libre, y el ſordo ſe oye, cree, que los otros no le oyen; y quando la ſordera es interna, porque ſu cauſa obſtruente eſtà en la cavidad media, que comprehende al timpano; ò en la interior cavidad, que contiene al labyrinto, ſe conoce en que el ſordo habla paſſo, y

con voces muy baxas; porque como no ſe oye, cree, que los demàs le oyen, aunque hable con voz queda. Ultimamente advierte eſta Reflexion, que pueden valerſe de otras dos ſeñales, para conocer ſi el vicio de la ſordera es interno, ò externo. El primero es mandar al ſordo, que abra la boca al tiempo de hablarle, y ſi entonces oyere las voces, es cierto, que ni en el timpano auditorio, ni en el labyrinto ay vicio, ſolo sì en cavidad exterior, y por eſſo no oye quando tiene la boca cerrada, ſino es que arrimandoſele à las narices ſe le hable con voces muy altas; que entonces oìrà, no aviendo vicio en la ſegunda, y tercera cavidad de la oreja. El ſegundo es, que el ſordo meta en la boca la punta de vna eſpada, y el otro extremo, que es el pomo, deſcanſe en tierra; entonces levemente tocaràn en la extremidad inferior de la eſpada, y ſi no huviere obſtruccion, ò vicio interno, oìrà el paciente aquel ruìdo; pero ſi no le percibieſſe, es cierto, que la ſordera procede de vicio interno, y que la exterior cavidad de la oreja eſtà libre.

REFLEXION III.

QUE MANIFIESTA NO SER LA DUPLICADA expanſion membranacea ſimplicitèr neceſſaria para oìr.

POrque no pocas veces acontece deſahogarſe el celebro por los oìdos de materiales, ò icores acres, ò hacerſe algun abſceſſo en el timpano auditorio, ſale eſta Reflexion à dàr à entender, que aunque la membrana de dicho timpano ſe ofenda

cor-

corroyendola el pus del abscesso, ò la icorosa substancia acre, no por esso quedarà sordo el paciente despues restituyendose la membrana; pues aunque la tal membrana sirve como necessaria para oìr, se debe entender solamente, que conduce mucho à oìr perfectamente. Y si despues de purificado el celebro, y curada la vlcera, que del abscesso quedò en la membrana del auditorio timpano, el paciente quedare sordo, debemos creer ser su causa averse embebido en sus tubulos algun material, que obstruye, y por esso en este caso es su vnico remedio administrar vn vapor emoliente, y resolutivo, hecho de agua de fuente, en que ayan cocido diferentes yervas, y flores, que tengan virtud de ablandar, y resolver; el qual vapor se ha de introducir por medio de vn instrumento de hoja de lata, de cobre, ò de plata, que es à modo de vn embudo, y se demuestra en la figura III. de la Estampa III. Las EEEE señalan el orificio inferior, que cubre la vasija, en donde està el cocimiento: las FFFF al cañon: la G al orificio superior, que entra en el oìdo.

REFLEXION IV.

PARA DAR A ENTENDER, QUE NO TODA sordera à nativitate *es incurable.*

OPinion comun es, que toda la sordera *à nativitate* no admite curacion; pero la experiencia, como demonstradora de la verdad, ha descubierto aver cierta especie de sordera *à nativitate*, que no es de todo punto incurable, si el sordo cayesse en manos de Medico, ò de Cirujano diestro. Acon-

ce, pues, que en el infante recien nacido las paredes del meato auditorio suelen arrimarse cerca de la concha, de modo, que el principio del dicho meato del todo se cierra, y entonces sus paredes se cubren de cierta substancia crassa, y blanca, la qual substancia compone otra membrana, la que con el tiempo poco à poco se deseca, y en minimas particulas, juntas con la materia del cerumen, son expulsas por el mismo meato, ò externa cavidad de la oreja; pero si la dicha membrana preternatural no fuere separada, y expulsa, adquiriendo mayor firmeza, entonces ciertamente se sigue vna especie de sordera *à nativitate*, la que se puede sanar con auxilios exteriores, que humedezcan, y hagan caer à la tal membrana, lo que aunque con dificultad conseguirà el docto Professor experto en Anathomia, y Cirugia; porque esta especie de sordera *à nativitate* procede de causa, ò vicio externo, que toca en la cavidad del meato auditorio, aunque sobrepuesta à la duplicada expansion membranacea, que cubre al timpano auditorio.

REFLEXION V.

QUE ENSEñA EL MODO DE SOCORRER la sordera ocasionada de excrementos detenidos en el meato auditorio.

DExando à parte las cosas eterogeneas, que de afuera pueden introducirse en la cavidad exterior de la oreja, las que pueden ocasionar sordera, por no molestar, solamente correrà mi pluma, diciendo, que dentro del meato auditorio son dos especies de excrementos, los que pueden excitar sor-

ſordera; conviene à ſaber, los pelos, que dentro cria la naturaleza, y aquella materia viſcoſa de ſabor amargo, que por las glandulas ſebaceas es excreta, la que ſe apellida cerumen; eſta materia ceruminoſa, ſola, ò mixta con algunos pelos, algunas veces ſe amontona en baſtante copia cerca de la membrana del timpano auditorio, y endureciendoſe, ò adquiriendo ſolidèz, induce ſordera, la que no ſiendo conocida, no ſe cura, quando es capàz de remedio.

Los pelos, que en el meato auditorio ſe crian, ellos ſolos ſon ſuficientes, arrimandoſe à la membrana del timpano, de inducir ſordera; porque cada pelo, que à la viſta parece ſer vno ſolo, no es otra coſa, que vn hacecillo de pelos, y lo miſmo ſucede en qualquier pelo, que ſe crie en la cabeza, ò en otra parte del cuerpo. Y para que los curioſos vean, que no es paradoxa lo dicho, hagan eſta experiencia: Tomen vn cabello, y armando los ojos con el microſcopio, veràn la corpulencia del cabello, como ſe demueſtra en la figura IV. de la Eſtampa III. por eſtas letras HHHHHH. y reparando en eſtas tres III. hallaràn demonſtrados los pelos, que componen al dicho cabello, por no ſer otra coſa, que vn hacecillo de pelos. No puede admirar, que con el microſcopio ſe puedan diſtintamente vèr los dichos pelos, que componen al cabello, quando conſta de experiencia, que ſiendo mas delicados los pelos, que vna moſca tiene en las extremidades de ſus piernas, ſe diſtinguen con toda claridad, armandoſe la viſta con el microſcopio, como el curioſo puede vèr demonſtrado en la figura V. de dicha Eſtampa, en donde ſe demueſtran las quatro piernas de vna moſca con ſus pelos por eſtas KKKKK. y es de notar, para mayor claridad de lo dicho, que cada cabello eſtà compueſto de vn hacecillo de pelos,

y

y todos estos para hacer la constitucion de aquel, tienen igualmente su corteza, como vn arbol, aunque tenuissima, porque ha de ser correspondiente à su corpulencia, y aquella cortecilla dentro de sì contiene particulillas largas à modo de fibrillas, y cada vna es vn pelo tenuissimo, à modo de los que componen à la lana de la obeja.

Siendo cierto, que el cerumen vnido à algunos pelos producen la sordera, como queda dicho, quise para mayor evidencia examinar con el microscopio vn pedazo del referido cerumen, à quien vulgarmente llaman cera del oìdo, y con dicho microscopio se hizo manifiesto à la vista, que el dicho cerumen tenia embueltos en sì dos cabellos, en la forma que se demuestra por la figura I. de la Estampa IV. Al vn pelo le asignan las letras A B C D E F G. El segundo pelo se manifiesta por estas letras H L M N P Q. Las dos letras G, y Q dàn à entender à las extremidades de los dos pelos doblados. Las letras C D E F manifiestan à las diferentes particulas del dicho cerumen apegadas al primer pelo. Estas letras A B descubren la raìz del pelo.

Del mismo modo, que se ha dicho del primer pelo, se debe discurrir del segundo, pues estas dos letras H I demuestran la raìz del pelo segundo, la que de ningun modo fuera tan guessa, si no tuviera pegada materia ceruminosa, que le hace superar la crasicie, que naturalmente corresponde à la raìz del mismo pelo. Las letras P O N M L K señalan à las diferentes porciones del cerumen, que al segundo pelo estaban vnidas. De aqui se infiere, que todo esto vnido constituye vn cuerpo extraño, que apegandose, y endureciendose sobre la membrana del timpano auditorio, produce à la referida sordera.

Resta demonstrar, que vn pelo solo del oìdo, gruesso, con su raìz, y apegado à èl algo de la epidermis, ò cuticula, deteniendose en el meato auditorio, sin tener cerumen, puede causar sordera, como yà se ha visto, haciendo el pelo con su raìz, y cuticula conglobacion, y varias flexuras, como se demuestra en la figura II. de la Estampa IV. aviendose registrado assi con el microscopio. Por las letras ABDEFGHI se representa junto el pelo, su raìz, y la porcion del epidermis. La raìz del pelo se assigna en las letras A B C. La particula de la cuticula apegada al pelo se demuestra por estas tres letras A C D. Aquella flexura grande del pelo se dà à entender con estas letras D E F. Y la mayor flexura, que adquiriò el pelo existe entre las dos letras G H. La mayor particula de la cuticula, que el pelo con su mayor rigidèz separò del cutis, es significada por estas quatro letras F G H I.

Quando la sordera es producida por el dicho cerumen, y pelos detenidos en el meato auditorio, es muy regular no aprovechar quantos especiales remedios balsamicos se instilan en el oìdo. En esta permanencia de sordera es el vnico remedio introducir el vapor del cocimiento emoliente con el instrumento, que queda demonstrado en la Reflexion III. de este Capitulo; y aviendo vsado de èl seis, ù ocho dias continuos, se introducirà con geringuilla todos los dias dentro del oìdo el siguiente remedio algo mas que tibio, y se ha de continuar hasta que salga todo el cuerpo extraño, que ocasionaba la sordera.

R. *De vino blanco generoso* ℔. ij.
De agua rosada ℔. j.
De hojas de salvia silvestre ℥j.
De semiente de ruda silvestre, y de malvas anà. ʒij.

De

De flores de romero, de centaura menor, y de hypericon anà. m. ß.

Cuezan segun Arte à fuego blando, hasta consumir la tercera parte, despues de colado se disuelva de miel rosada de heridas ℥iij. *mè.*

REFLEXION VI.

SOBRE QUE MUCHAS VECES, ni la sordera, ni el tintino ceden à los mas decantados remedios, por ser productos del fermento galico.

ESta Reflexion con evidencia dà à entender, que es ciertissimo lo que yo aconsejo en el siguiente Aphorismo: *Cœterum valdè falluntur medici, vmbras morborum pro morbis habentes.* Pues muchas veces se observa, que el fermento galico se oculta, no solo debaxo de la sombra de vna disenteria, de vna sarna, &c. pero tambien baxo de vn molesto zumbido de oìdos, lo que tengo experimentado, que padecen los pacientes, quando la lue venerea es antigua, radicada, ò confirmada; y aun me acuerdo, que el docto Gabriel Fallopio hace mencion de este simpthoma, diciendo aver sido èl quien primero lo observò, como se verifica de estas palabras: *Ultra decem annos nunquam audivi ab aliquo mentionem factam de hoc tintinu; ego primus observavi, rari sunt, qui huiusmodi tîntinum non habeant in valdè gallico confirmato.* Y no menos se oculta debaxo de la sordera. Aqui es en donde no puede admirar, que falten los Secretos aun extraordinarios, porque no tienen proporcion à extirpar tintino, y sordera, que son pro-

Reber. tom. I. Quintæ essentiæ Medic. tract. 3. Semyot. c. 28. aphor. 7. pag. mihi 193.

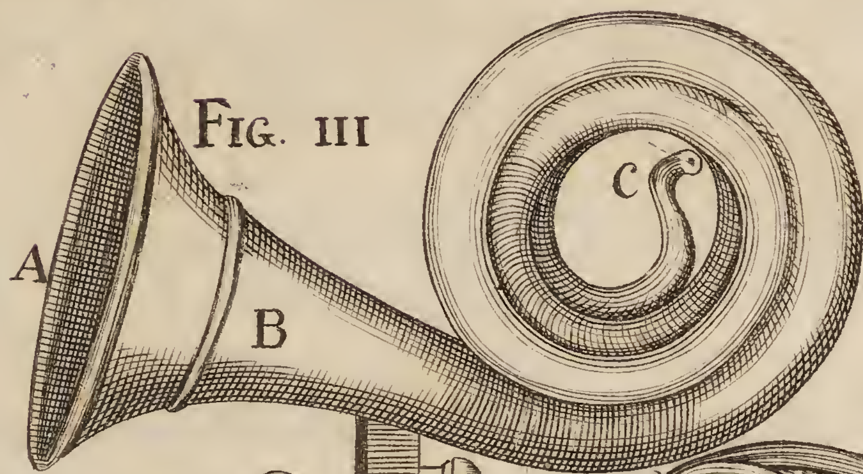
Fallop. in c. 23. tract. morb. gallic.

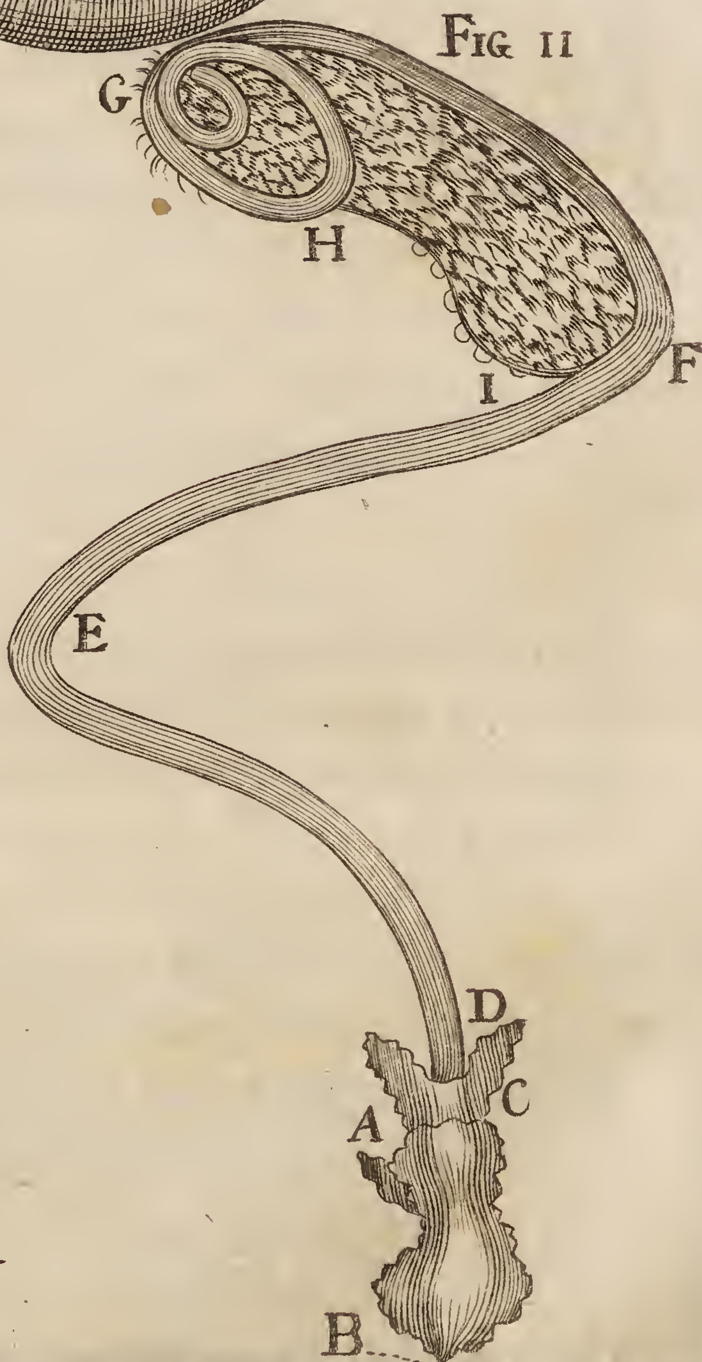
ductos del morbo galico, solo sì el mercurio es quien, como valiente alexicacon, es el mayor arcano, que puede quitar tan antiguo tintino, y sordera, venciendo al essencial morbo, por quien son conservados los referidos simpthomas. Aora pregunto: Quien serà el Apolineo, que viendo, que el zumbido, y sordera no se remiten, ni ceden al continuado vso de adequados, y repetidos remedios, no sospecha, que aya fermento galico, y que contra èl pugne administrando el mercurio? Serà solo el Bachillèr *Philaletes*, ù otro alguno de la estirpe de los amadores de la ciencia, tan finos amantes como su merced, y de aquellos sequaces de la Diosa *Pallas*. Aquella, y aquellos, que registrando al celebradissimo Etmulero en su Colegio Practico, aun alumbrandose de ronda con la linterna de *Pilatos*, no hallaron el consejo siguiente, tan de nuestro intento: *Extremum remedium in auditus defectu, idque in casu desperato est salivatio mercurialis.* Y por fin esta Reflexion declara, (para que el señor Philaletes sepa, que el mercurio, no solo es antidoto de los morbos producidos por el galico fermento, pero tambien de otros muchos, que no son hijos de padre tan maligno) que el mercurio es capàz de curar al zumbido de oìdos, y sordera, aunque no aya sospecha de galico, siendo estos morbos antiguos, y producidos de humores, que coagulados, y viscosos se contienen en la segunda, y tercera cavidad de la oreja; y no de otro modo los vence tan eficàz alKalino, que absorviendo, disolviendo, volatilizando, y haciendo excrecion por varias vias, y principalmente por salivacion, lo que es notorio à todos los que huviessen consultado à la dilatada selva de los practicos, y despues à las repetidas experiencias, que en diferentes Hospitales se tienen hechas.

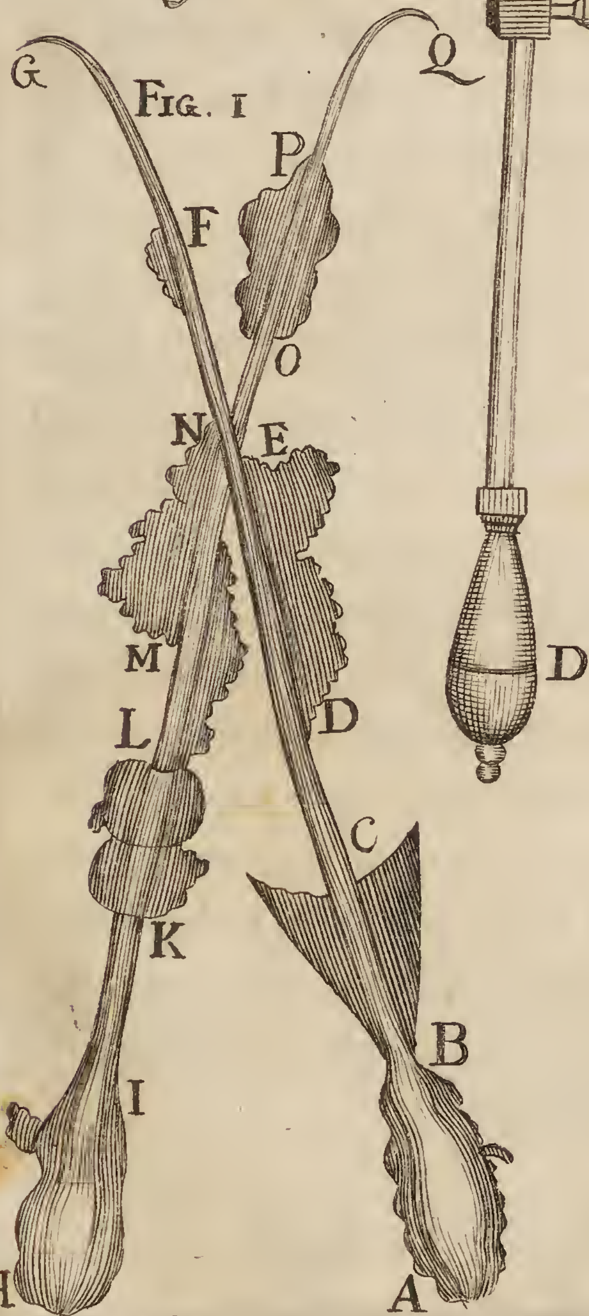
Etmuler. in Collegio Pract. pag. mihi 810.

RE-

Eſtampa IIII



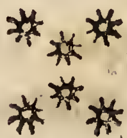




REFLEXION VII.

QUE MANIFIESTA LO QUE SE DEBE hacer en la sordera, no aprovechando la recta administracion de medicamentos.

ALgunas veces suele acontecer, que los mejores remedios acousticos no pueden desvanecer la sordera, y en tal caso es preciso, que el paciente, para poder oìr, vse de cierto instrumento llamado tuba sonorifera, ò acovistica, à la qual otros apellidan bocina, y el vulgo la denomina trompetilla del oìdo, la que se demuestra en la figura III. de la Estampa IV. por las letras A B C D. Por las letras A B se assigna la boca de la bocina, por donde el ayre agitado, y conmovido entra con libertad, y caminando por los espacios mas estrechos, llega à la extremidad de la tuba, en donde la letra C manifiesta el estrecho foramen, que se aplica al meato auditorio, para que el paciente perciba distintamente el sonido de las voces. La D dà à entender el mango en donde ha de estàr firme la trompetilla, para poderla aplicar, ò arrimar con seguridad al oìdo. Para concluir esta Reflexion debo advertir, que este instrumento es provechoso en qualquiera sordera, que no cede à los medicamentos; pero rara vez suele aprovechar en el zumbido de oìdos, por mas que algunos quieran que se vse en el tintino.

CA-

CAPITULO VIII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la dificultad de tragar.

SECRETO PRIMERO.

SUele experimentarse no pequeña dificultad en el tragar, padeciendo convulsion los musculos de la garganta, accidente muy frequente en las mugeres histericas: algunas veces lo he visto en el curso de mi Practica; pero dos casos han sido los mas vrgentes: el vno sucediò en la Villa del Barco de Avila, hallandome su Medico Titular, en Doña Francisca Ramon, muger de Don Pedro de Vejar; el otro en la Coronada Villa de Medina del Campo, en vna hija de Don Francisco Lison, Regidor de dicha Villa. En este conflicto todo el Secreto està en que la paciente huela el galbaneto de Paracelso, y que à cucharadas tome à breves intervalos de la siguiente mixtura.

R. *De agua de salvia mayor destilada* ℥iiij.
De succino blanco preparado ℈j.
De sal de estaño gr. vj.
De xarave de artemisia de Lemeri ℥j.
De espiritu de nitro dulce got. vj. *mè.*

Y quando este Secreto falte à producir los favorables efectos, que tengo observados, vrgiendo la dificultad del tragar, y que aumentandose la convulsion de dichos musculos, amenaza por instantes vna repentina sufocacion, con animo generoso debe el Medico man-

mandar, que à vn tiempo sea sangrada la paciente de ambos tobillos, rompiendo las dos saphenas menores, y que despues se fomente la region vmbilical con la mixturilla compuesta de vna dragma del galbaneto de Paracelso, y doce gotas de espiritu de vitriolo, con lo que experimentaràn brevissima restauracion de la salud, como lo observè en la referida Doña Francisca Ramon, &c.

SECRETO SEGUNDO.

QUando la dificultad del tragar es producida por perlesìa particular, que ay en el essofago, morbo que es mas frequente de lo que à algunos les parece, los que suelen estàr curando por vna angina, ignorando que el essofago puede paralitizarse, y de aqui seguirse la summa dificultad del tragar, y esto conoceràn, en que el caldo, el agua, y demàs cosas liquidas no pueden tragarlas, y las arrojan por las narices; pero se observa, que pueden tragar el alimento solido, lo que no sucede en la angina cynanche, ni en el paracynanche, en tal caso se abrirà fuente, ò se aplicarà vn vexicatorio por cima del huesso Esternon, en aquel hueco, ò hoyo, que el vulgo llama olla; y quatro, ò seis veces al dia tendrà en la boca del cocimiento siguiente caliente, hasta que no pueda retenerle por la mucha saliva, que se fuè deponiendo.

R. *De poleo con raìces* m. j.
De raìz de piretro ℥ß.
De bayas de laurèl ʒvj.
De hojas de salvia silvestre ʒiij.
Cuezan, segun Arte, en agua de fuente, hasta que queden ℔.ij.

En

En la coladura se disuelva de confeccion anacardina ℥ß.

De agua de la Reyna de Ungria ℥ij.

De espiritu de sal armoniaco ʒj. mè.

De este medicamento se ha de vsar veinte, ò treinta dias continuos, previniendo, que el paciente tome todas las mañanas ℥j. de mi agua preciosa, y en el interin todas las noches se fomentarà el cuello, y vertebra cardinal con el linimento, que se sigue, y ha de ser haciendo vna friega suave, cubriendo dichas partes con la piel del buytre, la que se ha de calentar, pues de este modo pueden esperar, que se restituya el tragar à su pristino estado.

R. *De aceyte de castoreo, y de eneldo anà. ℥jß.*

De vnguento de Aregon ℥j.

Mezclese bien, y hecho linimento, y apartado del fuego, se añadirà de balsamo de hypericon hecho con aceyte de trementina destilado ℥ß.

De espiritu de sal comun ʒij.

Todo se agite muy bien por espacio de vn quarto de hora, para que se vna.

SECRETO TERCERO.

QUando la dificultad del tragar es pertinaz, causada por inbibicion de fluìdos en los musculos de la garganta, puede remediarse haciendo sangria de las venas leonicas, la que se debe repetir las veces, que al Medico pareciesse conducentes, estando cierto, que estas venas no solo se sangran, quando la dificultad del tragar es por grande inflammacion, como sucede en la angina.

na. Y aviendo sangrado, se pondràn por baxo de las orejas en ambas glandulas parotidas los vexicatorios de solos polvos de cantaridas, los que con saliva se reduciràn à vna massa, como vnguento, previniendo, que las vlceras se conservaràn abiertas todo el tiempo, que se pueda, para que por ellas se filtren las limphas, que obstruyendo impiden la libre deglucicion. Tambien se ha de enjuagar, y gargarizar el paciente, varias veces al dia, con el cocimiento de pimienta longa, gengibre, hojas de coclearia, y flor de romero, hecho en vino blanco generoso.

REFLEXION UNICA.

QUE DESCUBRE LA COMPOSICION DE UNOS polvos muy especiales contra la perlesìa del essofago, y contra otros morbos.

SOn estos vnos polvos, que aprovechan, no solo en la referida perlesìa, pero en otra qualquier especie, sea particular, ò vniversal, y se administraràn, despues de estàr suficientemente depuesta la causa, de este modo: Tomase vna xicara de agua de the, y en ella se disuelve vn papel de ellos, y assi caliente se toma en ayunas: el paciente se estarà bien arropado por dos horas, y luego se desayunarà con chocolate, ò con vn caldo substancioso, y vn vizcocho mojado en vino blanco. Con este remedio se transpira suavemente, se mueve el vientre dos, ò tres veces, y tambien se aumenta la evacuacion de orina. Treinta mañanas continuas se ha de tomar à lo menos, y si pareciere al Medico dàr algunos dias de interpolacion, lo executarà, segun viesse las fuerzas,

y evacuaciones. Su composicion es la siguiente.

R. *De sassafràs de la India, y del leño del visco quercino anà.* ℥ijß.

De zarzaparrilla ℥iij.

De cuerno de ciervo preparado sin fuego ℥ijß.

De marfil preparado sin fuego ℥ij.

De hojas de salvia silvestre ℥iij.

De hojas de sèn ℥v.

De raìz de mechoacan ℥iij. *y* ℈j.

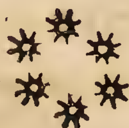
De ojos de cangrejo preparados, y de craneo humano preparado sin fuego anà. ℈iiij.

De coral rubro preparado ℈v.

De raìz de xalapa ℈j.

Todo se pulverizarà subtilmente, y se dividirà en treinta papeles iguales.

Queda dicho, que estos polvos sirven contra otros morbos, que son el vertigo, y epilepsia, ò accidentes de gota coral, los que se han de administrar en el agua de the; pero se deben vsar con otro orden, y es, que en cada mes se han de tomar tres, ò quatro mañanas antes del dia de Luna nueva, y otras tantas antes del dia de Luna llena, y su vso se continuarà, hasta que el paciente aya tomado toda la receta de los polvos. Es de advertir, que son de no menor eficacia contra los insultos hystericos, que acometen à las mugeres de temperamento flegmatico; pero se han de administrar en el agua de cerezas negras, ò de torongil.

OBSER-

OBSERVACION UNICA.

DE UNA LARGA DIFICULTAD DE TRAGAR, aſsi lo liquido, como lo ſolido, ocaſionada de averſe atraveſſado vn hueſſo de la pechuga de vn perdigon.

SUcediò en eſta Corte el año paſſado de 1723. que Don Juan de los Rios, quien actualmente es Mayordomo de la Excelentiſsima Señora Condeſa de Altamira, cuya edad era entonces juvenil, y ſu temperamento mixto entre ſanguineo, y flegmatico, eſtando comiendo vn perdigon, muy contento, y teniendo en la bocà vn hueſſo de aquellos largos, que ſe encuentran en las pechugas, teniendo motivo para reirſe, ſin reparo tragò el hueſſo, que ſe le quedò atraveſſado. Viendo el peligro, que ocaſiona vna coſa eſtraña en aquella via, puſo toda diligencia el Cirujano, que ſe llamaba Franciſco de Buſtamante, creyendo por entonces, que dicho hueſſo avia deſcendido al eſtomago, pero no ſucediò aſsi; porque à los doce dias le arrojò por la boca ſin vomito, quitandoſele el mayor eſtorbo, que el paciente ſentia en el lado de la garganta, en donde avia quedado preſo, el que ſe deſpidiò toſiendo, deſpues que ſe hizo pus en las partes immediatas al hueſſo.

Diferentes remedios executò el Medico, que le aſsiſtia en compañia de dicho Cirujano, no ſolo en los doce dias, pero deſpues; porque aun quitado el impedimento del hueſſo, el enfermo no podia tragar, ni ſolido, ni liquido, ſino es con mucho trabajo, y quando queria beber no podia, ſino es à ſorbos, y con

tanta zozobra, y peligro de sufocarse, que hacia varios movimientos con la boca, y cuello, por la angustia, y peligro de sufocarse: en este lamentable tormento, prosiguiò el enfermo treinta dias; y viendole casi destituìdo de remedio, me buscaron con empeño, para que le visitasse, y aviendo reconocido el peligro, quise retirarme, y entonces vna persona de toda magnitud, con toda viveza, me dixo. Boto à la Diosa *Pallas*, que ninguno ha de tomar à su cargo la curacion del señor Don Juan, sino es V.md. muera, ò viva; y esta misma suplica me hizo su muger, y otras personas. Aqui fuè quando me acordè de aquello, que el doctissimo Valles escribiò, comentando las Epidemias de Hypocrates: *Nimirum quidam, morbi sunt per se insuperabiles, quantumvis Medicus arte repugnet*; pero al punto se me previno, que me libraba de calumnia, implorando el peligro sumo, en que nuestro enfermo se hallaba, y mas considerando los interessados, que el Medico no siempre puede sanar; con esto dì principio à la curacion con el orden siguiente.

Valles, libr. 5. Epidem. in comment hist. malici.

Despues de aver reflexionado con todo cuidado sobre el orden curativo, resolvì el que se diesse principio sangrando de las venas ranulares, ò leonicas, para evacuar de lo contenido en aquellos musculos, que assi afloxandose las fibras, se lograria, que el paciente pudiesse tragar con libertad. El referido Bustamante celebrò la sangria, à quien hice romper ambas leonicas bastantemente; pues no haciendo suficientes soluciones, era impossible lograr la evacuacion, por razon de la craficie, y viscosidad de la sangre, y limpha: logròse el que con dicha sangria se evacuassen mas de seis onzas de sangre; y fuè tan feliz el efecto, que antes de doce horas yà podia el paciente tragar

sin

ſin aquella moleſtia, y atropellamiento, por la imminente ſufocacion.

Deſpues quedaron dos vlceras baſtante ſordidas en ambos lados de la garganta, è inmediatas à las tonſilas, en aquellas partes en donde ſe clavaron las dos extremidades del hueſſo, las que ſe curaron perfectamente, vſando del gargariſmo compueſto del cocimiento de llantèn, verbena, ſanguinaria, flores de hypericòn, y de centaura menor, hecho en igual parte de vino tinto, y agua, diſolviendo en la coladura vn poco de miel de romero. Aſsimiſmo diſpuſe, que por mañanas, tardes, y à la hora del ſueño tomaſſe vna cucharada de la ſiguiente mixtura vulneraria, la que tenia en la boca, y poco à poco la iba tragando, para que ſe apegaſſe à las vlceras, con lo que nueſtro enfermo ſe puſo enteramente bueno, previniendole el buen regimen, y que ſe reſguardaſſe del frio, por ſer en el mes de Diciembre.

R. *De zumo de pimpinela reciente* ℥iij.
De zumo de roſa rubra ℥jß.
De coral rubro preparado, y de bolo armenico oriental anà. ʒj.
De antimonio diaphoretico marcial, y de ojos de cangrejo calcinados anà. ℈ij.
De xarave de arrayàn, y de Dianuco anà. ℥j.
De eſpiritu de ſal armoniaco got.xx. *mè.*

Llegò el tiempo de ſalir de caſa à ſu Contadurìa el ſeñor Rios, y aſsimiſmo à dàr cumplimiento à la obligacion de aſsiſtir à dicha Excelentiſsima Señora, y deſeoſo del recto cumplimiento de ſu obligacion, ſalia à todas horas de caſa; y aunque arropado, no pudo librarſe de la ofenſa del ayre frio: de aqui empezò à dolerſe en el occipucio, y deſpues relucieron los dolores en el cuello, y ombros, y para ſu alivio vsò

el

el Cirujano de algunas vnturas anodinas, y resolutivas, pero sin fruto. Viendo que los dolores se aumentaban, que no podia mover el cuello, ni inclinar la cabeza à parte alguna, me llamaron, y hecho cargo de todo lo antecedente, y viendo la demasiada dureza, y tension en los musculos, no quise dàr passo en la curacion, sin que viniesse otro Medico acompañado, porque no faltaban Professores, que decian ser la enfermedad vn tetano.

Concurriò à la consulta el Doctor Don Domingo Prieto, Vega, y Gonzalez; y aviendose reflexionado muy bien, quedamos de acuerdo, no hallarse tetanico nuestro enfermo, aunque lo promulgaban otros; por cuyo motivo le desahuciaban, sin que le valiesse el recurso de la Diosa *Pallas*, porque esta era del mismo sentir con las oraciones, que la hacia su amante el Cirujano Bustamante. Con esto dispusimos el que se sangrasse dos veces de ambos brazos de la vena comun, y que mañana, y noche se fomentassen las vertebras del cuello, y ombros con el linimento siguiente, para anodinar, y resolver.

R. *De balsamo de calabaza* ℥ij.

De aceyte de lombrices, y de almendras amargas hecho por expression anà. ℥j.

Con la suficiente quantidad de emplastro carminativo de Silvio se haga linimento, añadiendo fuera del fuego vna dragma de aceyte de espliego destilado.

Tambien saliò de consulta, que por mañanas, y tardes tomasse vn papelito del polvo que se sigue, disuelto en quatro onzas del cocimiento de zarzaparrilla, sandalo citrino, hojas de betonica, de torongil, y flores de stechados, para absorver al accido, atenuar, y disolver los materiales, que obstruyen, resol-

solverlos, aumentar la transpiracion, y corroborar à los espiritus, y reducir las fibras, assi nervosas, como carnosas, à su proporcionada tension.

R. *De cuerno de ciervo philosophicamente preparado* ℨij.
De bezoardico mineral ℨj.
De sal volatil de vivoras ℈j.
De succino blanco preparado ℈ij.
De cinnabrio nativo preparado ℈j.
Todo se mezclarà, s. A. haciendo larga levigacion, y se dividirà en doce papeles iguales.

Executòse todo lo acordado en la consulta, y aunque nuestro enfermo se hallaba con algun alivio, mediò cierta Excelentissima Señora, ofreciendo, que vn Cirujano Estrangero avia de curarle en breve, el qual le visitò en hora extraordinaria; y facilitò la curacion tanto, que en quince dias le dixo avia de salirse à passear con èl; pero assi el enfermo, como los interessados, no quisieron que executasse remedio alguno, sin que concurriessen los Medicos à oìrle, para vèr si este Remediador Estrangero caminaba por la verdadera senda; entonces citè la hora proporcionada para la consulta.

Concurrimos con dicho Cirujano Estrangero Don Francisco Perez de Sandoval, el Cirujano Bustamante, y el Doctor Prieto: hizo relacion el Medico menos antiguo, y el Cirujano por lo que le tocaba; y aviendose botado diferentes remedios, y dando principio à recetar, dixo el Cirujano Estrangero, que èl tenia yà mandados hacer los medicamentos en cierta Botica. Oìdo esto, no pude menos de inquietarme, porque debiò proceder, como se acostumbra entre hombres de letras; y en fin, advirtiò el Estrangero al Cirujano Español, que avia de tocar las vlceras de la

gar-

garganta con el aceyte de azufre. Yo, que estaba yà resentido, y sabiendo muy bien, que no avia tales vlceras, porque perfectamente quedaron cicatrizadas en la primera curacion, me opuse con animo generoso, diciendo no aver tales vlceras, y que si se tocasse en aquellas partes con el dicho aceyte de azufre, entonces sì que las avria: instaba el Cirujano, diciendo, que las avia visto, y que eran sordidas. Al punto sospechè serìa alguna limpha viscosa apegada en la garganta, y para que se viesse, que no las avia, mandè al enfermo, que se gargarizasse muy bien con agua tibia; despues de bien limpia la garganta, fuè registrada por todos los Professores, y por las personas interessadas, y ninguno alcanzò à vèr tales vlceras, con que el Cirujano desistiò de la tema de su aceyte de azufre.

Como mediaba la autoridad de vna Excelentissima Señora, fuè preciso, que todos rindiessemos à sus pies las armas, que prevenidas teniamos, para vencer al enemigo, que oprimia à nuestro enfermo, dexando solo al Cirujano Estrangero, y que obrasse, en vista de aver ofrecido darle sano en tan corto tiempo, quando nosotros considerabamos ser obra mas dilatada, para que el enfermo tuviesse buen exito.

Diò principio el Estrangero à la curacion, tomando el rumbo de varios cocimientos diaphoreticos, vnturas, y vulnerarios, administrados à cucharadas. Despues llegò el termino de administrar el mayor arcano, echando todo el resto, que fuè vna opiata, que compuso de varios medicamentos, y entre ellos por basis aquel preparado mercurial, llamado æthiope mineral; con este remedio muy satisfecho le dixo al enfermo, que dentro de nueve dias estaba bueno. Yo, que sabia muy bien no ser aquel camino el acertado,

para

para que el paciente se libertasse, dixe à los interessados, que le diessen otros nueve dias mas, y aunque fuessen diez y ocho mas, que el enfermo siempre estaria *sicut erat in principio*, y cada vez vn poquito peor.

Experimentando el enfermo ningun alivio, todo era clamar à que yo solo le curasse; pero yo respondì, que de ningun modo, hasta que el Cirujano Estrangero formasse conclusion de su curacion, porque no era razon darle motivo de disculpa; pues si tal hiciesse, diria à dicha Excelentissima Señora, y à otras personas, que èl le huviera curado, pero que al mejor tiempo le cortaron el hilo del acierto. Yà concluyò el Cirujano, diciendo aver hecho quanto pudo, y que no se le alcanzaba mas de lo executado. Entonces yà todos clamaban, porque el enfermo avia estado padeciendo sin alivio treinta y ocho dias, tomando las medicinas dispuestas por el Remediador Estrangero. Qualquier prudente puede considerar en el estado, que estaria, padeciendo dolores, y sin dormir dos horas en los treinta y ocho dias.

Despedido yà el Cirujano de la curacion, entrè yo con animo generoso, diciendo: Aora sì, que pondrè las diligencias con el auxilio Divino, libre yà de que se confunda quien curò à nuestro enfermo. Dixele entonces: Señor mio, el methodo, que tengo bien reflexionado, se reduce à pocos remedios, porque el primero ha de ser evacuacion de sanguijuelas, y el segundo vnos caldos, que tomarà por treinta dias continuos.

Viendo, que el cuello permanecia rigido, y que el no poder hacer libres movimientos con la cabeza, dependia de que los catorce musculos de ella padecian grande obstruccion, por cuyo motivo era impos-

sible, que nuestro enfermo pudiesse baxarla, ni moverla al rededor, entonces señalè con tinta los sitios en donde el Cirujano avia de aplicar las sanguijuelas, para que estas evacuassen de cada musculo, como se demuestra en la figura I. de la Estampa V. por las letras ABCDEFGH. y tambien previne, que se pusiessen tres, ò quatro sanguijuelas sobre los musculos del cuello, llamados escaleno, y recto, que asi con dicha evacuacion se afloxarian los vasos, y fibras, de modo, que los espiritus adquiriessen libertad. Es digno de admiracion el vèr la prompta vtilidad, que causò dicha evacuacion particular, pues no aviendo el paciente dormido en tantos dias, consiguiò aquella noche mas de ocho horas de sueño.

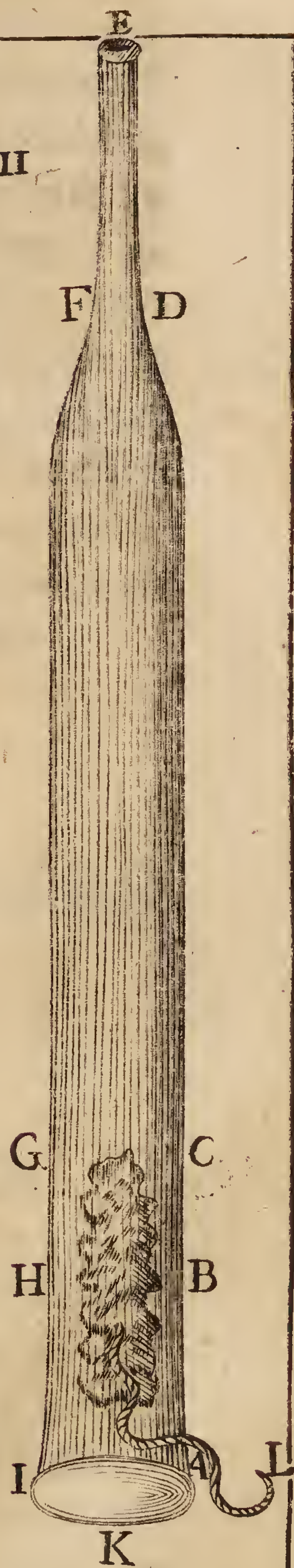
Viendo al enfermo aliviado, y aunque los dolores le afligian, permitì, que tuviesse dos dias de descanso, para poder repetir la evacuacion de las sanguijuelas. Repitiòse esta al quarto dia, y entonces consiguiò mayor alivio, y podia hacer los movimientos de la cabeza, aunque con dolores. Despues mandè dàr principio al vso de los caldos, los que dispuse del modo siguiente, à fin de fundir la material causa, que obstruìa, para corroborar los animales espiritus, y excitar mayor transpiracion, y sudor.

R. *De zarzaparrilla, y de raìz de china anà.* ℥ij.
De sandalo citrino, y de corteza de palo santo anà. ℥j.
De hojas de torongil, y de salvia silvestre anà. ℥jß.
De flores de romero, y de cantueso anà. ℥ß.
Todo cueza, segun Arte, con vna vibora recien muerta en la suficiente quantidad de agua de flores de tilia, hasta que queden diez onzas, despues se cuele, y exprima.

Est

Eſtampa V





P.z ſcul.

Esta quantidad de caldo servia para vn dia, tomando la mitad por la mañana, y la otra mitad por la tarde; se administraba caliente, y luego se cubria el enfermo con ropa mas de la ordinaria, y asi se conservaba cerca de dos horas: y porque el vientre estaba perezoso, cada quarto, ò quinto dia mandaba, que en la toma de por la mañana se le disolviesse vn escrupulo de leche de mechoacan, y ocho granos de raìz de xalapa, advirtiendo, que el dia que se mezclaba este leve purgante, no permitia, que vsasse de mas ropa, que la regular, por lo que los doctos me entienden. Concluyòse el referido methodo, nuestro enfermo restaurò perfectamente su salud, quien publicò no aver sido el Remediador Estrangero el que, despues de Dios, le curò, sino es el Doctor Ribera.

CAPITULO IX.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la tòs, y asthma.

SECRETO PRIMERO.

Contra la tòs molesta, que procede de vna limpha acre, y que resiste à otros remedios, es vnico Secreto el liquor, que destila de los huevos de gallina rellenos, y preparados del siguiente modo, el qual liquor es vn grande dulcificante, incrassante, atemperante, y anodino, y se administra tomando vna cucharada en ayunas, otra vna hora antes de comer, otra por la tarde, y otra à la hora del

ſueño ; y es remedio , que hace prodigioſos efectos , ſi eſtando evacuado el paciente le continuaſſe por treinta , ò quarenta dias. Previeneſe , que ſi el enfermo ſe hallaſſe pobre de carnes , en tal caſo todas las mañanas ha de beber encima de la cucharada medio quartillo de leche de piñones , que no ſean rancios , y ſe ha de extraer con el agua deſtilada de caracoles, y calabaza.

R. *Dos docenas de huevos freſcos ſe han de cocer hasta que eſtèn bien duros , deſpues ſe mondan , y abren longitudinalmente , quitanſe las hiemas , y aquellas cavidades ſe llenan muy bien de la paſta , que ſe compone aſsi:*

De azucar roſado hecho con el zumo de roſa rubra , y deſpues pulverizado ʒvj.

De piñones mondados , y recientes ℥iij.

De ſemiente de beleño blanco bien quebrantada ʒij.

De ſemiente de algodon tambien pulverizada ℥ß.

De leche de azufre ʒj.

Todo ſe mezclarà muy bien , de modo que quede hecha vna paſta , y eſtando bien llenas dichas cavidades , ſe juntarà vna con otra , de modo que formen vn huevo , y ſe ataràn con vn hilo tranſverſalmente ; deſpues los dichos huevos ſe pondràn en vna olla de barro vidriado , que ſea nueva , y bien cubierta, con vn puchero mediado de agua ſe ha de colocar en vna cueba , y ſino la huviere , ſe entrarà en vna ceſta , y ſe colgarà dentro de vn pozo, de modo, que con vna vara no llegue al agua, y en paſſando vn dia natural ſe hallarà en el fondo de la olla vn precioſo liquor , que es el Secreto.

SE-

SECRETO SEGUNDO.

NO pocas veces ocurre en la practica el catarro ferino, ò destilacion nimis acre salsa, segun los Maestros Antiguos, ò porque la limpha de dicha casta desde las glandulas riega à la aspera arteria, y pulmones, de modo, que se sigue vna tòs furiosa, que pone en sumo peligro à los pacientes; y para librarles de èl, y preservarles de que no se hagan pthisicos, descubro este Secreto, el qual es vn electuario, que compuse en aquella constitucion catarral, que vniversalmente invadiò en este Reyno, y en otros muchos. Viendome sumamente afligido, y molestado con la tòs, y con la imminencia de vna pthisis, lo que temiò mucho el Doctor Zapata, que era el Medico, que me asistia, desconsolème mucho, quando vì por la experiencia, que la leche botada por dicho Doctor se me coagulaba, porque con otros remedios me la dispuso adequadamente: despues que dicho Doctor me sacò del principal peligro, que fuè el que no me sufocasse, lo que amenazaba vn grande stertor, que se oìa à distancia de mas de veinte passos, como si estuviessen junto à la cama; estando yà levantado proseguia la referida tòs, la que se venciò radicalmente, vsando mas de quarenta dias el recitado electuario, que se compone asi:

R. *De tierra de nochera* ℨij.
De mis rotulas christalinas ℨj.
De semiente de dormideras blancas ℨiij.
De semiente de beleño blanco ℨj.
De penidio, vulgo alfeñique, ℥j.

Todo

Todo ſe reducirà à polvo ſubtiliſsimo, al qual ſe añadirà de mucilago, de ſemiente de zaracatona, y de membrillos extraìdos con agua roſada ℥ß. deſpues con igual parte de xarave de dormideras blancas, y de Dianuco, ſegun Arte, ſe haga electuario.

Previeneſe, que eſte electuario ſe ha de hacer quando ſe neceſsita deèl, porque ſe endurece de modo, que queda hecho piedra, y aſsi al tiempo de vſarſe, ſi el vaſo no ſe mete dentro de otro, qne tenga agua, paſſados quatro, ò cinco dias ſe và endureciendo. Debo advertir, para quitar toda dificultad, en quanto à la compoſicion de eſte electuario, que la receta de mis rotulas chriſtalinas la traygo en mi Eſcrutinio Medico.

Adminiſtraſe eſte electuario de eſte modo: Diez, ò doce dias ſe toma tres veces al dia, por la mañana en ayunas, media hora antes de comer, y à la hora del ſueño, y ſiempre en quantidad de vna avellana; entraſe en la boca, y poco à poco ſe deshace, y ſe dexa ir reſvalando, para que ſe detenga lo poſsible en las fauces, y que por la rima de la aſpera arteria ſe comunique algo de ſu virtud. Deſpues quince, ò veinte dias ſe tomarà mañana, y noche; y vltimamente, ſe ha de proſeguir por otros quince, ò veinte dias, tomandole vna vez ſola, y ſea en ayunas, ò à la hora del ſueño, que de eſte modo obſervaràn vna felìz curacion, como ſe viò en mi, en el ſeñor Marquès de Orellana, y en quantos le han tomado, que han ſido muchos, y ſiempre deſpachado por el Padre Manuel Burillo, Boticario de la Caſa del Noviciado, de los Padres de la Compañia de Jeſus, en cuyas manos ha eſtado en Secreto la receta del dicho electuario, haſta que aora la deſcubro para el bien publico.

SE-

SECRETO TERCERO.

NO alcanzando à socorrer los inscindentes de que suelen vsar contra el asthma, producida de humores tenaces apegados à las paredes de las vesiculas pulmonarias, es vnico remedio las siguientes pildoras:

R. *De hojas de tabaco secas à la sombra* ℥ß.
De semiente de hortiga vrente ʒij.
De balsamo peruviano blanco ʒijß.
De azufre de antimonio ʒj.
De flores de menjui ʒß.
Segun Arte se formaràn pildoras con la suficiente quantidad de trementina Veneciana, y cada pildora ha de pesar media dragma.

Por las mañanas en ayunas se pone vna pildora en la pipa, ò tabaquera, con que se toma el tabaco de hoja, ponesele su brasa, y el paciente irà introduciendo el humo poco à poco por medio de la inspiracion, la qual pildora se ha de vsar por vn mes continuo, despues descansarà quince, ò veinte dias para bolver à repetir el vso de dichas pildoras; pero ha de ser con la interpolacion de dos dias de pildora à pildora. Tambien desde que se diò principio à las pildoras ha de tomar en el menguante de la Luna quatro, ò seis mañanas continuas la siguiente mixtura, y sea dos horas antes del desayuno, la que se ha de continuar tres, ò quatro menguantes.

R. *Del cocimiento de la yerva llamada veronica, y*

de

de vña de cavallo, que comunmente se apellida tusilago, ℥iij.

De polvos subtilissimos de semiente de hortiga vrente ʒj.

De oximiel escbilitico ℥ß.

De espiritu oleoso aromatico de Silvio got.xij. *mè.*

REFLEXION UNICA.

QUE MANIFIESTA EL COMO LOS BALSAMICOS medicamentos puedan comunicarse al pulmon.

SUponiendo, que ninguna parte de nuestro cuerpo padece mas enfermedades, que los pulmones, y que los medicamentos balsamicos, con que se vnta el pecho, no pueden penetrar hasta los ramos de la traquiarteria, sale esta Reflexion à descubrir vn instrumento, para que con èl se puedan los efluvios, ò espiritus balsamicos, introducir sin molestia en los mismos pulmones, para que llegando allì se consigan los efectos, que los Medicos doctos desean, yà en el asthma humoral, yà en la peripneumonia, yà en el empiema, &c. Y si en tiempo de Invierno el ayre muy frio implantandose con celeridad por la aspera arteria en los pulmones, excita peripneumonia, y aun la muerte, no menos los efluvios de los medicamentos balsamicos pueden transportarse por medio de la inspiracion, aplicando à la boca el instrumento referido, que es vn tubo, ò canal de vidrio largo, en la forma que se demuestra por la figura II.

de

de la Eſtampa V. que tenga de longitud la medida de vna tercia, y ſu forma ſe repreſenta por las letras ABCDEFGHI. Eſte vidrio tiene dos extremidades, la vna es para poder entrarle en la boca, y que por la inſpiracion ſe tranſmitan los efluvios balſamicos, la qual extremidad es ſeñalada por las letras D E F. Tiene el dicho tubo otra extremidad, à la que repreſentan las letras A I K. y eſta extremidad es baſtantemente abierta, para que en ella ſe pueda introducir vn pedazo de lienzo, ò de eſponja, la que ha de tener pendiente vn hilo, para que à ſu tiempo ſe pueda ſacar del dicho tubo, el qual hilo eſtà demonſtrado por las letras K L. El pedazo de eſponja antes de entrarlo en la canal, es neceſſario mojarle bien en el balſamico medicamento, vtil à los pulmones afectos, y el dicho pedazo es ſeñalado por las letras B C G H. Y en fin, advierte eſta Reflexion, que los medicamentos balſamicos, para que mas facilmente deſpidan ſus efluvios, ſe han de embeber en la eſponja calientes, y tambien à intervalos ſe aplicarà en la extremidad ancha de el tubo alguna coſa caliente, para que el calor de la eſponja, y balſamo ſe conſerve, lo que conſeguiràn poniendo la boca de vna redomilla, que eſtè mediada de agua caliente, de modo, que toque con la extremidad, ò boca ancha de el canal.



OBSERVACION UNICA.

DE UNA ORTOPNEA CONVULSIVA periodica erratica, muy molesta, que padeciò vn joven, y siendo causada de lombrices, fuè curado con el mercurio dulce, mezclandole otros remedios.

EN el año de 1702. hallandome Medico Titular de la Villa de Tornabacas, fuì llamado de apelacion à la del Barco de Avila, para visitar à vn joven, pariente de Don Pedro de Vejar, el que temian, que por instantes se sufocasse, padeciendo aquella especie de asthma, llamada ortopnea: muchos remedios avia executado Don Domingo Prieto Vega y Gonzalez, que era el Medico Titular de aquella Villa, sin omitir las flores de azufre, el balsamo de azufre anisado, la leche de azufre, las pildoras balsamicas de Ricardo Mortòn, y otros muchos especiales auxilios, pero con ninguno logrò alivio en mas de quarenta dias. Entramos en consulta, y dicho Medico, receloso de algun fermento galico, propuso las aguas antimoniales, creyendo, que no podia ser otra la causa de tanta resistencia, que aver fermento venereo, y mas siendo el enfermo joven.

No menospreciè el voto del Medico; pero deteniendo la consideracion, en que la dificultad de respirar no se exacervaba de parte de noche, ni se remitia viniendo el dia, pues aviendo tal hydra, saca la cabeza por la noche, y la esconde por la mañana, sin orden se exacervaba dicha ortopnea, yà de noche, yà por la mañana, yà à medio dia, &c. dixe ser otra la

cau-

causa productiva de tan fuerte dificultad de respirar, y que en los pulmones no se contenia, ni avia limphas viscosas, y que quando no avia exacervacion, ò repetencia paroxismal asthmatica, respiraba el enfermo con tanta libertad, como si no huviesse padecido tal cosa.

Supuesto lo dicho, capitulè à la asthma, que padecia por vna ortopnea convulsiva periodica erratica, producida de lombrices: manifestabase el ser convulsiva por la tòs seca, y porque con el vso de lamedores, y de medicamentos sulphureos, y disolventes no expectoraba, y se aumentaba mas la dificultad de respirar, y dicha tòs seca: dixe ser su causa lombrices, porque estos animalillos son capaces de excitar, no solo à la referida enfermedad, pero tambien à otras muchas; de modo, que como los simpthomas, que suelen producir, son comunes à otros morbos, por esso no pocas veces engañan à los Medicos doctos, y hacer que estos se confundan, creyendo ser essencial morbo, lo que es simpthoma de las lombrices.

Aviendo oìdo mi parecer Doña Francisca Ramon, dixo: Es cierto, que mi pariente ha padecido de lombrices, y aun el año passado solia echar algunas largas. Con esto quedamos los dos Medicos conformes, en que la ortopnea era accidental, y que el enfermo no podia curarse, sino es por medio de los remedios contra las lombrices: entonces se resolviò, que se purgasse benignamente con el siguiente polvo.

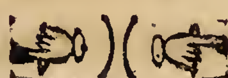
R. *De ruybarbo* ʒß.
De leche de mechoacan ℈j.
De tartaro vitriolado ℈ß.
De escamonea sulphurada gr.iiij.
De raìz de zedoaria gr.ij.
Todo se reducirà à polvo subtilissimo.

Estos polvos se repitieron por tres veces de quarto en quarto dia, administrandole en los dos dias de hueco, por mañana, y tarde, vna xicara del cocimiento de grama, agrimonia, yerva buena, y semiente de cidra, mezclando doce gotas de la tinctura de Marte aperitiva.

Viendo, que con la segunda toma de los polvos arrojò vnas quantas lombrices, no nos quedò duda, y al punto convenimos, en que tomasse por quince, ò veinte mañanas continuas vna dragma de las pildoras mercuriales, compuestas de este mobo, bebiendo encima vn poco de agua cocida con rasuras de cuerno de ciervo, semiente de verdolagas, y canela, la misma agua, que à todo pasto bebiò en el resto de la curacion.

R. *De polvos contra lombrices del Doctor Ursino, que vulgarmente llaman polvos Ursinos,* ℥ß.
De raiz de mechoacan ʒijß.
De mercurio dulce sublimado ʒj.
De aceyte essencial de yerva buena got.xx.
Todo se mezcle muy bien, y segun Arte se forme massa de pildoras, con la quantidad suficiente de xarave de agenjos.

A los siete, ù ocho dias del vso de estas pildoras, aviendo arrojado diferentes lombrices, cessò enteramente la dificultad de respirar, aunque es verdad, que se insultaba alguna cosa, quando le sobrevenia la tòs; pero continuando con el remedio mercurial, restaurò nuestro joven enteramente su salud.

CAPITULO X.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra el esputo de sangre, y palpitacion de corazon.

SECRETO PRIMERO.

QUando el emotypsis es contumàz, de modo, que el esputo de sangre persevera, y amenaza, que por la limpha acre se siga vna ptisis, es vn grande Secreto, ò por mejor decir admirable, del qual se valieron muchas veces en la contumàz excrecion de sangre por la boca Helideo, Gesnero, Nicolao, y el celeberrimo Arabe Rasis, quien creo fuè su inventor, porque de alli adelante no he hallado Autor de la Antiguedad, que le trayga. Verdad es, que la descripcion presente està reformada, lo que prevengo por si diesse en manos de algun escrupuloso.

R. *De conserva de rosa rubra antigua* ℥ij.
De semiente de dormideras blancas ʒij.
De semiente de beleño blanco ʒj.
De tierra sellada, y de bolo armenico oriental anà. ℈iiij.
De piedra ematites ʒj.
Con la quantidad necessaria del xarave de membrillos, segun Arte, se harà electuario.

Este electuario se ha de administrar veinte dias continuos por mañanas, y tardes, en quantidad de dos drag-

dragmas, diſolviendole en tres onzas del cocimiento de pimpinela, abiga, ò chamepiteos, y flores de hyperícon, que aſsi hace los prodigioſos efectos, que acoſtumbra el mayor vulnerario, y al miſmo tiempo las limphas acres ſon precipitadas por orina. Deſpues ſe ha de continuar por otros veinte dias lo menos, tomandole ſolamente por las mañanas, bebiendo encima medio quartillo de leche de burra, y la experiencia demonſtrarà la grande eficacia de eſte remedio.

SECRETO SEGUNDO.

SI la palpitacion del corazon fuere vehemente, de modo, que no cede à los cardiacos volatiles, tenuiſsimos, de que comunmente ſuelen vſar, como el xarave de corteza de cidra, el agua de flor de manzanilla, la de torongil, el eſpiritu de cuerno de ciervo, y otros carminantes, y cardiacos; antes sì induciendo mayor orgaſmo en la ſangre, y eſpiritus con ſus particulas ſalino-volatiles aromaticas, ſe pone el paciente en parage de incurrir en vn ſincope; en tal caſo *inſtar in cantamenti*, pueden ſoſſegar el impetu, la turbacion, y anſia, echando mano de eſte Secreto, que conſta de dos ſagradas ancoras: la primera ancora es, la ſangria hecha del tobillo ſinieſtro, en quantidad ſuficiente, para minorar la ſangre, y hacerla mover con movimiento progreſsivo, mas impetuoſo àcia el tronco inferior: la ſegunda ancora es, que deſpues de la ſangria promptamente tome à intervalos tal qual cucharada de eſta mixtura.

R. *De agua de verdolagas* ℔.ß.

De conchas de la mar calcinadas, y de madre

de perlas preparada anà. ℈ij.
De espiritu de vitriolo got.xx.
De laudano opiato gr.ij.
De xarave violado, y de chicoria silvestre anà. ℥j. *mè.*

Al mismo tiempo se pondrà sobre la region del corazon, en donde se siente la pulsacion de la arteria magna, vn lienzo doblado mojado en vinagre rosado, y que tambien le huela el paciente, pues por el ayre se comunican à los pulmones los efluvios del vinagre, y rosa, que no sirven poco para aquietar la turbacion, y orgasmo, que padece el occeano de los liquidos.

OBSERVACION UNICA.

DE UNA FUERTE, Y PERIODICA PALPItacion de corazon, originada de vn tumor cancroso, que existiendo en el dorso, fuè curada haciendo extirpacion de el tumor.

UN consistente, vecino de la Villa de Texeda, pariente de Don Jacinto de Bargas y Machuca, padecia en el dorso vn tumor cancroso de bastante magnitud, la que se demuestra en la figura I. de la Estampa VI. por estas A A A. Tambien por periodos le acometia vna fuerte palpitacion de corazon, que le ponia en sumo peligro, y esta se socorria sangrandole promptamente de el tobillo, y haciendole tomar repetidas veces esta bebida.

R. *De agua de acederas* ℥iiij.

De

De polvos de diamargariton frio , y de marfil preparado anà. ℈j.

De tabletas de manibus Christi ʒj.

De xarave de agrio de cidra ℥j. *mè.*

Diferentes fueron los remedios con que intentaron paliar el referido tumor , è impedir su vlceracion; pero observando , que con mucha frequencia repetia la palpitacion del corazon , se valieron de diferentes Cirujanos , los que en dicha Villa de Texeda concurrieron , y fueron Roque Manzano , Alonso Montes, Cirujano de la Villa de Xaraìz , y Roque Muñòz Calderon , Cirujano de la Villa de Garganta la Olla. No experimentando alivio alguno , llamaron de apelacion à dos de los mayores creditos , que en aquel tiempo avia en la Estremadura, que fueron Don Francisco Salinas Lusa , y Don Gabriel Roxo , Cirujano de la Ciudad , y Cabildo de Plasencia ; aplicaron diferentes remedios , y entre ellos fuè el vinagre destilado , para detener aquella fermentacion , y ligar à las sales acres volatiles , que podian vlcerar à dicho cancro.

Viendo , que la referida palpitacion ponia en mayor riesgo à nuestro consistente , determinò el dicho Don Jacinto de Bargas traerle à la Villa de Garganta la Olla , en donde me hallaba Medico Titular, en el año de 1705. y hecho cargo de caso tan grave , pedì Medicos acompañados , y Cirujanos , para que se consultasse , y de hecho vinieron à consulta los dos Cirujanos , Salinas , y Roxo , y asimismo los dos de dicha Villa , que eran Roque Muñòz , y Francisco Hernandez : los Medicos fueron Don Lorenzo de Omaña y Garcia , Medico de la Villa de Aldèa-Nueva , Don Pedro Garcia de Morales, Medico de la Villa de Xaraìz , Don Thomàs de Cabrera , Medico de

la

la Villa de Cabezuela, y Don Gregorio Ximenez, Medico de la Villa de Xarandilla.

Aviendo entrado en consulta, fueron discordes los votos, y solamente concordaron con el mio Don Gregorio Ximenez, Don Thomàs de Cabrera, y el Licenciado Salinas, porque era impossible, en lo natural, libertar al enfermo, si no se hacia extirpacion del tumor, pues de este se transfundian sales acres al corazon, y estas hiriendo à sus fibrillas, ò mezclandose con la sangre, excitaban tan fuerte, y periodica palpitacion, vnas veces mas, ò menos vehemente, segun el mayor, ò menor tumulto, que las particulas salino-acres excitaban en la massa de la sangre, y espiritus; y assegurando, que sin peligro se podia separar el tumor, por no estàr infiltrado, como puede el curioso vèr en dicha figura I.

El enfermo, è interessados abrazaron el voto de quatro, sujetandose à la curacion radical, porque con esta tenia esperanza de librar la vida, y con el voto de los demàs, que se reducia à seguir la curacion paleativa, era preciso, que viviesse en vn continuo desespero, esperando, que muriesse en algun insulto vehemente de la palpitacion. Entonces se atò por la raìz el tumor con vna cinta, fuertemente apretada, y luego promptissimamente fuè separado con vn cuchillo bien cortante; dexòse evacuar por la solucion la sangre, que parecia conveniente, para que los vasos vecinos se deonerassen: entonces se suspendiò la sangre, tocando la solucion con vn pincelito de hilas, mojado en el agua fuerte, y encima se aplicò la cataplasma compuesta con el bolo armenico, vitriolo calcinado ad rubedinem, y claras de huevo. Hizose su ligadura retentiva, y no se descubriò, hasta

 el

el tercero dia, dando lugar à que la eſcara, que hizo el agua eſtigia, ſe firmaſſe bien.

Concluìda la operacion, quiſe, que ſe examinaſſe el tumor cancroſo, el qual ſe abriò por medio longitudinalmente, y ſe manifieſta abierto en la figura II. de la Eſtampa VI. por las letras B C D E F G. Todo lo carnoſo del tumor ſe viò eſtàr lleno de celulillas, al modo de las que la Anatomia tiene deſcubiertas en el bazo, como ſe demueſtran en la citada figura, por eſtas letras K L M N. Al tercero dia ſe deſcubriò, y ſiguiendo el Cirujano Franciſco Hernandez la curacion, governada, deſpues de caìda la eſcara, con las tres indicaciones de mundificar, encarnar, y cicatrizar, en poco mas de vn mes quedò perfectamente ſano.

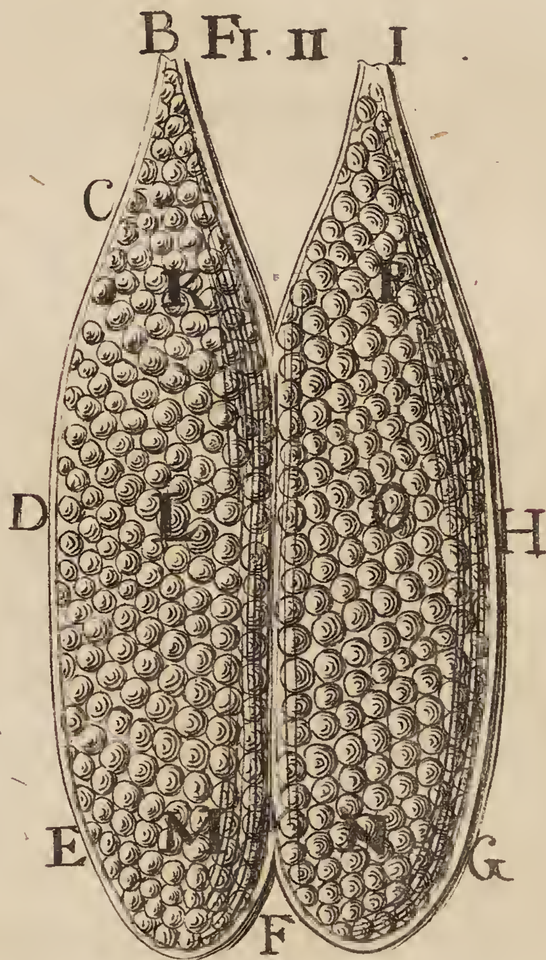
Debo prevenir, que aun deſpues de hecha la ſeparacion del cancro, perſeveraba la palpitacion del corazon, la que afligia no con tanta intenſion, ni ſus periodos eran tan frequentes; y conſiderando, que algunas de las ſales acres cancroſas, que avian quedado, cauſaban alguna ebulicion, y orgaſmo en la ſangre, diſpuſe, que por eſpacio de ocho dias, mañanas, y tardes, tomaſſe el ſiguiente abſorvente, anodino, y corroborante del corazon, para que ſoſſegada, y templada de todo punto dicha ebulicion, ceſſaſſe radicalmente la palpitacion de corazon, como de hecho ſucediò.

R. *De agua de borraja* ℥ij.
De eſmeraldas occidentales preparadas gr.vj.
De jacintos orientales preparados ℈ß.
De azucar de Saturno gr.ij.
De laudano opiato gr.ß.
De xarave de agrio de cidra ℥ß. *mè.*

CA-

Estampa VI





Perez scul.

CAPITULO XI.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la debilidad de estomago, vomitos, y singulto.

SECRETO PRIMERO.

EN los que cuecen con dificultad el alimento por imbecilidad del estomago, y redundancia de flema acida, es necessario roborarle, evacuando primero à dicha flema con vn vomitivo mediocre, porque sino incurrirà el estomago en vna debilidad essencial, que les quite la vida, faltando el buen chylo; entonces es remedio extraordinario, mandar, que por treinta, ò quarenta mañanas tome el paciente media onza del vinagre eschilitico, y passadas dos horas se desayunarà con vna xicara de chocolate, ò con vn buen caldo sazonado con sal, y nuez de especia; assimismo traerà sobre el estomago vn pellejo de buytre. Aora me acuerdo, que solo con dicho pellejo se roborò el estomago, y compuso la digestion en Santiago de la Calle, Cirujano de las Casas del Castañar.

SECRETO SEGUNDO.

QUando los vomitos son pertinaces por debilidad essencial del estomago, de modo, que no se mantiene el alimento aun con el recto vso de diferentes remedios, se hace detener, si tres veces al dia, conviene à saber, vna hora antes del desayuno, otra antes de comer, y otra antes de cenar, tomasse el paciente seis gotas del siguiente roborativo oleoso, las quales gotas con el polvo de azucar piedra, se disolveràn en vna cucharada de vino tinto, que sea bastante austero; y observaràn, que à los ocho dias està sumamente roborado el estomago, de modo, que perfectamente retiene el alimento, y le cuece.

R. *De aceyte essencial de romero* ʒjß.

De aceyte de nuez moscada hecho por expression, y despues destilado ʒj.

De aceyte essencial de canela ʒß.

Pondrànse en vna redomita, y estando bien cerrada se agitaràn los aceytes por espacio de media hora, entonces se añadirà de espiritu de sal comun, que sea reciente got. xxiiij.

Buelva à cerrarse el vaso, y se agitarà nuevamente, advirtiendo, que siempre, que se aya de sacar las seis gotas, se agite muy bien.

SECRETO TERCERO.

NO pocas veces ocurre vn vomito de sangre pertinàz, y tanto, que resiste à decantados remedios, y aun à los famigeratissimos castelinos del sapientissimo Curvo, como yà yo he visto; pero en tal conflicto suele desempeñar este Secreto, que se reduce à que el enfermo por diez, ò doce mañanas continuas tome vn escrupulo de ruybarbo tostado, medio escrupulo de ojos de cangrejos, todo bien mixto con media onza del xarave de zumo de rosa rubra. Y en aquellos mismos dias, en passando dos horas de la comida, tomarà de hora en hora vna cucharada de la mixtura siguiente, y passada vna hora de la vltima cucharada, cenarà el paciente, cuya cena se reducirà à vnas hiemas hechas con leche de almendras dulces, y semiente de anguria, mezclandolas la quantidad necessaria de almidon, para que tomen suficiente cuerpo. En passando dos horas despues de la cena, ha de tomar dos, ò tres cucharadas de la mixtura, que serà al mismo tiempo de recogerse al sueño.

R. *De zumo de pimpinela* ℥iij.
De zumo de la hierva millefolio ℥jß.
De conchas de la mar preparadas ℈ij.
De cinnabrio nativo preparado ℈ß.
De laudano opiato gr. j.
De xarave de zumo de membrillos ℥j.
De leche de canela ℥ß. *mè.*

SE-

SECRETO QUARTO.

COntra el singulto resistente he tenido reservado este Secreto, que es vna massa de pildoras con este nombre: *Pilulæ extractorum*; porque en su composicion no entra otra cosa mas, que diferentes extractos, y es como se sigue.

R. *De extracto de quinaquina* gr.vj.
De extracto de semiente de eneldo ℈ß.
De extracto de centaura menor, y de raìces de genciana mayor anà. gr.viij.
De extracto de castoreo gr.ij.
De todo se formen pildoras, segun Arte, y se doren.

Toda esta quantidad es para vna vez, la que se ha de administrar dos veces al dia, por mañana, y noche, bebiendo encima quatro onzas del cocimiento de raìces del sigillum Salomonis, de corteza de cidra, y de flores de sauco. Por las mañanas no ha de tomar desayuno, hasta passar dos horas, sino es que las fuerzas pidan que se anticipe, y se ha de repetir el vso de las pildoras por ocho, ò diez dias continuos; previniendo, que à las pildoras, que ha de tomar à la hora del sueño, se les mezcle en cada dosis gran. ß. de laudano opiato.

OBSER-

OBSERVACION UNICA.

DE UNA GRANDE IMBECILIDAD DE ESTOmago, è inapetencia, que padeciò vn Religioso, el qual se curò con cierto corroborante, que se le administrò en caldo de perdìz.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, en el año de 1706. fuì llamado al Imperial Monasterio de San Geronimo de Yuste, para que visitasse al Padre Fray Pablo de Zurita, su edad de sesenta años; pero de naturaleza valiente, y habito bastante carnoso. Hallabase padeciendo vna grande debilidad de estomago, è inapetencia à la comida: muchos remedios le administrò Don Lorenzo de Omaña y Garcia, Medico de la Villa de Aldèa Nueva; pero todos fueron de poca, ò ninguna vtilidad. Entramos en consulta, y aviendo yo votado, que solo pudiera socorrerse con mi roborante estomatico, y hepatico, convino el dicho Medico en su administracion, porque le hizo fuerza averme oìdo decir, que la dicha imbecilidad, è inapetencia, procedia de que las fibrillas del estomago se hallaban con grande laxitud.

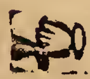
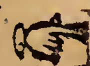
Suponiendo, que su Reverendissima se hallaba preparado, y purgado à proporcion, se diò principio al vso del corroborante, el qual tomò veinte dias continuos por las mañanas vn escrupulo, disuelto en vna xicara de caldo de perdìz, y passadas dos horas tomaba el desayuno acostumbrado, que era chocolate, el que se mandò hacer en el agua cocida con raìz de galanga mayor, y sandalo citrino. Al mis-

mismo tiempo todas las noches, vna hora antes de cenar, se le aplicaba en la region del estomago vn guedejon de lana cardada, vntado con aceyte de yerva buena, y espolvoreado con vn poco del polvo de los coquillos de la India, los que son muy especiales para destruir la debilidad del estomago, tanto para retener el alimento, como para cocerle. Siguiò el Religioso con el recto vso del roborante estomatico, y restaurò la firmeza, y eficacia, que necessita tener el fermento del estomago, como fundamento para la coccion primera, y que esta lo sea de todas las demàs cocciones, que se hacen en nuestro cuerpo. La composicion del corroborante estomatico es como se sigue.

R. *De sal de agenjos reciente* ℥ij.

Pulvericese, y sobre ella se infundirà de espiritu de sal comun ℥ß.

Despues que aya cessado la efervescencia se cierra la redoma, la que se pondrà à cenizas calientes, y en estando seca, se pulveriza la sal, se pone en la redoma, y despues se infunde otra media onza del espiritu, y se hace la misma diligencia, que antes: debese continuar con estas preparaciones, hasta que infundiendo el espiritu, se vea, que no causa efervescencia, y entonces tenemos concluìdo, y perfecto el remedio, que yo llamo corroborante estomatico, y hepatico, el qual se pulveriza, y guarda en vaso de vidrio bien cerrado.

CA-

CAPITULO XII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra varias especies de colica.

SECRETO PRIMERO.

QUando el dolor colico es producido de flema vitrea, ò acido viscoso, de donde se elevan no pocos flatos, es remedio de no corta eficacia administrar de seis en seis horas vna dragma del siguiente polvo, el qual aprovecha no alcanzando otros remedios; pero se ha de disolver en tres onzas de agua destilada del estiercol de baca, cogido en el mes de Mayo, y al mismo tiempo se aplicarà en la region del ombligo vn parche de la goma de Galbano, mezclandole seis gotas de el aceyte destilado de lombrices de tierra.

R. *De cuerno de ciervo calcinado, hasta que estè bien blanco* ℨß.
De ceniza de erizo terrestre ʒiij.
De estiercol de leon macho ʒij.
De pimienta longa ʒj.
De semiente de beleño blanco ℈ij.
De azafràn ʒß.
Segun Arte se reducirà todo à polvo muy subtil, mezclandolo con larga levigacion.

SECRETO SEGUNDO.

ALgunas veces acontece afligir à las mugeres vn fuerte dolor colico, que no cede à los regulares auxilios, que contra esta enfermedad se encuentran en la dilatada Selva de los Practicos; y es la razon, porque es el vtero quien primario padece tan vehemente dolor, por cuyo motivo se apellida colica histerica, la qual especie pueden vencer con este Secreto, que se reduce à aplicar sobre el ombligo vn parche tendido en baldès, que la massa de èl se compone del modo siguiente, administrando tambien de quatro en quatro horas medio escrupulo de vnas pildoras, que se llaman joviales.

R. *De goma de tacabamaca* ℥iij.
De myrrha ℥jß.
De alcamphor ℈ß.
De apio gr.iiij.
De aceyte destilado de semiente de dauco got. vj.
De aceyte de succino got.iiij.
De cal de estaño ℈j.
Todo, segun Arte, se reducirà à forma emplastrica.

Previenese, que sobre las pildoras ha de beber la paciente dos onzas del cocimiento de raìz de angelica, de flores de tilia, y de yezgos, hecho en agua de cerezas negras; la composicion de las pildoras es como se sigue.

R. *De assafetida* ℥j.
De polvos de bigados de galapagos secos en horno, y primero bien vntados con elixir pro-

prie-

prietatis de Paracelso hecho por infusion ʒjß.

De bezoardico jovial ℈ij.

El assafetida se pulverizarà de por sì, y luego se mezclarà con lo demàs, y con la quantidad necessaria de philonio romano se forme massa de pildoras.

SECRETO TERCERO.

SUele acontecer no pocas veces vna especie de colica, que regularmente se termina en vna perlesìa imperfecta, llamada paresis, cuya prava terminacion puede prohibirse, teniendo este Secreto, que se reduce à vna mixtura, y vna vntura: la mixtura es la que se sigue.

R. *De aceyte de nuezes reciente, y exprimido sin fuego* ℥ij.

De mandibula del pez lucio preparado ʒß.

De esperma de ballena, que no estè rancia ʒjß.

mè.

Esta mixtura se ha de administrar mezclandola con media taza de caldo de pollo, en que ayan cocido hojas de borraja, y de malva, flores de violeta, y de lengua de buey, sazonandole con sal gemma: esta quantidad se administra de seis en seis horas, y se repite las veces necessarias; pero antes de exhibirla, siempre se fomentarà todo el vientre, y la parte posterior, desde las vertebras, que corresponden al estomago, hasta abaxo, y se ha de calentar la vntura para hacerla. Adviertese, que la composicion de la vntura es esta:

R. *De raìces de yezgos las mas tiernas* ℥iij.

De lombrices de tierra lavadas con vino blanco ℔.ß.

De hojas de beleño blanco m.ij.

De flores de manzanilla, y de sauco anà.℥j.

*De flores de hypericon, y de romero anà.*ʒvj.

De semiente de eneldo, y de ruda anà. ℥ß.

De zumo de parietaria, y de malva anà.℔.ij.

De aceyte de olivas añejo ℔.v.

Todo, segun Arte, cueza con vn pollo de Anade con plumas, y tripas, hasta consumir toda la humedad, despues se cuele, y en estando frio, se eche en vna redoma capàz, añadiendo de espiritu de vitriolo recien destilado ℥jß.

Tapese bien la redoma, y fuertemente se agite por espacio de vna hora, y bien cerrado, se guarde como balsamo precioso.

CAPITULO XIII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la diarrhea, disenteria, y fluxo hepatico.

SECRETO PRIMERO.

MUchas veces sucede, que vna diarrhea es prolongada, y resistente à remedios muy experimentados, porque como procede de grande laxacion, è imbecilidad de las fibras, y glandulas de los intestinos, no tienen toda aquella adstric-

triccion, que se necessita para roborarlas, y que sean acortadas; en este caso, es Secreto de no corta eficacia, los polvos que se siguen, si dos, ò tres veces al dia se administra vna dragma en vino tinto, ò en caldo de perdìz.

R. *De cortezas de granadas acedas ℥j.*
De agallas orientales ʒv.
De nuez de especia medianamente tostada ʒiij.
Cada cosa de por sì se pulverizarà subtilmente, y despues se mezclaràn por levigacion.

SECRETO SEGUNDO.

SUele aver disenterias essenciales, que resisten aun al mayor especifico, que es la raìz del bejuquillo, y entonces pueden curarse dando à beber en ayunas medio quartillo de leche de burra, con media dragma de alabastro fino bien calcinado, y quatro granos de canela hecha polvo. Algunos Practicos hicieron aprecio del alabastro contra esta enfermedad, y aunque pudiera autorizar esta verdad, à mas de la experiencia, con diferentes Escriptores Medicos, por aora me contento con referir las siguientes palabras de David Spleissio: *Alabastrum nempè rusticorum est euporiston, vt cum lacte haureant contra disenteriam, remedium non contemnendum.* Y se debe vsar por quince, ò veinte mañanas continuas, ò por mas tiempo, si fuere necessario. Previenese, que al mismo tiempo ha de tomar el enfermo todas las tardes, à la hora del refresco, media dragma de polvos subtiles de la raìz del romero, que se disolverà en tres, ò quatro onzas del cocimiento de raìz de consuelda mayor, rosa seca, y flores de hypericon con su semien-

Spleis. in annotat. & observ. pag. mihi 390.

miente. Tambien cada veinte y quatro horas se pondrà sobre todo el vientre las hojas del romero, de el simphito mayor, y rosa castellana, todo cocido en vino tinto.

SECRETO TERCERO.

Contra el fluxo hepatico legitimo, es de no corta eficacia este Secreto, que se reduce à vnas pildoras, que se han de administrar treinta, ò mas dias continuos, si necessario fuere, y se han de administrar en quantidad de media dragma, bebiendo encima quatro onzas de la tinctura de la paja de meca, extraìda en agua destilada de los cogollos tiernos de encina, vigorandola con medio escrupulo del corroborante estomatico, y hepatico, y no ha de tomar desayuno, hasta passar dos horas. Adviertese, que en todo el resto de la curacion no ha de beber otra agua, que la cocida con el sandalo rubro, y raìces de pimpinela. La composicion de las pildoras es como se sigue.

℞. *Tomaràs vn higado de lobo, al qual, quitada la hiel, le punzaràs à trechos, y le rociaràs muy bien con espiritu de vitriolo, despues se pondrà en vn horno à secar, y en estando bien seco, le pulverizaràs subtilmente, y con mucilago de tragacanto se haràn trociscos, los que se han de secar à la sombra, y se repondràn para el vso. De estos trociscos se tomarà ℥ß.*

De ruybarbo tostado ʒij.

De sal de agenjos ʒijß.

De goma de almaciga ʒjß.

Todo

Todo se pulverice muy bien, y con triaca magna reciente, se formarà massa de pildoras.

CAPITULO XIV.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra varias especies de hydropesìa.

SECRETO PRIMERO.

EN la hydropesìa ascitis, aviendo precedido el vso de purgantes hydragogos, y de diferentes especificos, que tanto alaban los Practicos, suele aprovechar este Secreto, administrandole por espacio de dos meses, porque ademàs de mover las orinas abundantemente, corrobora la massa de la sangre, y los vasos limphaticos. Este remedio se administra caliente, y el enfermo se està recogido con alguna ropa mas de la regular por espacio de dos horas, y despues tomarà el desayuno, el qual remedio se dispensa assi.

R. *De cortezas de raìces de rabano silvestre* ℨvj.
De raìces de peregil ℥j.
De camedrios, y de agrimonia anà. m.j.
De camepitios m.ß.
De flores de sauco ℥ß.
De semiente de cominos ℨij.
De raìces de serpentaria virginiana ℨj.
Cuezan, segun Arte, en la suficiente quantidad

dad de agua de fuente bien calybeada, hasta la remanencia de ℔.iij.

Cuelese con fuerte expression, y se guarde.

R. *De este cocimiento* ℥iiij.

De sal de tamarisco ℈j.

De la disolucion de la sal de agenjos got. x. *mè.*

Debo prevenir, que cada cinco dias se disolverà en dicha toma vn escrupulo de polvos de raìz de mechoacan, otro de ruybarbo, y seis granos de la fecula de raìz de brionia blanca, para que al mismo tiempo epicraticamente se precipiten por el vientre algunas particulas, que no pueden evacuarse por orina: la disolucion de la sal de agenjos se hace de este modo.

R. *De espiritu de sal comun rectificado* ℥j.

De sal de agenjos lixivial ʒij.

Ponganse en vna redoma capàz, para que puedan fermentar, despues se agite muy bien; cerraràse la redoma, y passadas veinte y quatro horas, se infundirà de elixir proprietatis de Paracelso hecho por infusion ʒiij. *mè.*

Todo se conservarà bien cerrado.

SECRETO SEGUNDO.

QUando la hydropesìa timpanitis, en lugar de ceder à los valerosos remedios, cada dia và tomando el vientre mas elevacion, es grande Secreto exhibir al paciente veinte, ò treinta dias la raìz llamada Ambuena, reducida à polvo subtil, en quantidad de vn escrupulo, con tres on-

onzas de la tinctura de sassafràs, extraìda en agua destilada de los chamedrios, y ha de administrarse en ayunas. No es razon dexar en silencio, que yo he vsado dicha raìz para curar al timpanitis, que suele quedar en los muchachos, despues de la desecacion de las viruelas; y para conseguir la curacion, les exhibia de ocho granos, hasta medio escrupulo, en leche de burra, la quantidad, que podia hacerles beber. Adviertese, que la dicha raìz no se la administraba sola, sino es reducida à polvos del siguiente modo.

R. *De raìz de ambuena* ℨj.
De sal de agenjos ℈ij.
De goma de lentisco ℨß.
Segun Arte todo se reducirà à polvos, los què se mezclaràn bien.

SECRETO TERCERO.

ESte Secreto son vnas pildoras, que vencen à la hydropesìa anasarca, si el paciente las continuasse por las mañanas de treinta à quarenta dias, excepto si el efecto de mover el vientre fuere con alguna demasìa, que entonces el prudente Medico darà los dias de descanso precisos, para que las fuerzas no se caygan. La composicion de las pildoras es la que se sigue.

R. *De goma de ammoniaco* ℨjß.
De agarico trociscado ℈ij.
De extracto de azivar sucotrino ℨij.
De extracto de trociscos de alKandal ℨß.
De tartaro vitriolado ℈ij.
De azafràn de marte aperitivo ℨj.

De myrra, de almaciga, y de azafràn anà. ℈j.
Todo, segun Arte, se ha de mezclar, haciendo larga levigacion, y con igual parte de balsamo de copayva, y de peruviano negro se forme massa de pildoras.

La dosis de estas pildoras es desde diez y ocho granos, hasta vn escrupulo, bebiendo encima dos onzas de vino blanco, en que se ayan infundido las cortezas del sassafràs de la India, y flores de centaura menor. Previniendo, que se abstenga de la bebida quanto pudiere, y la que à todo pasto ha de beber sea cocida con las cortezas del guayaco, y raìz de galanga mayor.

REFLEXION UNICA.

SOBRE LA RAIZ DE AMBUENA.

ESta raìz se nos conduce desde la India Oriental del Reyno Molucense; es de la forma de la raìz del gengibre, y tambien en el sabor, y acrimonia; entre las varias virtudes, que tiene, es la de curar à la hydropesìa timpanitis, como, à mas de la experiencia, lo testifican muchos Autores, y principalmente lo afirma el muy docto Zacuto Lusitano, como yà avràn leìdo en èl los Medicos Estudiosos; y la dicha raìz hace estos efectos, porque consta de sal volatil oleoso, con el que no solo dispone à la resolucion, pero tambien laxa las fibras, que del abdomen se distienden en el timpanitis. Previenese, que no solo tiene la referida virtud, pero tambien la de restaurar el apetito postrado en las declinaciones de los morbos, sossiega los torminos despues del parto;

y en fin, es muy provechosa en el vertigo.

CAPITULO XV.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra el calculo de los riñones, ardor de ellos, y de la orina.

SECRETO PRIMERO.

COntra los calculos de los riñones son muy buenos vnos trociscos, que se administran, no solo en el tiempo de la vrgencia, quando la piedra està en la vretera, pero tambien para preservar, limpiando los riñones de las arenas, y sabulos; y asimismo prohiben la produccion de las piedras, destruyendo al espiritu, que llaman lapidifico: administranse repetidas veces, dando en cada mañana quantidad de vna dragma, disuelta en tres onzas de agua de hiedra terrestre. Previniendo, que si el paciente no pudiesse tomarlos en forma liquida, se reducirà à pildoras: la composicion de los trociscos es la siguiente.

R. *De ceniza de raìces de berzas* ℥j.

De huessecillos de niesperos calcinados ʒvj.

De los riñones de liebres secos en hornos num. xij.

De sal tartaro ʒiij.

De vidrio repetidas veces hecho asqua, y apagado en vinagre fuerte ʒjß.

Con la suficiente quantidad de extracto de ba-

yas de enebro, segun Arte, se formen trociscos, los que se han de secar à la sombra.

SECRETO SEGUNDO.

POrque es de no menor eficacia, que el de arriba, para quebrantar, y expeler las piedras de los riñones el Secreto de los grillos, quiero descubrirle, y bien sè, que el que le vsare no se arrepentirà. Supongo, que antes de administrarle, debe estàr el cuerpo evacuado, y su dosis es medio escrupulo, disuelto en dos onzas del cocimiento de grama, raìces de peregil, y de hortiga vrente, lo que se ha de tomar en ayunas quince dias continuos, y despues otros quince alternativamente.

℞. *De grillos vivos cogidos en tiempo de canicula* num.C.

Se sufocaràn en la primera agua de cal, y alli se dexaràn infundidos por vn dia natural, y despues tendidos en vna teja, se meteràn en vn horno, de modo, que se sequen, y estando assi, se bolveràn à infundir en el agua de cal por otro tanto tiempo; entonces se pondràn en vna cazuela de barro vidriada, y à fuego fuerte se calcinaràn, hasta que se reduzcan à ceniza: despues se pondrà la ceniza en vn vaso de vidrio, y se rociarà con vna onza de espiritu de sal comun; en estando seca la ceniza, se buelva à rociar con nuevo espiritu, despues se buelva à secar, y assi se ha de proseguir hasta seis veces, y en estando bien seca la ceniza, se guarde en vaso de vidrio bien cerrado.

SE-

SECRETO TERCERO.

NO es razon dexar en silencio vn electuario, que siendo eficacissimo contra la afeccion nephritica, es nada ingrato à los pacientes, expele las piedras, prohibe su generacion, y mundifica los riñones de los sabulos, y arenas, y tambien à todas las vias vrinarias: su dosis es desde dos dragmas hasta tres, disolviendole en tres onzas del cocimiento de raìces de celidonia mayor, de fragaria, y de corteza de ciprès; se ha de tomar dos horas antes del desayuno, haciendo algun exercicio blando, si el enfermo pudiesse; pero se ha de continuar por quatro meses de este modo: en el primero mes, se ha de tomar alternativamente; en el segundo, cada quarto dia; en el tercero, cada cinco dias, y en el quarto mes vna vez en la semana, cuya composicion es esta.

R. *De flores, y semiente de hypericon, cogido en el mes de Julio, quando està yà bien hecha su semiente* ℥iiij.

De ojos de cangrejos bien calcinados ℥j.

De semiente de esparrago, y de brusco anà. ℨv.

Todo se reducirà de por sì à subtilissimo polvo, y teniendo bien seca la sangre de vna zorra, que se prepararà como se dirà despues, se le mezclaràn todos los polvos, haciendo la suficiente levigacion, y con vn xarave, que se tendrà compuesto del cocimiento de hojas de hiedra terrestre, de hortiga vrente, de anagalis aquatico, de flores de violeta, de hypericon, y miel de enjambre nuevo, segun Arte, se haga electuario.

PRE-

PREPARACION DE LA SANGRE de la zorra.

TOmaràs vna zorra grande, la degollaràs, y la ſangre ſe dexarà coagular, para que deſpida todo el ſuero, deſpues tendràs prevenida ſal comun bien calcinada, y aviendo hecho tajadas delgadas toda la ſangre, las eſpolvorearàs con la ſal neceſſaria; en paſſando veinte y quatro horas ſe le quitarà el ſuero, que huviere deſpedido, y ſe buelva nuevamente à eſpolvorear con la ſal, y en paſſando el miſmo tiempo ſe le quite el ſuero, y ſe continùen eſtas operaciones, haſta tanto, que la ſangre no deſpida de sì ſuero alguno; entonces ſe pondràn las tajadas en vna teja, y ſe mantendràn en vn horno, haſta que eſtèn bien ſecas, las que deſpues ſe reduciràn à ſubtiliſsimos polvos.

SECRETO QUARTO.

QUando el ardor de los riñones, y de la orina vrge, y reſiſte à otros buenos remedios, puede el Medico con toda ſatisfaccion adminiſtrar dos veces al dia, mañanas, y tardes, la ſiguiente mixtura fria de media nieve, vntando todas las noches en el interin la region renal, y el empeyne con la manteca de plomo, y vnguento roſado ſantalino, poniendo encima hojas de lechuga, ò de llantèn mayor.

R.

R. *De suero de leche de burra destilado* ℥iiijß.
De zumo de cangrejos de rio reciente ℥ß.
De azucar de saturno gr.ij.
De xarave de nimphea ℥ß. *mè.*

SECRETO QUINTO.

DE grande eficacia es para purificar la sangre, demulcir, y templar el ardor de la orina, el agua destilada de las angurias, ò sandias; es remedio muy experimentado, no solo en dicho ardor de orina, pero tambien en la destilacion acre, y salsa de la cabeza, segun la veterana opinion; asimismo tiene grande virtud anodina, templa el hervor de los hypocondrios, y dulzora la acrimonia acida de la sangre, por lo que se debe vsar seguramente en los herpes, y afectos pruriginosos. Debe vsarse por algunos dias, mañanas, y tardes, en la quantidad con que và dispuesto al fin de aver declarado el modo de destilar el agua, que es el siguiente.

R. *De sandias grandes bien maduras con su semiente, aviendo quitado las cortezas* ℔. xxiiij.
La carne se picarà, y la semiente se machacarà, todo junto con el liquor, que huviessen despedido, se pondrà en vn alambique de vidrio, y à lo menos, que sea de barro vidriado con su cabeza de vidrio, y en baño de maria, segun Arte, se destilarà el agua.

R. *De la dicha agua* ℥iiij.
De magisterio de saturno gr.iiij.
De xarave de claras de huevos, y violado and. ℥ß. *mè.*

CAPITULO XVI.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra las especies de gonorrhea.

SECRETO PRIMERO.

SUele acontecer, que la gonorrhea galica llega à tal pertinacia, y desespero, que aun precediendo el largo vso de sus mejores antidotos, sin omitir las pildoras de Creta Palmario, ni aquellas tan decantadas por Carolo Musitano, que sin estàr vlcerado el grano hordeaceo, persevera quatro, y aun seis meses, de modo, que si no se extingue el semen, y se confortan las seminales vesiculas, y prostatas, sin duda, que el paciente se và poco à poco tabificando, hasta perder la vida. En este conflicto solo pueden desempeñar los trociscos siguientes, cuya composicion es de Æcio; digolo assi, porque no quiero vender por mio lo que es ageno: alabolos mucho, porque la experiencia me lo ha enseñado. Administrase este remedio quince, ò veinte dias, en quantidad de vna avel'ana mondada, disuelta en dos onzas de agua de yerva buena, y de llantèn mayor.

R. *De semiente del arbol llamado saùz* ℥vij.
De calaminta ℥vj.
De agno casto ℥v.
De ruda ℥ß.
De semiente de cicuta ℥j.

Mez-

Mezclese todo, y segun Arte, con agua rosada, y mucilago de tragacanto se formen trociscos.

SECRETO SEGUNDO.

EN la gonorrhea espuria pertinàz, llamada fluxo seminal involuntario, que no cede por la mucha irritacion, que causa la limpha seminal, hallandose con demasiada acritud, y mordacidad, es vn gran remedio la siguiente agua, administrandola veinte mañanas continuas en quantidad de seis onzas, mezclandola doce gotas de la tinctura de coral rubro hecha sin corrosivo, dulzorando el agua con vna dragma de azucar de tormentila, hecha segun la Pharmacopea Bateana, y dos dragmas de las tabletillas de Manibus Christi, el qual auxilio no solo corrige dicha acritud, pero tambien quita la imbecilidad de fuerzas, y detiene la atrophia en que todo el cuerpo incurre.

R. *De suero de leche de burra* ℔.iiij.
De agua rosada ℔.ij.
De agua de llantèn ℔.iij.
De claras de huevos frescos bien batidas n. vj.
Todo junto se destile, segun Arte, en baño de maria.

Dos cosas ay, que advertir: la vna, que en el interin, que se vsa de este Secreto, se ha de fomentar todas las noches la espina, y region de los riñones, con igual parte de manteca de plomo, de aceyte de nenufar, y zumo de siempreviva; la otra, que despues de concluìdo el vso del remedio, tome el paciente por otras veinte mañanas medio quartillo de leche de burra

con vn escrupulo de bolo armenico oriental, y quatro granos de canela.

OBSERVACION UNICA.

DE UNA DIUTURNA GONORRHEA ESPURIA, que molestò à cierto joven, el que se curò con la hypepichuana, y el segundo Secreto, no aviendo alcanzado los polvos de Curvo contra los fluxos involuntarios del semen.

HAllandome Medico Titular de la Ciudad de Segovia, visitè à cierto joven de los de primera magnitud, à quien avia estado asistiendo mucho tiempo el Doctor Don Joseph Moreno, tambien Medico Titular de dicha Ciudad; purgòle repetidas veces con las pulpas de cañafistola, y tamarindos, disueltas en suero, administròle varias vnturas refrigerantes à la region lumbar, y del higado: diòle repetidas veces en ayunas, y por las tardes las siguientes pildoras, bebiendo encima quatro onzas de la emulsion de semiente de lechuga, de sandia, y cebada, extraìda con agua de llantèn.

R. *De trociscos de carabe* gr.xvj.
De christal montano preparado ℈ß.
De conchas de caracoles fuertemente calcinadas, y de semiente de pimpinela anà.gr.viij.
De azucar de saturno gr.iij.
Con mucilago de alquitira se formen pildoras para vna vez.

Viendo, que con tan buen methodo no se avia conseguido curacion tan deseada, y considerando ser necessario desmontar del estomago algunas porcio-

nes

nes tartareas, le administrè media dragma de polvos de la raìz de hypepichuana, disuelta en dos onzas de agua de melisa, en que cociò vna raxa de canela, porque con este remedio se lograban dos cosas; la vna evacuar por vomito, y la otra roborar las vesiculas seminales. Descansò vn dia, y luego dì principio à la administracion del vndecimo Secreto, que el sapientissimo Curvo tenia de vnos polvos para curar los fluxos seminales involuntarios, segun el dicho Autor dispone en su Polianthea: lo cierto es, que yo tenia grande esperanza de que con este Secreto se curasse nuestro joven, teniendo presentes las siguientes palabras del Doctor Curvo: *Mas fuè Dios servido, que yo supiesse hacer vno tan eficàz, y seguro, que bolverè el dinero doblado, si no curare el tal achaque en tiempo de vn mes*; pero quedò vencido tan grande remedio, el qual polvo fuè manipulado con toda legalidad por Alexandro Antonio Curto, Boticario en el Hospital de nuestra Señora de la Misericordia de dicha Ciudad. *Curv. Polianth. Medicin. pag. mihi* 842.

Aviendo visto la resistencia de dicha gonorrhea, esperanzè al enfermo, diciendole, que tenia vn Secreto, que era vna agua compuesta, la que era muy especial contra dicha enfermedad, y avia de tomarla por veinte mañanas continuas: el agua es el Secreto segundo, que và incluso en el presente capitulo. Usò de este Secreto los veinte dias, y aunque en este tiempo avia cessado enteramente el involuntario fluxo seminal, resolvì, que le tomasse diez, ò doce dias mas, para que se perfeccionasse mejor la curacion.

CONSULTA,

QUE DESDE CIERTA CIUDAD DE UNO de los Reynos de España se le hizo al Autor, sobre vna apresurada expulsion del semen, principios de gonorrhea espuria, y disposiciones à vna tabes dorsal.

COnsultase al señor Doctor Ribera sobre vn mozo de quarenta años, que se halla con vn accidente de los que se regùlan por de impotencia. Primeramente, este sugeto es de sangre ligerissima, propenso à passiones de animo impelidas de la colera, ha trabajado en dependencias continuamente, que no han dexado de robar alguna parte del calor del estomago, y el continuo vso de escribir le ha encendido la cabeza algo, y el pecho padece por alguna fluxion, aunque no en daño grave, pero sì delicado.

El referido sugeto, desde la edad de muchacho, como de nueve à doce años, se ha habituado hasta aora al vso de vna polucion voluntaria, efectuada con vna compresion, y fricacion del miembro, entre sus muslos.

Con esta costumbre habitual de quasi todo el tiempo hasta oy, se encuentra, que la expulsion del semen ha sido sin alteracion perfecta, ò ereccion del miembro; antes bien, sì con solo la commocion, ò irritacion sensual del objeto, que se le presentò, yà en idèa, yà fisicamente, bastò para que se le fluyesse el semen; tanto, que lo mismo es verse commovido, que hallarse fluìdo, sin que aya termino de eregir

per-

perfectamente entre la commocion, y expulsion del semen.

Ha sido tan propenso à este vicio, que aunque, movido de su propria conciencia, ha querido contenerse, no ha podido passar de vn mes, con vna repugnancia, y desasossiego tan fuerte, que ni podia dormir, ni sossegar el animo, batallando entre sì por mas que variasse de objetos, y ocupasse las idèas en otras diversiones practicas, y especulativas de sus mismas dependiencias, de tal suerte, que para serenarse, y aquietarse se veìa precisado al vso de su polucion en la forma referida, y no en otra. Estando yà la naturaleza tan docil à este llamamiento, que al menor toque, ò pequeña fricacion del miembro, entre sus muslos estaba hecha la expulsion.

Quiso este sugeto algunas veces juntarse con mugeres, pero en todas ocasiones que lo executò, se hallò, que antes de tener acto, yà por el deseo de executarlo, ò con los tocamientos, empezaba con la ereccion del miembro no perfecta à fluir el semen, y pareciendo estàr en aptitud de hacer el acto con solo la adiccion, ò junta de las partes, sin introduccion, se derramaba enteramente, sin experimentar ereccion perfecta en el miembro, aunque hechas varias diligencias, y por todos modos para conseguirlo.

Llegò el caso de tomar estado de matrimonio, y en tres noches, que ha estado con su muger, le sucede lo mismo, y apenas tuvo alguna ereccion empezò à fluir, por cuyos motivos desea su remedio, y que sobre lo expuesto se discurra, y determine lo que convenga para su curacion, por los daños, y perjuicios, que pueden resultar à los dos contrayentes, esperandose de la ciencia del señor Doctor Ribera, no omitirà quanto conduzga al alivio del sugeto, y su habilitacion, &c.

RE-

RESOLUCION,

QUE DIO EL AUTOR A LA ANTECEDENTE consulta de la gonorrhea espuria, &c.

HE reflexionado la consulta, que se me ha hecho, sobre vn mozo, que se halla en el fin de la juventud, cuyo temperamento es colerico, y extractificando todas las circunstancias, digo, que la enfermedad es vna muy apresurada, è intempestiva expulsion del semen, sin preceder aquella perfecta ereccion, con la permanencia, que se requiere, para conseguir vn acto completo, requisito preciso para la generacion, y à mas de esto, se halla padeciendo vna gonorrhea espuria, con imminencia à contraer la enfermedad llamada tabes dorsal.

Supongo, que para que los musculos, llamados erectorios por los Antiguos, y por muchos Modernos, puedan hacer, que el miembro viril aparezca con aquella tension precisa, se requieren dos generos de vasos; conviene à saber, nervios, y arterias, para que llenando los vientres de los musculos con los liquidos, que se mueven por ellos, se insten, y distiendan. Por los nervios influyen los espiritus animales en las partes membranosas del miembro, para que se pongan mas rigidas, y tumidas: por las arterias se lleva la sangre, para distender las partes fungosas de dicho miembro. Esta es doctrina de Anatomicos expertissimos, como Graaf, Tauri, Bartolino, &c.

Como es impossible poder establecer la curacion, sin tener primero averiguada la causa de esta enfermedad, passo à afirmar, que no es su causa el defecto de di-

dichos liquidos, mas sì otras: la vna es, tener las vesiculas seminales mayor cavidad de la que se requiere, para hacer la excrecion seminal al tiempo oportuno; la otra es, constar el semen de mas acritud salino-sulphurea, de aquella, que se requiere, para irritar, y estimular à la expulsion: vno, y otro son en nuestro paciente las causas, que producen à la referida enfermedad: *Hoc opus, hic labor.*

Supuestas las principales causas, y teniendo presente lo siguiente, que el sentencioso Hypocrates advierte en sus Epidemias: *Occasiones vnde ægrotare cœperint, considerandæ*, es preciso considerar las causas ocasionales, que son las tres siguientes: la primera es, abundar el semen de vn fermento salino sulphureo, que con sus particulas fermentativas causa vn excessivo turgor en las partes genitales; de modo, que lo mismo es principiar la fermentacion, que expelerse el semen antes de la perfecta ereccion, y como à la evacuacion se sigue laxitud del miembro, es preciso, que cesse el influxo de los espiritus, y sangre à las cavidades de los musculos erectorios. La segunda es, el temperamento bilioso: la tercera causa es, la mala costumbre de la manstupracion, haciendo profluxion del semen, mediante la titilacion excitada con la admocion de la mano.

Hypoc. lib. 2. Epidem.

Antes de proponer la curacion, dirè alguna cosa tocante al prognostico. Es muy dificil de vencer, si atendemos à lo que el docto Luis Mercado dixo, hablando de la costumbre: *Consuetudo quippè in totum suprimi per dificile est.* Y mucho mas cierto el temor de que no se cure radicalmente, por ser la costumbre de dicha voluntaria polucion tan antigua, que tiene raìces de mas de veinte y quatro años, y si no se vence con los auxilios, que se propondràn, no ay duda

duda serà caso de impotencia. Y suponiendo, que es la peor expulsion del semen la de la manstupracion, porque à tiempo incurren en cierta gonorrhea espuria, y de aqui en tabes dorsal, se puede temer, que nuestro joven remate en ella, siendo debilitadas las fuerzas con tan ilicita manstupracion; bien lo previno Scurigio, con estas voces: *Talem seminis profluxionem quandoque insignis virium postratio, totiusque corporis debilitas, & tabes dorsalis insequitur.*

Scurig. in cap. 5. de cobitu.

La curacion se debe governar con quatro indicaciones: la primera consiste en purgar suavissimamente, y epicraticamente, porque à las naturalezas salaces se han de tratar con esta precaucion, pues siendo el purgante de alguna acritud, tiene virtud estimulativa à la venus, como consta de varias observaciones, con que pudiera confirmar lo dicho; vna de ellas es la siguiente, que refiere David Spilembergero: *Virum novi, qui sumpta medicina laxativa tanto pruritu, & æstuo suscitabatur eo die in venerem, vt nullo modo à debito coniugali abstinere posset, immò tam enormiter, vt vxor ipsius necessariò eo die se occultare cogeretur.* El purgante se dispondrà de este modo, y se repetirà tres, ò quatro veces, interpolando vn dia.

R. *De tamarindos* ℥ß.
De raìz de mechoacan ʒj.
De sal prunela ʒß.
Cuezan en ℥viij. *de suero destilado, hasta consumir la mitad, entonces se disuelva de manà electo, y de xarave de chicoria con duplicado ruybarbo anà.* ℥j.
Despues se cuele por manga hypocratica.

Dirigese la segunda indicacion à templar, y dulcificar à las particulas acidas salino-sulphureas, que impuri-

rificando à la sangre, à la limpha, y espiritus animales, causàn con sus punzadas tan frequentes repeticiones à la venus, y tan apresurada expulsion del semen ante coitum. Esto se consigue, administrando de las siguientes pildoras vna dragma por espacio de quince, ò veinte dias, y se tome por mañana, y tarde; por la mañana tres horas antes del desayuno, bebiendo encima medio quartillo de leche de burra fria de media nieve; por la tarde, à la hora del refresco, ha de beber encima de las pildoras otro medio quartillo de la emulsion compuesta de semiente de calabaza, y de sandia, sacada con agua de lechuga.

R. *De cuerno de ciervo calcinado, hasta que estè bien blanco, y de bolo armenico oriental anà.* ℥iij.

De diente de javalì calcinado, y de tierra de cypre anà. ℥ij.

De polvos de goma de tragacanto ℥jß.

Todo se levigue muy bien, y con zumo de siempreviva mayor se formen pildoras, y se doren.

La tercera indicacion se reduce à purificar la massa de la sangre, espiritus, y demàs liquidos de dichas particulas yà corregidas, y dulcificadas, disponiendo para que naturaleza las evacue blandamente por orina, ò por transpiracion; esto se puede lograr, ordenando, que por otros quince, ò veinte dias tome esse Cavallero, por mañanas, y tardes, media dragma de estas pildoras, bebiendo encima quatro, ò seis onzas del agua de agno casto, que sea destilada.

R. *De exttacto de zarzaparrilla reciente* ℥ij.

De antimonio diaphoretico marcial ℥j.

De marfil calcinado ℥jß.

De cinabrio nativo preparabo ℥ß.

Con mucilago de tragacanto, segun Arte, se formen pildoras.

Consiste la quarta, y vltima indicacion en estrechar, y corroborar à las vesiculas seminales, reduciendolas à su proporcionada cavidad, y tension, para que retengan el semen hasta complementar el acto venereo. Puede satisfacerse esta indicacion, exhibiendo veinte, ò treinta mañanas continuas onza y media del siguiente xarave, que se disolverà en quatro onzas del agua destilada de las hojas tiernas de encina, y no se desayunarà, hasta passar dos horas.

R. *De sandalo rubro, y de raiz de china anà.* ℥iij.

De raices de tormentila ℥ij.

De semiente de agno casto, y de lechuga anà. ℥j.

De cortezas de granada aceda ʒx.

De bayas de arrayàn ʒvj.

Cuezan, segun Arte, en agua de fuente, hasta la remanencia de ℔.vj. *entonces se añadirà de azucar piedra pulverizada* ℔.ijß.

De zumos de yerva buena, y de llantèn mayor anà. ℔.jß.

Cuelese con fuerte expression, hecha la disolucion, y despues buelva à cocer, hasta la consistencia de xarave.

Tocante al victus ratio, no tengo que advertir otra cosa mas, que se abstenga de cosas picantes, y saladas, y de todas bebidas espirituosas, y sulphureas, porque aumentan la estimulacion venerea, y la comida, y el pan se han de sazonar con poca sal, la precisa no mas, para que se cuezan, y disuelvan los alimentos en el estomago, pues de este modo se evita aquello, que dixo Dorneo: *Ubicumque sal non intervenerit cibis, in his etiam nulla correctio, quos quidem*

Dorn. in Geneal. mineral.

si-

si sthomacus receperit , decoquere minimè potest. Està concluìda mi resolucion, la que sujeto à la censura de qualquier docto, y experimentado Professor, quien no dudo contribuirà con mejores especificos, que los propuestos. De este mi Estudio. Madrid, y Septiembre 9. de 1727.

CAPITULO XVII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra la sufocacion vterina.

SECRETO PRIMERO.

NO pocas veces resisten mucho los vapores hystericos, ò vterinos, de modo, que no solo molestan largamente à las mugeres, pero tambien las ponen en terminos de perder la vida, precipitandolas con furiosos simpthomas, porque el vtero hace compadecer al sistema nervoso. En este conflicto, es vn grande remedio administrar à intervalos quatro gotas del aceyte de saturno, mixtas con vna cucharada del xarave de bayas de sauco bien maduras, y tambien se infundiràn en el ombligo dos, ò tres gotas del mismo aceyte, con lo que experimentaràn prodigiosos efectos, y muy promptos; sino es que lo impida el que no està evacuada la paciente, siendo necessario evacuar por sangria, ò por otra alguna via distinta.

SECRETO SEGUNDO.

EFicacissimo remedio es contra la passion hysterica, administrar por algunos dias media dragma de los polvos compuestos de las margaritas calcinadas, y preparadas, segun se dirà, la qual quantidad se ha de disolver en dos onzas de agua destilada de flores de tilia; y es remedio, que no solo liberta del paroxismo hysterico, pero tambien preserva de sus repetencias, si se administran por quince, ò veinte mañanas continuas dos horas antes del desayuno. Las dichas margaritas se prepàran del modo siguiente, y con higados de galapagos, y magisterio de Jupiter, se han de formar vnos polvos, que son los que en quantidad de media dragma se deben exhibir en cada vez.

R. *De margaritas orientales enteras, la quantidad, que se quisiere, se pondràn en vn crisol, y à fuego fuerte se haràn asqua, se aparte del fuego, y en estando frias, se rociaràn con espiritu de vino rectificado, buelvase à poner el crisol al fuego, y alli se mantendràn hasta que estèn hechas asqua; se apartarà del fuego, y en estando frias se han de bolver à rociar con el dicho espiritu, y en estas alternativas preparaciones se ha de proseguir, hasta seis, ù ocho veces, y en estando frias, despues de aver hecho la vltima calcinacion, se guarde.*

R. *De dichas perlas calcinadas* ℥ij.

De higados de galapagos, infundidos en zumo

mo de ruda, secos en vn horno, y despues subtilmente pulverizados ℥ß.

De magisterio de Jupiter ʒj.

Todo se mezcle exactamente en almirèz de vidrio.

SECRETO TERCERO.

EN los diuturnos insultos hystericos, que no ceden à diferentes especificos, es vnico remedio preservativo la siguiente massa de pildoras, de la qual tomarà la paciente ocho, ò diez mañanas continuas vna dragma, bebiendo encima vna xicara del cocimiento de raìz de angelica, y de flores de calendula, y sea caliente: en cada mes ha de tomarlas el dicho tiempo, y se han de repetir quatro, ò seis meses, purgandose antes con dos escrupulos de las pildoras de succino craton, y vn escrupulo de los polvos de tribus, todo reducido à forma de pildoras.

R. *De sangre humana, que sea de vn joven, que goce perfecta salud, sangrado en el mes de Mayo, y despues preparada como se prepara el sangre hircino* ℥j.

De cabezas, y flores del papaver rubro ʒvj.

De alcamphor, y de fecula de raìz de brionia blanca anà. ʒij.

De extracto de opio ʒj.

De flores de calendala ʒiij.

De sal de centaura menor, y de matricaria anà. ʒijß.

Segun Arte se reducirà todo à polvo subtilissimo, y con la suficiente quantidad de ex-

extracto reciente de raices de helecho macho, se haga massa de pildoras.

REFLEXION UNICA.

QUE DESCUBRE TRES SECRETOS PRESERvativos de la vterina prefocacion.

ES el primero, vntar la region vmbilical, tal qual vez, con el aceyte jovial, ò de estaño, segun le trae el docto Crolio. El segundo es, dàr à beber tal qual vez à la muger, que suele padecer de este mal, algun sorbo del vino blanco, en que aya estado infundido el pez mulo; y aunque algunos alaban este remedio, tambien sin exageraciones le encomienda Atheneo, Medico de mucha antiguedad. El tercero Secreto, que defiende, y preserva, es, traer al cuello pendiente la cabeza de vna vibora sufocada, y que despues de seca passe algun tiempo, porque como la cabeza de la vibora es mas ponzoñosa, que la de otro qualquiera insecto venenoso, puede su veneno comunicarse por el contacto: de vno, y otro hace memoria mi Maestro Galeno en diversos libros de sus obras, como puede el curioso registrar. Y porque siempre he mirado al aprovechamiento publico, quiero no dexar en silencio vna consulta, y resolucion, que es del intento.

Galen. lib. de Incant. *Galen. lib. de Theriac. ad Pison.*

CON-

CONSULTA,

QUE EL DOCTOR DON SEBASTIAN DE TORRES, Medico de la Villa de Don Benito, hizo al Autor, sobre vna afeccion hysterica, que con diuturnidad aflige à cierta Religiosa.

MI señora Doña Leonor de Santa Rosa, de edad de cinquenta y cinco años, poco mas, ò menos, habito mediocre, y temperamento colerico, con declinacion à melancolico, avrà que padece grandes obstrucciones, el espacio de mas de treinta y seis años, de este principio, como de hydra; ha padecido muchos, y varios accidentes, yà de dolores vniversales, yà de varias fluxiones à la garganta, al pecho, à las muelas, al vientre, desabrochandose este en movimientos despeñados; yà insultos epilepticos, &c. El remedio proporcionado de estos simptomas, se hallò siempre vinculado en las sangrias mensales: *His adhibebat frequentèr lanceolam flagello rem, qua effundebat magnam copiam sanguinis, quod velatum fuit mihi, vsque nunc narrationem facienti*; sin que jamàs fuesse correctivo la purga, aun en sangre tan viciada. En este estado conocì à esta señora avrà diez y seis años, y yà con principios de anasarca; seguì el curso de vn inveterado habito, y reconociendo, que las sangrias repetidas avian de ser el origen de vna hydropesìa confirmada, bolvì la proa al rumbo, y solicitè con deobstruyentes, y depurgantes, reducir la naturaleza à otro habito, y assi huvo meses en que no permitì la sangria; mas la naturaleza, oprimida de la viciosa sangre, fermen-

tam-

tandose con violencia desusada, rompia en copiosos cursos, sin que bastassen estos à corregir las fluxiones, dolores, y calenturas, hasta tanto, que se rompian las venas, y entonces se corregia todo. Solicitè varias veces abrir fontanelas en las piernas, para desahogo de la region vterina; mas en vano, porque el humor, que à ellas ocurria, era tan salino-acre, y mordàz, y con tan estraños dolores, que me veìa precisado à permitir, que se cerrassen.

Oy ha llegado al estremo de padecer vna ascitis con tympania, sed clamorosa, y extenuacion grande, estando los hypocondrios grandes, y endurecidos, mucho mas que antes: en este miserable estado constituìda, se desatò, y desenfrenò tan furiosamente: *Suprà, & infrà*, que me puso en notable cuidado; mas este desenfreno fuè bastante para detener vn fluxo à vna megilla, y cervìz à la parte siniestra, ocasionando vn tumor flegmonoso, con grave dolor, y falta de la deglucion. Tanto, pues, vrgia, que fuè preciso, luego que dieron algunas treguas los cursos, à sacar tres onzas de sangre, con cuyo beneficio se suspendiò. Viendo à la naturaleza tan desquadernada, y que el vientre no cessaba, y el estomago avia perdido su tono natural, discurrì en templar con ayudas lo mordàz de las sales; y siguiendo esta intencion, administraba à cucharadas las aguas de verdolagas, y pezones de rosa castellana, con los ojos de cangrejo, madre de perlas, confeccion de jacintos, cristal preparado, xarave de rosa seca, y vn poco del papaverino blanco: con este remedio, tomado de dos en dos horas, se reparò el estomago de los vomitos, se fuè corrigiendo el despeño, se recobrò la dèbil cabeza, y se conciliaba, aunque ligeramente, el sueño. Luego que reconocì la naturale-

za algo reparada, solicitè transcender à medicina, que corrugasse las tunicas del estomago, que despertasse el apetito, que corrigiesse el fermento febril, y templasse los azufres, que ocasionaban tanta sed, y que reserasse los ductos salivales. Para este fin, hice componer vnas pildoras balsamicas; de las quales tengo largas experiencias: los simples de que se componen son la quinaquina, ojos de cangrejos, coral roxo, sal de absyntio, sal prunela, y balsamo de el Perù: de estas vsa la señora, vna hora antes de la comida, en numero de quatro, ò cinco, y han producido tan buen efecto, que los cursos estàn corregidos, la apetencia ha resucitado lo que cabe en naturaleza tan desbaratada, la orina se ha aumentado con la incorrespondencia à lo que bebe, y los vomitos, y nauseas han cessado, con la templanza en el beber, siendo esta agua destilada por mortero, con infusion de los palos del tamarisco, y agrimonia; se han deshinchado piernas, muslos, y grande parte del vientre. Reconociendo en estas pildoras tan buen efecto, las he graduado, mezclando la sal de marte aperitiva, la sal de tamarisco, los polvos del fruto de alchichengi, y millepedum, discurriendo, que la evacuacion por la orina en esta señora es el mas seguro, y eficàz remedio, y assi se vè, pues si bebe vn quartillo de agua, orina media azumbre. Solo los hypocondrios, y con singnlaridad el siniestro, permanecen con dureza, y de los succos crudos, que residen en ellos, como en el pancreas, elevados copiosos flatos, inflan algun tanto el vientre; sì bien, no tanto como antes: la sed permanece, no tanto por razon de la hydropesìa, como por la abstinencia, pues solo se le permite à la enferma vn quartillo de agua en todo el dia, hasta tanto, que la reconozca

 mas

mas desobstruìda, que entonces se irà poco à poco alargando la racion. Toda la deshinchazon referida se ha conseguido, en el espacio de vn mes, con corta diferencia, ayudando à este fin juntamente las vnciones à todo el vientre de los comunes remedios, que por notorios no refiero. Detenerme en referir la causa de tan dilatada enfermedad, siendo tan conocida, fuera causar fastidio al prudente lector, mayormente, quando de la relacion se infiere claro; y assi passo al prognostico, que quisiera fuera fausto: mas estando el bazo scirroso de muchos años, quien podrà vencer, quien podrà reserar vias de vn miembro tan obstruìdo? Pues assegura Galeno 2. ad Glauconem, cap. 4. que es invencible: *Scirrhus insensibilis curationem non recipit*; pues què serà, si à este se le junta, como en nuestra enferma, las obstrucciones del higado yà scirrosas, con tan largo tiempo? Digalo el mismo Galeno en el mismo libro, cap. 5. *Scirrhum jecoris ab initio sanavimus, vbi ad plures dies fuerit extensus, neque ipse potui sanare, neque alium vidi, qui posset*; de que infiero, que aunque todos los materiales se evacuen, quedaràn las partes solidas con muchas obstrucciones, y aquella prava dyatesis, y morbo in habitu, que antes tenian; con que podrèmos decir, que deshinchada la enferma: *Adhuc nondum frustar onestes*; pues quando menos, permanecerà algo de lo tympanico, y solo nos queda el consuelo, que assi como hace muchos años, que lloramos à esta señora, como deplorada, nos viva conservada de la mano del Medico Divino. Supuesta la enfermedad, las indicaciones son claras. Acuerdome, que Galeno en el Methodo trae estas palabras: *Iam verò obstructionem ipsarum alia, quæ ex abundantia, alia quæ ex qualitate succoriem qui crassi, aut lenti sunt incidit,*

præ-

præfertur autem inter remedia in ea, quæ copiam faciunt sanguinis missio, in ea quæ ex qualitate succorum sunt atenuantium vsum. Aora bien, nace esta enfermedad de limphas, ò succos crudos, tenaces, y adherentes, que cerrando las vias de los liquidos los detienen, para que no se evacuen por aquellas vias destinadas por la naturaleza? Si: luego estos liquidos se deben atenuar, y adelgazar, absterger, y limpiar, para ponerlos en su circular movimiento; y què mas? Evacuarlos. Y despues? Corroborar, y confortar los visceres, que producen estos succos; pues esto es lo que parece executo con el medicamento, que administro à la enferma, siguiendo en los alimentos estas mismas indicaciones: y porque la naturaleza siempre està moviendo moderadamente per secessum, no mezclo alguna cosilla purgante, que lo pondrè en execucion siempre, que falte el contraindicante, en vna naturaleza, que ha robado toda la atencion, el reparo del estomago. Y por tanto, he tenido por mas acertado mover por la orina, que por el vientre, lo que se experimenta visiblemente cada dia; y tanto, que creo, que en corto tiempo se podrà consolar à esta pobre, alargando la racion de el agua. La resolucion de flatos se intenta blandamente, porque la estacion presente, y lo ardiente de la enferma lo contraindican, y porque tengo la esperanza, que evacuando poco à poco la causa material, cessarà su generacion. Y supuesto, que para llenar estas indicaciones, ofrece la gran Selva de la Chimica sin numero los remedios, espero, que llegando estos mal formados renglones à manos de los mas excelentes en esta facultad, lograrè, que dirija mi mano al mayor acierto, que tanto se interessa en la salud de la enferma. Se duda, si estando yà mas deobstru-

 truì-

truìda la enferma, podrà refrescar moderadamente el agua con nieve, quando tiene la experiencia, que bebiendola se le templa la sed por mucho tiempo. Yo dixera, que *contra experientiam nullum valet argumentum.* Don Benito, y Julio 5. de 1727.

RESOLUCION,

QUE DIO EL AUTOR A LA CONSULTA antecedente del Doctor Don Sebastian de Torres.

VIsta, y reflexionada la consulta, que dicho señor Doctor ha hecho, sobre el molesto, y, y antiguo padecer de mi señora Doña Leonor de Santa Rosa, y hecho escrutinio de tanta variedad de simptomas, se infiere ser la enfermedad *vna afeccion hypocondriaca hysterica*, en que convenimos. Experimentanse tanta variedad de accidentes, por ser diversos, y de contraria textura los fermentos, que obstruyen, los que con diversidad refermentados, enfurecen de diverso modo à los espiritus, y jugo nervoso, è irritan à las fibras nervosas, para que vibradas se sigan tan varios dolores, movimientos convulsivos, y excreciones diversas. Y suponiendo, que la enfermedad es incurable *radicitus*, y expuesta essa señora à perder la vida con brevedad, si la trataren con valentia de remedios, resuelvo, que el señor Doctor Torres, no solo ha governado la curacion con gran blandura, pero tambien con la mejor serie de remedios, que en la mas experimentada Selva de los Practicos se hallan: por tanto, despues de ser precisa vna buena dieta, segun aquella aurea adver-

ten-

tencia de Valles: *Victu, & auxilijs perficitur omnis curatio, sanitatis tutela victu tantum*, se reduce mi idèa paleativa, y precaptiva de tanto symdrome de accidentes, à proponer, que cada mes tome quatro mañanas continuas, en cada vez vn escrupulo de las pildoras, que se siguen, tomando desayuno en passando dos horas, pues cumplen todas las indicaciones, que doctamente propone el señor Doctor en su consulta; y que asimismo se le aplique à la region vmbilical vn parche del emplastro *pro mastrice* de Adriano, vigorandole con quatro granos del bezoardico jovial, y dos granos del laudano opiato sin olor. *Valles, lib. 1 Methodi.*

R. *Aloes opt. & gumm. ammon. anà.* ℥j.

Scamm. sulphurati, croci martis apperitivi, & occulor. cancr. prep. anà. ℈ij.

Myrrhæ electæ, mastichis, & croci anà. ℈j.

Salis absinthij, salis martis, & tartari vitriolati anà. ℈j.

Omnia misceantur, per levigationem, & cum theriaca magna antiqua, fiat massa pillularum.

La duda, que V.m. propone, tocante al agua de nieve, la trae desatada con la experiencia de la costumbre; y suponiendo aquella advertencia del Hypocrates latino: *Verumque est ad ipsam curandi rationem nihil plus conferre quam experientiam*, añado, coindicar al vso del agua de nieve (con la templanza de Santa Cruz, esto es, à media nieve, poco mas) el temperamento de nuestra enferma, la estacion del tiempo, y el temple del Paìs, acompañando à todo esto otra mayor circunstancia; y es, que con el agua de nieve se firmarà el estomago, harà mejores cocciones, y comerà con mejor apetito, porque se vigora, y fortifica *Celso, lib. 1. de Re Med.*

tifica el fermento estomachal; que aun por esso el Principe de los Arabes escribiò lo siguiente à nuestro intento: *Aqua frigida apetitum excitat, & stomachum fortem facit, aqua verò calida digestionem corrumpit, & facit natare cibum.* Con esto he concluìdo mi resolucion, la que sujeto al voto de qualquier docto, porque deseo el alivio de dicha señora. De este mi Estudio. Madrid, y Julio 23. de 1727.

Avic. lib. 1. Fem. 2.

CAPITULO XVIII.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra el fluxo de sangre vterino, y fluor albus.

SECRETO PRIMERO.

QUando el fluxo de sangre por el vtero es pertinàz, y antiguo, sin aver cedido à eficaces remedios, son muy buenas vnas pildoras compuestas del modo siguiente, las que se han de administrar por vn mes continuo todas las mañanas, y tardes, en quantidad de media dragma, bebiendo encima tres, ò quatro onzas de agua en que aya cocido la nimphea, y flores de malva rosea, que es aquella malva grande, que se cria en los jardines; pero se advierte, que antes de dàr principio al vso de las pildoras, ha de tomar la paciente vn escrupulo de la raìz del bejuquillo, el que se ha de repetir en passando dos dias, y si assi se hiciesse, experimentaràn la grande eficacia de estas pildoras.

R.

R. *De eſcoria de hierro pulverizada, y rociada con vinagre fuerte, y pueſta al Sol por tres dias continuos, rociandola vna vez en cada dia* ℥iij.

De raìces de filipendula ℥ijß.

De caſcaras de huevos freſcos bien calcinadas ℥ij.

En eſtando bien pulverizado todo ſe mezclarà, y con la quantidad ſuficiente de philonio romano, que ſea reciente, ſe forme maſſa de pildoras.

SECRETO SEGUNDO.

QUando el fluxo de ſangre vterino es impetuoſo, de modo, que peligra la vida de la enferma, en caſo tan grave, es vn grande remedio adminiſtrar vna dragma del eſtiercol de puerco, preparado del ſiguiente modo, que ſe diſolverà en tres onzas del cocimiento de raìces de tormentila, hecho en vino tinto, y ſe debe repetir las veces, que al Medico le pareciessen neceſſarias.

R. *De eſtiercol de puerco* ℥iiij.

Sequeſe à la ſombra, deſpues ſe pulverice, y con zumo de llantèn mayor ſe ha de hacer vna maſſa, la que ſe ha de ſecar à la ſombra, y deſpues ſe buelva à pulverizar, y con nuevo zumo ſe buelva à reducir à maſſa, y eſta preparacion ſe ha de repetir quatro veces, y en la vltima vez, que ſe reduzca à maſſa, ſe formaràn de ella trociſcos, y en eſtando ſecos à la ſombra, antes

de reponerlos en vaso de vidrio cerrado, se vntaràn con balsamo peruviano negro, para que pierdan el fetor del estiercol.

SECRETO TERCERO.

SUele molestar no poco à las mugeres el fluor albus, ò purgacion blanca, la que con suma dificultad se detiene, porque como todos los vasos del vtero son tan grandes, si se llega à romper algun limphatico, entonces el dicho fluor, ò catarro vterino, no solo persevera algunos años, pero aun toda la vida. En este pertinàz achaque, es eficacissimo auxilio este Secreto, que son vnas pildoras, de las que ha de tomar la doliente vna dragma en ayunas, bebiendo sobre ellas vna xicara del cocimiento de cortezas del guayaco, y de los cogollos del mastuerzo silvestre; se ha de mantener recogida con algo mas ropa de la regular, y en passando dos horas tomarà el desayuno.

R. *De raìz de genciana crucifera* ℥iij.
De raìz de rapontico verdadero ℥ij.
De goma de guayaco ℥jß.
De raìces de filipendula, y de semiente de agno casto anà. ℈iiij.
De alabastro bien calcinado ℥jß.
De raìz de zedoaria ℥ß.
Con extracto de coclearia verdadera recien hecho, segun Arte, se formarà massa de pildoras.

La dicha quantidad de pildoras se ha de repetir por espacio de cinquenta, ò sesenta dias; pero despues de averse continuado quince mañanas, se proseguirà

rà su administracion, interpolando vn dia entre toma, y toma. Previenese, que de ningun modo se entrarà en el vso de este Secreto, sin que primero se aya purgado la paciente epicraticamente con vn purgante, que no lleve aloeticos, ni otro alguno, que tenga eficacia de abrir las boquillas de los vasos sanguiferos, ni de promover la menstrual evacuacion, porque servirà de grande estorvo à la curacion, y en este supuesto se ha de purgar con los siguientes polvos.

R. *De raìz de mechoacan* ℈j.
De ruybarbo, y de raìz de jalapa anà. ℈ß.
De sal tartaro gr.vj.
De aceyte destilado de clavos de especia got.j.
mè.

OBSERVACION UNICA.

DE UNA LARGA HEMORRAGIA UTERINA, que estando yà la enferma cachectica, fuè curada con la raìz de jalapa, y el tartaro marcial.

HAllandome Medico Titular de la Villa de Garganta la Olla, fuì llamado de apelacion à la Villa de Cabezuela, para visitar à vna joven, que despues de vn aborto quedò padeciendo vna larga, y pertinàz hemorragia; mas avia de dos meses, que la afligia, y aunque fueron muchos los remedios, de que vsò el Doctor Don Diego de Herrera y Cervantes, Medico Titular de dicha Villa, no pudo conseguir la curacion. Despues de vna larga consulta, y hecho cargo de que la enferma estaba

cachectica, que redundaba la serosidad en la sangre, como se demonstraba en la que por el vtero arrojaba, fuì de parecer, que el modo de libertarse la paciente consistia en que epicraticamente se purgasse la serosidad, que de este modo, perdiendo la sangre aquella demasiada fluxibilidad, se reduciria à mejor consistencia: para lo qual se dispuso, que tomasse cada quarto, ò quinto dia vn escrupulo de los polvos de raìz de jalapa, disueltos en dos onzas del cocimiento de zarzaparrilla, y raìz de galanga.

Tambien se acordò en la consulta, que en los dias de intermedio se la exhibiesse, por mañanas, y tardes, media dragma de los siguientes polvos anticachecticos, disueltos en quatro onzas del cocimiento de raìz de china, rasuras de cuerno de ciervo, sassafràs, y visco quercino, considerando, que en nuestra enferma avia alguna sigilacion galica.

R. *De cuerno de ciervo preparado sin fuego* ʒij.
De marfil preparado, y de antimonio diaphoretico anà. ʒj.
De tartaro marcial ℈iiijß.
De nuez moscada tostada ℈ij.
Todo, segun Arte, serà reducido à polvo subtil.

No solo por razon del galico fermento era conducente administrar este polvo en el referido cocimiento, mas sì, porque aumentando el diaphoresis, y excitando sudor, cessarìa la hemorragia, y la cachegia serìa vencida, lo que se experimentò, pues en espacio de quarenta dias dicha paciente enteramente recuperò su salud.

*** *** *** ***
*** *** *** ***

CAPITULO XIX.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios para expeler al fetus muerto, y à las secundinas.

SECRETO PRIMERO.

QUando es necessario expeler el fetus muerto, como este no puede romper los ligamentos, sino es con solo el peso, es necessario entonces, que el Medico excite, y estimule à la facultad expultriz; ningun remedio lo puede hacer mejor, que el polvo siguiente, administrando vna dragma, disuelta en dos onzas del cocimiento de la yerva llamada anagalis aquatico, y de sabina, el qual especifico se ha de repetir de tres en tres horas.

R. *De semiente de ruda, y de agno casto anà.* ℨij.
De myrrha electa ℨjß.
De assafetida, y de flores de azufre anà. ℨj.
Todo se reducirà à subtilissimo polvo.

SECRETO SEGUNDO.

SI el fetus muerto, ò las secundinas detenidas no se pudieren arrojar con la aplicacion de diferentes auxilios excitativos de la facultad expultriz, pueden echar mano de este Secreto, que se reduce à que por la boca del vtero se introduzca el sufumigio, ò sahumerio de las escorias del regulo de antimonio, las que con felicissimo sucesso han vsado algunos Autores Modernos: y debo decir, que este sufumigio es de mucha mayor virtud, que el que Zacuto encomienda de las vbas podridas; pero luego, que la parturiente reciba el sufumigio, ha de tomar vna dragma de los polvos siguientes en vn poco de vino blanco caliente; y si aborreciere el vino, se dissolveràn en el cocimiento de la paja de meca, y de flores de alelies.

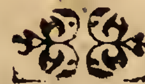
℞. *De bayas de junipero ℨij.*

De semiente de apio, y de pastinaca silvestre anà.℈ij.

*De antimonio diaphoretico, y de sal armoniaco anà.*ℨj.

De canela ℈j.

Segun Arte se reducirà todo à subtilissimo polvo.

SECRETO TERCERO.

ALgunos tienen por vltimo remedio, no solo para el parto dificil al argento vivo, pero tambien para expeler el fetus muerto, y las parias detenidas; y aunque es verdad, que algunos le encomiendan, que se dè à beber en quantidad de vn escrupulo, debo decir, que es demasiada timidèz exhibirle en tan corta quantidad, y mas quando el fetus està yà muerto, pues entonces lo menos, que se debe administrar es hasta dos onzas, dandole à beber con quatro onzas de aceyte de almendras amargas, hecho por expression, y se ha de tomar con vn calor moderado, mandando, que la parturiente haga algun exercicio; y si passada vna hora de averle tomado no huviesse arrojado el cadaver, en tal caso se le administrarà vna ayuda, compuesta de seis onzas del cocimiento de matricaria, sabina, y coloquintida, disolviendo en èl vna onza de la hiera magna de Galeno, y onza y media de miel comun, en que huviessen cocido las flores de centaura menor.

SECRETO QUARTO.

POrque no es razon passar à hacer la obra manual, sin que aya precedido la administracion de quantos remedios especificos, esto es, los mas selectos, que el Arte aya descubierto, no debo dexar en silencio vn remedio externo, que algunas veces suele à proprietate hacer el efecto, que muchos interiores, y de grande estimacion no han po-

dido alcanzar. Es, pues, el Secreto, que hace arrojar al fetus muerto, y à las parias, poner vn ojo de liebre en la parte posterior de la cabeza de la muger, con tal disposicion, que la pupila, ò niña del ojo, toque en dicha parte de la cabeza, el qual ojo se ha de tener preparado de este modo: En el mes de Marzo se cazarà vna liebre, y con toda curiosidad se la quitaràn los ojos, y con pimienta blanca se secaràn, y despues se guarden entre la dicha pimienta entera, para que assi se conserven, y poder vsar de ellos en las necessidades.

REFLEXION UNICA.

QUE EN ALGUN MODO QUITA TODA sospecha, en quanto à que ninguno presuma de si el remedio del ojo de la liebre tenga algo de supersticioso.

ALgunos poco investigadores de los arcanos de naturaleza, por faltos de Philosophia natural, en viendo algun remedio extraordinario, al punto le dàn por supersticioso; pero han de saber, que este arcano del ojo de la liebre nada tiene de supersticion; y aunque pudiera sobre este assumpto detenerme, y dexar correr la pluma, no lo hago, porque no es razon dilatarme, y mas quando aqui no tengo la mejor ocasion. Estabala esperando, pero algun curioso se la ha guardado: si su merced la soltasse, al instante la recogerè, para que el vniverso sepa, que muchos de los remedios, que el Doctor Juan Curvo Semmedo trae en sus obras, no son supersticiosos, como algunos lo tienen publicado;

do; y serà con tanta claridad, y verdad, que si huviesse algun remedio, en quien se hallasse alguna superstición, de ningun modo lo dexarè en silencio, porque ningun Zoylo me diga, que escribì con passion, favoreciendo al Doctor Curvo, si llegasse el caso de salir à publica luz la obra intitulada: *Medicina Magica Natural.*

Dice esta reflexion, que el remedio del ojo de la liebre no es supersticioso, porque tiene conexion, y desde la parte posterior de la cabeza puede comunicar su virtud al vtero, para que sea expulso el fetus muerto, y las secundinas: evidente es esto, si se atiende à las diferentes comunicaciones, y consonancias, que vnas partes del cuerpo tienen con las otras. Sirva de exemplo la parte anterior de la cabeza con el estomago, y este con dicha parte anterior. Recibe Pedro vn golpe grande en la parte anterior de la cabeza, y à breve tiempo nauxèa, y vomita el paciente. Recibe Pedro vn golpe grande en el estomago, y apenas se quexa, quando cae en tierra privado de sentido, y movimiento. Antonio comiò alimentos pravos, ò frutos orarios, corrompieronsele, sintiò dolor mordicativo en el estomago, inapetencia à la comida, y dolor grande en la parte anterior de la cabeza: en este conflicto, mi Maestro Galeno no aplicaba remedio en la cabeza, ni le aconseja, sino es evacuar lo contenido en el estomago por medio de vn vomitorio, como se verifica de estas palabras: *Si quis doleat capite, & os ventriculi illi mordeatur, & fastidium sentiat, iuvendum est, vt evomat.* *Galen. l. 1. ad Glauc.*

No quiero decir, que en otra alguna parte de la cabeza, à mas de la anterior, no pueda explicarse el dolor, padeciendo el estomago; pero siempre se explica con mayor vehemencia en la anterior. A mas de

la

la experiencia, sea testigo de esta verdad entre otros Autores Jorge Baglivio, quien à este intento dixo asi: *Frequenti experientia constat dolores capitis ex afectione stomachi productos, partem capitis anteriorem magis afficere: è contra ex afectione vteri, verticem, & occiput præcipuè invadere.* Esto vltimo se observa en las hystericas, y en las cloroticas, en la inflammacion del vtero, &c. y no procede de otra cosa, que del mutuo consentimiento, que el vtero tiene con la parte posterior de la cabeza, y con otras partes. Digalo Raymundo Fortis, quien de doctrina de los Principes de la Medicina escribiò estas doctas palabras, hablando de la inflammacion del vtero: *Situs siquidem, & qualitas doloris, ad lumbos, & inguina cum cruciatibus extensi, quibus partibus vteri ligamenta anectuntur, id attestantur, sed histereà dolor capitis, præcipuè sincipitis, ac occulorum, cum quibus ratione nervorum, maximè consentit vterus sicut ob eiusdem cum venis mammarijs consensum ædem tumidæ illius afectionem confirmant*: luego es consequencia irrefragable, que asi como desde el vtero se comunica el daño para excitar el referido dolor en la parte posterior de la cabeza, del mismo modo, sin la menor sospecha de superticion, se transfunde la virtud especifica del ojo de la liebre al vtero, para que la facultad expultriz arroje al fetus muerto, y à las secundinas detenidas.

Bagliv. l. 1. Prax. Medic. pag. mihi 113.

Fort. de Morb. Mulier. pagin. mihi 108.



CA-

CAPITULO XX.

DE LOS SECRETOS EXTRAORdinarios contra los dolores reumaticos, y articulares.

SECRETO PRIMERO.

ENtre las enfermedades, que con diuturnidad suelen afligir à nuestro cuerpo, es el reumatismo, y suele ser tan molesto, que acontece padecerle tres, ò quatro meses, y aun mas tiempo, no cediendo à las buenas diligencias de los Medicos: en este conflicto, es vnico remedio dàr à comer la siguiente camuesa diez, ò doce mañanas, y sea caliente, bebiendo encima vna taza del cocimiento de cortezas de raìces de bardana mayor, y de raìces tiernas de yezgos, el que se ha de beber caliente; cubriràse el paciente con mas ropa, que la regular, y assi se mantendrà por dos horas; si la camisa se humedeciere, se mudarà otra caliente, y luego tomarà su desayuno.

R. *Una camuesa madura se la sacarà el corazon, y aquella cavidad se rellenarà de polvos de incienso macho ʒj.*

De azufre vivo ʒß.

Buelvase à cubrir la camuesa con la tapa de ella misma, y à vn fuego suave se ha de asar, y para que el paciente la comase mondarà.

Debo prevenir, que si aviendose administrado diez, ò doce dias este remedio no huviesse sanado el enfermo radicalmente, se le purgarà con vna dragma de mis rotulas tartareas, disuelta en tres onzas del cocimiento de camepitios; y en passando dos dias, se buelva à repetir la camuesa por seis, ò ocho mañanas continuas. Adviertese, que la composicion de dichas rotulas se hallarà en mi Escrutinio Medico, à la pagina 235.

SECRETO SEGUNDO.

NO pocas veces suele padecer nuestro cuerpo cruelissimos dolores, yà en brazos, yà en piernas, yà en las articulaciones, vnas veces sin tumor, y otras con manifiestas elevaciones; de modo, que algunos Professores capitulan por reumatismo à dichos dolores, y otros los baptizan por artritis vniversal, siendo assi, que tales dolores, aunque de dia suelen tambien afligir, lo regular es de noche; pero en llegando la hora del sueño, entonces es quando se exacervan, con tal furia, que los pobres pacientes se vèn precisados à echarse de la cama, y passearse, para que los dolores no les afligan con tanta crueldad, esperando, que venga el dia para conseguir el alivio. Estos dolores, que con tanta crueldad atormentan por la noche, se llaman *tortura noctis*, porque en la noche es quando explican su tiranìa, yà se vè, como productos del fermento galico; y como à este no se le opugna con antidotos adequados, no ceden dichos dolores à quantos remedios regularmente suelen aplicar, vnos contra el reumatismo, y otros contra la gota vniversal.

El

El Secreto presente contra dicha tiranìa de dolores, es vn xarave, que he tenido en Secreto, para vencer à la tortura noctis, y puesto en mano del Padre Manuel Burillo, Boticario de la Casa del Noviciado de los Padres de la Compañia de Jesus, con este nombre: *Syrupus Sanctæ Martæ*, cuya composicion es la siguiente:

R. *De zarzaparrilla, y de raìz de china anà.* ℥iiij.

De leño del guayaco ℥viij.

De raìces de escorzonera, y de chicoria dulce anà.℥iij.

De semientes de calabaza, y de sandia anà. ℥ij.

De cebada mondada puñ.iij.

De estibio crudo, y de piedra pomez anà.℥iiij.

*De hojas de sèn, de raìz de mechoacan, y de polipodio quercino anà.*ʒvj.

Cuezan en ℔.xxiiij. *de agua de fuente, hasta consumir la mitad, y al fin se añadirà de azucar blanco* ℔.vj.

De canela bien picante, y pulverizada ʒiij.

De manà electo ℥iiij.

De zumos de lupulos, y de borrajas anà. ℔.iij.

Hagase coladura, y expression, despues buelva à cocer, hasta la consistencia de xarave.

Previenese, que el estibio, y la piedra se han de pulverizar juntos, y en la piedra de preparar se bolveràn à moler muy bien, y despues se entraràn en vn lienzo doble, y bien tupidoen forma de vna muñequilla.

Suponiendo, que el paciente se ha de purgar primero

ro benignamente, digo, que este xarave se ha de vsar por treinta dias continuos, con este orden: Los quince dias primeros le ha de tomar el paciente, por mañanas, y tardes, de vna onza, hasta onza y media, dissolviendole en tres, ò quatro onzas del cocimiento de rasuras de cuerno de ciervo, raìz de china, y cortezas de la raìz de la yerva llamada cuerpo de hombre, que tambien se apellida lupulos, y esta misma agua es la que ha de beber à pasto, añadiendo al fin de la decoccion vna raxa de canela: los otros quince dias se vsarà solamente por las mañanas. Y se debe tener presente, que si el paciente no moviere el vientre con proporcion, cada quarto dia se le mezclarà vn escrupulo de polvos subtiles de ruybarbo, y otro tanto de hojas de sèn.

REFLEXION UNICA.

QUE MANIFIESTA SER EL XARAVE DE SANTA Marta grande Secreto para vencer otras dolencias galicas.

ANtes de manifestar lo dicho previene esta reflexion, que si el enfermo, oprimido de la tortura noctis, se hallare extenuado, ò fuesse de vn temperamento adusto, no se le administrarà en el referido cocimiento, sino es en leche de burra, para lograr los efectos precisos, que estàn indicados, como saben muy bien los doctos Professores. Esto supuesto, se declara, que el xarave, administrandole en el cocimiento, es suavissimo, gustosissimo, y segurissimo remedio, para curar à los galicados, llenos de gomas, y sobrehuessos: tambien cu-

ra à las vlceras, que son productos, y se conservan por el pestifero fermento venereo, como no aya corrupcion en huesso; pero no obstante, facilita la curacion. Y en fin, es celeberrimo auxilio para curar à los hecticos galicos, continuando su vso, no solo por treinta dias, sino es por mucho mas tiempo, hasta que se consiga vna curacion muy perfecta, segun se puede conseguir à presencia de vn fermento, que suele despues qual Lerna sacar alguna cabeza por donde puede. Y aunque, en confirmacion de lo dicho, pudiera al presente referir varios enfermos, que en esta Corte se han curado con el recto vso del xarave de Santa Marta, quiero dexarlos en silencio, por ser los mas personas condecoradas, y de Religion.

SECRETO TERCERO.

ENtre los morbos articulares, suele con diuturnidad afligir el dolor llamado ceatica, contra el qual, no aviendo surtido efecto diferentes remedios, suele ser el vnico, purgando primero al enfermo dos, ò tres veces con mis rotulas tartareas, descansando vn dia, ò dos entre cada toma, poner sobre la parte dolorida dos, ò tres ventosas anchas de boca, las que se mantendràn por tres, ò quatro credos, y en aviendolas quitado, en aquellos mismos sitios se haràn vnas rayas, como quando se saja, con vn pincèl hecho de hilas, mojado en agua fuerte pura; dexaràse la parte cubierta, de modo, que la ropa no llegue à ella, y en aviendose consumido dicha agua, se bolverà à passar el pincèl sobre las mismas señales, que dexò el agua à la primera vez que tocò: en estando enjuta la segunda agua, se cubrirà la parte

te

te con vn lienzo doblado, y en passando veinte y quatro horas, se aplicarà vn parche del emplastro compuesto de meros alKalinos, que le trae Otòn Tachenio, in tract. de Morbor. princip. pag. mihi 200. y me acuerdo, que en esta obra refiero la composicion à la pag. 87. el qual se tenderà en baldès, de modo, que sea bastante grande; mantendràse puesto vn dia natural: entonces se quita, y despues de limpio de las humedades se buelve à aplicar. Renuevase cada seis dias, y con la continua evacuacion, que por aquellas partes se hace se liberte el paciente en espacio de veinte y quatro, ò treinta dias; y para que aquella articulacion se robore muy bien, proseguirà el paciente con la aplicacion del parche quince, ò veinte dias mas.

REFLEXION UNICA.

QUE EVITA EL QUE A ALGUNOS NO PAREZCA crueldad la aplicacion de el agua fuerte en la parte dolorida.

AL oìr agua fuerte, que se aya de aplicar en alguna parte para los efectos, que quedan referidos, se aterran algunos; pero es vn terror panico, quando consta de experiencia, que los cauterios actuales exceden en su eficacia à los potenciales, como el agua fuerte, &c. y para quitar toda controversia, y oposicion, que excede de los limites de riña literaria, sale esta reflexion à prevenir, que quando el Secreto del agua fuerte no alcanzasse à vencer el mal, echen mano de los cauterios actuales, los que no solo se vsan en la parte del mismo dolor, pe-

pero tambien en diversas partes, mas, ò menos aproximadas, yà en la misma articulacion de la cea, yà por baxo de la rodilla, yà seis dedos mas abaxo de la cea: digalo, entre otros Autores, el docto Pascalio, quien al intento escribiò lo siguiente: *Aliqui Medici satis eruditi igne actu aperiunt locum suprà iuncturam primo, & secundo suprà coxam, & tertio sub genu: quamvis tutius esset, si sex digitos intra iuncturam dolentem aperiretur locus igne, & apertus per aliquot menses conservaretur.* Yà me acuerdo, que en mi Clave Medico-Chyrurgica Universal demuestro vn cauterio muy especial, que solo sirve para curar la ceatica antigua, y la dislocacion antigua del femur, producida por causa interna.

Pascal. lib. 1. cap. 61.

Riber. tom. 2. Clav. Medic. p. 877.

Concluye esta reflexion à favor de la eficacia de los cauterios actuales contra los dolores vehementissimos, resistentes à otros muy eficaces remedios, solamente haciendo recuerdo de aquella grande observacion, que trae Zacuto Lusitano de aquella muger recien parida, à la que aviendosele detenido la purgacion lochial, le sobrevino vna convulsion fortissimamente dolorosa en ambas piernas, y hallandose en sumo peligro, y dando de mano à los remedios, que los Medicos, que la assistian aplicaban, aunque todos eran muy buenos, echò mano de los cauterios actuales cuchillares, y haciendo cauterizar desde las rodillas, hasta los dedos de los pies, evacuando vn material hycoroso de color livido, de alli à dos dias, de todo punto cessò el dolor, y demàs accidentes; sus palabras son estas: *Vocatus ego spretis omnibus licèt methodicè celebratis, ad cauterium actuale accedere sum coactus: sed cum toti pedes dolore essent concussi, & in ipsorum profundo vis mali sita esset, & illis vnum solum cauterium apponere esset inutile; totus à genu, vsque ad summos digitos novaculis acutis, benè ignitis, cauterizare satius mihi*

Zacut. lib. 1 Prax. Admirand. observ. 45.

vi-

visum est. Quod opus cum semel esset celebratum, & post duos dies factis scharis, ichor quidem lividus emanaret, dolor, & reliqua simpthomata omninò cessarunt. El que deseare adelantar, y saber cosas especiales, en quanto à cauterios, recurra à mi tomo, intitulado: *Secretos Chyrurgicos Extraordinarios, descubiertos en la Escuela de la Experiencia.* Con la ayuda de Dios, y de su Madre Santissima, he finalizado este Tomo: *Secretos Medicos Extraordinarios*; quiera su Divina Magestad sirva para alivio de los pobres enfermos, à lo que espero, que dicha Reyna, y Madre asista, como *consolatrix afflictorum.*

Omnia sub correctione Sanctæ Romanæ Ecclesiæ.



IN-

INDICE

DE LO QUE SE CONTIENE en este Tomo, dividido en las seis tablas siguientes.

TABLA PRIMERA.

DE LOS CAPITULOS, QUE se contienen en esta Obra.

TABLA SEGUNDA.

DE LOS SECRETOS EXTRAORDINARIOS, que contiene eſte Tomo.

Se-

te

TABLA TERCERA.

DE LAS REFLEXIONES, QUE hace el Autor, sobre los Secretos, y observaciones.

TA-

TABLA QUARTA.

DE ALGUNAS OBSERVACIONES, que el Autor tiene hechas pertenecientes à algunos de los morbos, de que se habla en esta Obra.

TABLA QUINTA.

DE ALGUNAS CONSULTAS, y resoluciones, que à ellas diò el Autor.

TABLA SEXTA.

EN QUE EL AUTOR MANIfieſta algunos remedios con los que ha viſto felices ſuceſſos.

Pil-

FIN.

